



# Boletín Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

X LEGISLATURA

Núm. 319

10 de diciembre de 2021

SUMARIO. Pág. 48159

## SUMARIO

Páginas

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### **PE/007808-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a distintas cuestiones relativas al incendio iniciado el 14 de agosto de 2021 en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 14 de septiembre de 2021.

48186

##### **PE/007817-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a distintas cuestiones sobre el presupuesto destinado a las Edades del Hombre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 285, de 27 de septiembre de 2021.

48191

##### **PE/007895-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a distintas cuestiones sobre la concesión directa de subvenciones a las diócesis de Castilla y León, dentro del Programa Apertura de Monumentos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 285, de 27 de septiembre de 2021.

48199



Páginas

PE/007921-02, PE/007922-02, PE/007923-02, PE/007924-02, PE/007925-02,  
PE/007926-02, PE/007927-02, PE/007928-02, PE/007929-02, PE/007930-02,  
PE/007931-02, PE/007932-02, PE/007933-02, PE/007934-02, PE/007935-02,  
PE/007936-02, PE/007937-02, PE/007938-02, PE/007939-02, PE/007940-02,  
PE/007941-02, PE/007942-02, PE/007943-02, PE/007944-02, PE/007945-02,  
PE/007946-02, PE/007947-02, PE/007948-02, PE/007949-02, PE/007950-02,  
PE/007951-02, PE/007952-02, PE/007953-02, PE/007954-02, PE/007955-02,  
PE/007956-02, PE/007957-02, PE/007958-02, PE/007959-02, PE/007960-02,  
PE/007961-02, PE/007962-02, PE/007963-02, PE/007964-02, PE/007965-02,  
PE/007966-02, PE/007967-02, PE/007968-02, PE/007969-02, PE/007970-02,  
PE/007971-02, PE/007972-02, PE/007973-02, PE/007974-02, PE/007975-02,  
PE/007976-02, PE/007977-02, PE/007978-02, PE/007979-02, PE/007980-02,  
PE/007981-02, PE/007982-02, PE/007983-02, PE/007984-02, PE/007985-02,  
PE/007986-02, PE/007987-02, PE/007988-02, PE/007989-02, PE/007990-02,  
PE/007991-02, PE/007992-02, PE/007993-02, PE/007994-02, PE/007995-02,  
PE/007996-02, PE/007997-02, PE/007998-02, PE/007999-02, PE/008000-02,  
PE/008001-02, PE/008002-02, PE/008003-02, PE/008004-02, PE/008005-02,  
PE/008006-02, PE/008007-02, PE/008008-02, PE/008009-02, PE/008010-02,  
PE/008011-02, PE/008012-02, PE/008013-02, PE/008014-02, PE/008015-02,  
PE/008016-02, PE/008017-02, PE/008018-02, PE/008019-02, PE/008020-02,  
PE/008021-02, PE/008022-02, PE/008023-02, PE/008024-02, PE/008025-02,  
PE/008026-02, PE/008027-02, PE/008028-02, PE/008029-02, PE/008030-02,  
PE/008031-02, PE/008032-02, PE/008033-02, PE/008034-02, PE/008035-02,  
PE/008036-02, PE/008037-02, PE/008038-02, PE/008039-02, PE/008040-02,  
PE/008041-02, PE/008042-02, PE/008043-02, PE/008044-02, PE/008045-02,  
PE/008046-02, PE/008047-02, PE/008048-02, PE/008049-02, PE/008050-02,  
PE/008051-02, PE/008052-02, PE/008053-02, PE/008054-02, PE/008055-02,  
PE/008056-02, PE/008057-02, PE/008058-02, PE/008059-02, PE/008060-02,  
PE/008061-02, PE/008062-02, PE/008063-02, PE/008064-02, PE/008065-02,  
PE/008066-02, PE/008067-02, PE/008068-02, PE/008069-02, PE/008070-02,  
PE/008071-02, PE/008072-02, PE/008073-02, PE/008074-02, PE/008075-02,  
PE/008076-02, PE/008077-02, PE/008078-02, PE/008079-02, PE/008080-02,  
PE/008081-02, PE/008082-02, PE/008083-02, PE/008084-02, PE/008085-02,  
PE/008086-02, PE/008087-02, PE/008088-02, PE/008089-02, PE/008090-02,  
PE/008091-02, PE/008092-02, PE/008093-02, PE/008094-02, PE/008095-02,  
PE/008096-02, PE/008097-02, PE/008098-02, PE/008099-02, PE/008100-02,  
PE/008101-02, PE/008102-02, PE/008103-02, PE/008104-02, PE/008105-02,  
PE/008106-02, PE/008107-02, PE/008108-02, PE/008109-02, PE/008110-02,  
PE/008111-02, PE/008112-02, PE/008113-02, PE/008114-02, PE/008115-02,  
PE/008116-02, PE/008117-02, PE/008118-02, PE/008119-02, PE/008120-02,  
PE/008121-02, PE/008122-02, PE/008123-02, PE/008124-02, PE/008125-02,  
PE/008126-02, PE/008127-02, PE/008128-02, PE/008129-02, PE/008130-02,  
PE/008131-02, PE/008132-02, PE/008133-02, PE/008134-02, PE/008135-02,



## Páginas

**PE/008136-02, PE/008137-02, PE/008138-02, PE/008139-02, PE/008140-02, PE/008141-02, PE/008142-02, PE/008143-02, PE/008144-02, PE/008145-02, PE/008146-02, PE/008147-02, PE/008148-02, PE/008149-02, PE/008150-02, PE/008151-02, PE/008152-02, PE/008153-02, PE/008154-02, PE/008155-02, PE/008156-02, PE/008157-02, PE/008158-02, PE/008159-02, PE/008160-02, PE/008161-02, PE/008162-02, PE/008163-02, PE/008164-02, PE/008165-02, PE/008166-02, PE/008167-02 y PE/008168-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48209

### **PE/008169-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a resultados de la convocatoria de subvenciones públicas incluidas en el Programa MOVES II destinadas a financiar actuaciones de apoyo a la movilidad basada en criterios de eficiencia energética, sostenibilidad e impulso del uso de energías alternativas en el territorio de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48251

### **PE/008170-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a situación en que se encuentra la máquina PET-TAC del Hospital Clínico Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48253

### **PE/008172-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si posee alguna guía o documento donde se oferten servicios turísticos accesibles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48254



Páginas

**PE/008174-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuántos y cuáles son los productos turísticos accesibles creados en los últimos cinco años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48256

**PE/008175-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a qué canales de información sobre los recursos turísticos accesibles se han creado en los últimos cinco años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48258

**PE/008176-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuántas auditorías ha realizado la Consejería de Cultura y Turismo en empresas turísticas en materia de accesibilidad en los últimos cinco años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48260

**PE/008177-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si posee la Junta un manual de buenas prácticas de turismo accesible en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48262

**PE/008180-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a asistencia sanitaria prestada a la víctima de un accidente producido el pasado día 10 de septiembre en Nava de la Asunción (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48263



Páginas

**PE/008191-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a existencia de goteras en el Instituto de Neurociencias de Castilla y León (IncyL), con sede en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48265

**PE/008192-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a ejecución de la partida presupuestaria 02.22.422A02.60101.5, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48267

**PE/008193-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a estado de ejecución en que se encuentra la partida prevista en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma correspondientes al año 2021 para la estación de autobuses de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48269

**PE/008194-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Medidas de apoyo a la creación de empresas agrarias”, incluidas en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48270

**PE/008195-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Apoyo a la financiación para la creación de empresas agrarias: Instrumento Financiero Feader”, incluido en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48271



Páginas

**PE/008196-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias”, incluidas en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48272

**PE/008197-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Apoyo financiero a las explotaciones agrarias: Instrumento Financiero Feader”, incluido en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48273

**PE/008198-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Apoyo financiero a la compra de tierras: Instrumento Financiero Feader”, incluido en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48274

**PE/008199-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Medida de ayudas de asistencia técnica”, incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48275

**PE/008200-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Medida Cheque Emprende Rural Segunda Oportunidad”, incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48276



Páginas

**PE/008201-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Medida de incentivos para adquirir la condición de socio de una Entidad Asociativa Prioritaria de Carácter Regional (EAPR)”, incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48277

**PE/008202-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Medida de promoción de la Titularidad Compartida”, incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48278

**PE/008203-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Extensión de la Formación Profesional Dual”, incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48279

**PE/008204-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Realización de actividades de formación no formal y adquisición de competencias”, incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48281

**PE/008205-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Impulso a la movilidad en el sector agrario”, incluido en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48283



Páginas

**PE/008206-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Apoyo a la formación especializada en el sector agrario”, incluido en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48284

**PE/008207-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Apoyo a los servicios de asesoramiento”, incluido en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48285

**PE/008208-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Apoyo a la digitalización del sector agrario”, incluido en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48286

**PE/008209-02, PE/008210-02, PE/008211-02 y PE/008212-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48287

**PE/008213-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Campaña de sensibilización”, incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48289

**PE/008214-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Programa Agricultores y Ganaderos del Futuro”, incluido en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48290



Páginas

**PE/008215-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Medida de acercamiento a la actividad agraria”, incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48292

**PE/008216-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Ayudas a entidades locales para contribuir a la preservación del hábitat natural”, incluidas en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48293

**PE/008217-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a subvenciones nominativas concedidas a la Fundación Toro de Lidia para financiar las actividades derivadas de la organización y desarrollo de circuitos de novilladas en Castilla y León durante los años 2020 y 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48294

**PE/008218-02 y PE/008219-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48297

**PE/008220-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a desafección de la vía pecuaria en el término municipal de Monzón de Campos (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48299



Páginas

**PE/008221-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a coste de los servicios sanitarios derivados a la sanidad privada en los años 2019, 2020 y hasta septiembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48301

**PE/008222-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a realización de cribados de cánceres colorrectales y de colonoscopias en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48304

**PE/008223-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Briones Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a proyectos presentados por la Junta o alguna entidad perteneciente al sector público autonómico a la convocatoria de subvenciones de ayudas 2021 destinadas a proyectos de inversión y desarrollo de inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48307

**PE/008224-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Briones Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a proyectos presentados por la Junta o alguna entidad perteneciente al sector público autonómico a la convocatoria de subvenciones para ayudas del "Programa ICEX localiza" de ICEX España Exportación e Inversiones en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

48314



Páginas

**PE/008229-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Nuria Rubio García, D. Rubén Illera Redón, D. Carlos Fernández Herrera, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a proyectos que ha presentado la Junta de Castilla y León relativos a juventud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48318

**PE/008230-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Nuria Rubio García, D. Rubén Illera Redón, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a adaptación de los albergues y residencias juveniles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48320

**PE/008231-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a actuaciones e intervenciones llevadas a cabo o previstas llevar a cabo por la Junta de Castilla y León en el convento dominico de la Casa Baja de El Maíllo, en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48322

**PE/008232-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a actuaciones e intervenciones llevadas a cabo o previstas llevar a cabo por la Junta de Castilla y León en las ruinas y castro de Lerilla en Villarejo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48324



Páginas

**PE/008233-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a actuaciones e intervenciones llevadas a cabo o previstas llevar a cabo por la Junta de Castilla y León en el castillo del Gardón en Aldea del Obispo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48326

**PE/008234-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a actuaciones e intervenciones llevadas a cabo o previstas llevar a cabo por la Junta de Castilla y León en el castillo Alberguería de Argañán en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48328

**PE/008235-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones e intervenciones llevadas a cabo o previstas llevar a cabo por la Junta de Castilla y León en el castillo de Alba en Losacino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48330

**PE/008236-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones e intervenciones llevadas a cabo o previstas llevar a cabo por la Junta de Castilla y León en las ruinas romanas de Sansueña en Rosinos de Vidriales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48332



Páginas

**PE/008237-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones e intervenciones llevadas a cabo o previstas llevar a cabo por la Junta de Castilla y León en el castillo de Amesnal en Alfaraz de Sayago, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48336

**PE/008238-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a grado de cumplimiento de la proposición no de ley número 475 a 27 de septiembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48338

**PE/008239-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a solicitudes de reconocimiento del grado de discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48339

**PE/008240-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a número de alumnos que no han conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en un ciclo formativo de grado medio de FP y en un ciclo formativo de grado superior de FP para el curso 2021-2022 en los centros públicos de FP de la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48342



## Páginas

### **PE/008241-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a número de alumnos que no han conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en un ciclo formativo de grado medio de FP y en un ciclo formativo de grado superior de FP para el curso 2021-2022 en los centros públicos de FP de la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48344

### **PE/008242-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a número de alumnos que no han conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en un ciclo formativo de grado medio de FP y en un ciclo formativo de grado superior de FP para el curso 2021-2022 en los centros públicos de FP de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48347

### **PE/008243-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a número de alumnos que no han conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en un ciclo formativo de grado medio de FP y en un ciclo formativo de grado superior de FP para el curso 2021-2022 en los centros públicos de FP de la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48350

### **PE/008244-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a número de alumnos que no han conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en un ciclo formativo de grado medio de FP y en un ciclo formativo de grado superior de FP para el curso 2021-2022 en los centros públicos de FP de la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48353



## Páginas

### **PE/008245-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a número de alumnos que no han conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en un ciclo formativo de grado medio de FP y en un ciclo formativo de grado superior de FP para el curso 2021-2022 en los centros públicos de FP de la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48356

### **PE/008246-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a número de alumnos que no han conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en un ciclo formativo de grado medio de FP y en un ciclo formativo de grado superior de FP para el curso 2021-2022 en los centros públicos de FP de la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48359

### **PE/008247-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a número de alumnos que no han conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en un ciclo formativo de grado medio de FP y en un ciclo formativo de grado superior de FP para el curso 2021-2022 en los centros públicos de FP de la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48362

### **PE/008248-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de alumnos que no han conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en un ciclo formativo de grado medio de FP y en un ciclo formativo de grado superior de FP para el curso 2021-2022 en los centros públicos de FP de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48366



## Páginas

### **PE/008249-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María del Carmen García Romero, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a encuesta realizada por la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo para ver si las viviendas de nuestra Comunidad se adaptan a las necesidades de las personas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48369

### **PE/008250-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María del Carmen García Romero, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Luis Ángel Fernández Bayón y Dña. Nuria Rubio García, relativa a contratación temporal de Agentes de Igualdad de Oportunidades sufragada por la subvención directa a Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48370

### **PE/008251-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a diversas cuestiones sobre la ejecución del convenio de colaboración entre el Gobierno de Cantabria y la Junta de Castilla y León para utilizar el Hospital Tres Mares de Reinosa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48372

### **PE/008252-02, PE/008253-02, PE/008254-02, PE/008255-02, PE/008256-02, PE/008257-02, PE/008258-02, PE/008259-02 y PE/008260-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Judit Villar Lacueva, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48374



## Páginas

### **PE/008261-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María del Carmen García Romero, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a situación de viviendas incluidas en las promociones de viviendas en régimen de compra con reducción del 20 % para menores de 35 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48377

### **PE/008262-02, PE/008263-02 y PE/008264-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Pedro Luis González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48379

### **PE/008266-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Nuria Rubio García, relativa a cuantificación del Plan estratégico contra la soledad no deseada y el aislamiento social de Castilla y León 2022/2027, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48386

### **PE/008267-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a diversas cuestiones relativas a interrupciones de embarazos en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48387

### **PE/008268-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relativa a actividad realizada por la Subdirección de Investigación y Tecnología del ITACYL durante el mes de septiembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48391



## Páginas

### **PE/008269-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relativa a actividad realizada por la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno durante el mes de septiembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48393

### **PE/008270-02 y PE/008286-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48395

### **PE/008271-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado "Protección de los trabajadores desempleados por causa del COVID-19 que no perciben ninguna prestación o subsidio (PIE)" del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48397

### **PE/008272-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado "Ayudas a la contratación de personas desempleadas por causa del COVID-19" del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48399



## Páginas

### **PE/008273-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado “Ayudas a la contratación de trabajadores que por su edad tienen mayores dificultades de acceso al mercado” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48401

### **PE/008274-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado “Medidas para el refuerzo en la contratación motivado en el incremento de la producción por el COVID-19” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48403

### **PE/008275-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado “Ayuda de refuerzo adicional a los trabajadores y trabajadoras con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48405



## Páginas

### **PE/008276-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado “Ayudas a la inversión en la industria agroalimentaria de empresas afectadas en sus plantillas por el COVID-19” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48407

### **PE/008277-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado “Ayudas a la modernización y digitalización de los comercios afectados por el COVID-19” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48409

### **PE/008278-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021 en relación al apartado “Ayudas para garantizar el abastecimiento de productos de primera necesidad en los comercios del medio rural” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48411



## Páginas

### **PE/008279-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado “Extensión de la reducción de las cuotas de la Seguridad Social para la consolidación del trabajo autónomo (tarifa plana)” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48413

### **PE/008280-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado “Ayudas para la reincorporación de los autónomos que hayan cesado su actividad por causa del COVID-19 (REINCORPORATE)” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48415

### **PE/008281-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado “Ayudas a los autónomos que cesen su actividad por el COVID-19 y no perciban prestación ni subsidio de desempleo (PIE)” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48417



## Páginas

### **PE/008282-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado “Ayudas para generar nuevas oportunidades de emprendimiento” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48419

### **PE/008283-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado “Medidas en materia de prevención de riesgos laborales” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48421

### **PE/008284-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado “Medidas de carácter financiero (movilización de recursos)” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48423



## Páginas

### **PE/008285-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado “Servicios y medidas de refuerzo para la actividad empresarial” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48425

### **PE/008287-02, PE/008288-02, PE/008289-02, PE/008290-02, PE/008291-02, PE/008292-02, PE/008293-02, PE/008294-02, PE/008295-02, PE/008296-02, PE/008297-02, PE/008298-02, PE/008299-02 y PE/008300-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48427

### **PE/008301-02, PE/008302-02, PE/008303-02, PE/008304-02, PE/008305-02, PE/008306-02, PE/008307-02, PE/008308-02, PE/008309-02, PE/008310-02, PE/008311-02, PE/008312-02, PE/008313-02 y PE/008314-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48431

### **PE/008315-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a ausencia de la figura del pediatra y las plazas de médico de familia de la zona básica de salud de Ólvega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48434



## Páginas

### **PE/008316-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a qué personas y en qué concepto asistieron a las comidas sufragadas por la Junta de Castilla y León a las que se refieren las contestaciones a las peticiones de documentación 3335, 3337, 3338, 3341 y 3342, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48435

### **PE/008317-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones sobre las cuatro ayudas incluidas en el Programa MOVES II cofinanciables por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, destinadas a financiar las actuaciones de apoyo a la movilidad basada en criterios de eficiencia energética, sostenibilidad e impulso del uso de energías alternativas en el territorio de Castilla y León, para contribuir a la descarbonización del sector transporte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48437

### **PE/008318-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a ingresos en el Hospital Virgen del Castañar en Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48439

### **PE/008319-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a actividades previstas por la Junta por sí misma (o en colaboración con otras administraciones), y en qué fechas, para conmemorar el bicentenario de la provincia de Villafranca del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48441



## Páginas

### **PE/008320-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversas cuestiones sobre la decisión de la Delegada Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora de ordenar las visitas médicas en los consultorios locales en virtud del número de cartillas y no de habitantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48442

### **PE/008321-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a tala de árboles en los márgenes del río Caracena en el término de Caracena a lo largo de unos dos kilómetros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48444

### **PE/008327-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Fernando Pablos Romo, relativa a apertura al público del Centro de Salud de Calzada de Valdunciel, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48446

### **PE/008328-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a conventos que estaban incluidos en el listado que estaba siendo utilizado por profesionales del Centro de Salud Gamazo de la ciudad de Valladolid el día 4 de marzo de 2021 para concertar la fecha de vacunación en los mismos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48447

### **PE/008329-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a programa STEM Talent Girl, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48449



Páginas

**PE/008330-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a colegios adheridos al programa bilingüe en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48453

**PE/008332-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a impacto laboral y económico de las macrogranjas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48455

**PE/008333-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a procesos para la movilidad y carrera profesional del personal funcionario convocados mediante ORDEN PRE/325/2021, de 23 de marzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48458

**PE/008334-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cuestionario para el funcionariado público para la elaboración del Repertorio Autonómico de Puestos de Trabajo impulsado por la Dirección General de la Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48460

**PE/008335-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a retraso en las obras de la unidad de radioterapia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48467



## Páginas

### **PE/008336-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a subvenciones directas a los centros privados concertados y seminarios de la Comunidad de Castilla y León para financiar los gastos ocasionados por la gestión del Banco de libros de texto derivado de la convocatoria del Programa de gratuidad de libros de texto "Releo Plus" en el curso 2020-2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48469

### **PE/008337-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a contrata de la cafetería del hospital nuevo de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

48477

### **PE/008341-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Nuria Rubio García, D. Rubén Illera Redón, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a distintas cuestiones sobre el Plan de Juventud de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 9 de noviembre de 2021.

48479

### **PE/008345-02, PE/008346-02, PE/008347-02 y PE/008348-02**

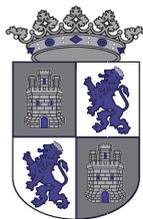
Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 9 de noviembre de 2021.

48480

### **PE/008350-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Rubén Illera Redón, relativa a diversas cuestiones sobre la actuación de la Junta de Castilla y León en relación a las personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 9 de noviembre de 2021.

48484



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007808-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a distintas cuestiones relativas al incendio iniciado el 14 de agosto de 2021 en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 14 de septiembre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1007808, formulada por la Procuradora Dña. Fátima Pinacho Fernández perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a *“distintas cuestiones relativas al incendio el 14 de agosto de 2021 en la provincia de Ávila”*.

Recabada información de las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**
- **ANEXO II: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**

Valladolid, 16 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

#### P.E./1007808

En la contestación a la Pregunta Escrita número 1007809 se informa cronológicamente de las secuencias de actuaciones del 1-1-2 desde la recepción de la primera llamada relativa al aviso de incendio de un vehículo ubicado en la carretera, comunicándose a Bomberos de Ávila y Guardia Civil de Tráfico, y la reclasificación del incendio a forestal al extenderse las llamas a la vegetación forestal próxima a la carretera, momento a partir del que se pone en marcha el operativo de lucha contra incendios forestales, conforme a lo previsto en INFOCAL, detallándose a continuación la dotación de medios y personal que de forma coordinada intervinieron en la extinción del incendio:

14/08	5 Técnicos, 7 Agentes Medioambientales, 2 Aeronaves de coordinación, 2 Aviones anfíbios , 8 Helicópteros , 6 Cuadrillas helitransportadas (ELIF), 2 Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF) , 6 Autobombas, 5 Cuadrillas terrestres, 3 Bulldozer, 1 Unidad de apoyo al Puesto de Mando Avanzado, Protección civil, Bomberos Diputación Ávila
15/08	17 Técnicos, 24 Agentes Medioambientales, 2 Aeronaves de coordinación, 2 Aviones anfíbios, 17 Helicópteros , 12 Cuadrillas helitransportadas (ELIF), 5 Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF) , 21 Autobombas, 27 Cuadrillas terrestres, 3 Bulldozer, 2 Unidades de apoyo al Puesto de Mando Avanzado, Protección civil, Bomberos Diputación Ávila, UME, B33 Cuenca+ cuadrilla.
16/08	26 Técnicos, 39 Agentes Medioambientales, 2 Aeronaves de coordinación, 3 Aviones anfíbios , 23 Helicópteros , 15 Cuadrillas helitransportadas (ELIF), 10 Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF) , 33 Autobombas Castilla y León, 2 Autobombas Castilla la Mancha, 2 Autobombas Madrid, 2 Autobombas Galicia, 36 Cuadrillas terrestres, 4 Bulldozer Castilla y León, 2 Bulldozer Castilla la Mancha, 2 Unidades de apoyo al Puesto de Mando Avanzado, Protección civil, Bomberos Diputación Ávila, UME, B33 Cuenca+ cuadrilla, ELIF HT 1 Castilla la Mancha, ELIF HT 2 Castilla la Mancha, Grupo FAST
17/08	18 Técnicos, 34 Agentes Medioambientales; 13 ELIF; 7 BRIF; 26 Cuadrillas Terrestres; 25 Autobombas; 3 Bulldozer, UME, 2 Unidad de Apoyo al PMA, Protección Civil, Bomberos Ávila, B33 Cuenca+Cuadrilla, Grupo FAST, 2 Autobombas CLM, 2 Autobombas Madrid, 2 Autobombas Galicia, 2 Bulldozer CLM, ELIF HT1 CLM, ELIF HT2 CLM, 20 Helicópteros, 2 ACT, 3 AA, 2 ACO
18/08	7 Técnicos, 21 Agentes Medioambientales; 7 ELIF; 2 BRIF; 16 Cuadrillas Terrestres; 18 Autobombas; 1 Bulldozer, 1 Unidad de Apoyo al PMA, 9 Helicópteros, 1 ACO
19/08	4 Técnicos, 16 Agentes Medioambientales; 7 ELIF; 3 BRIF; 14 Cuadrillas Terrestres; 12 Autobombas; 3 Bulldozer, 2 Unidades de Apoyo al PMA, 7 Helicópteros, 1 ACO
20/08	3 Técnicos, 10 Agentes Medioambientales; 5 ELIF; 1 BRIF; 11 Cuadrillas Terrestres; 8 Autobombas; 2 Bulldozer, 1 Unidades de Apoyo al PMA, 4 Helicópteros



21/08	1 Técnico, 9 Agentes Medioambientales; 2 ELIF; 11 Cuadrillas Terrestres; 9 Autobombas; 1 Bulldozer, 2 Helicópteros
22/08	1 Técnico, 10 Agentes Medioambientales; 3 ELIF, 10 Cuadrillas Terrestres; 8 Autobombas, 1 Bulldozer, 2 Helicópteros
23/08	1 Técnico, 9 Agentes Medioambientales; 7 Cuadrillas Terrestres; 8 Autobombas, 1 Helicóptero
24/08	1 Técnico, 8 Agentes Medioambientales; 7 Cuadrillas Terrestres; 8 Autobombas
25/08	1 Técnico, 6 Agentes Medioambientales; 6 Cuadrillas Terrestres; 6 Autobombas
26/08	1 Técnico, 3 Agentes Medioambientales; 4 Cuadrillas Terrestres; 3 Autobombas

El incendio, según datos del Mapa Forestal Español, afectó a una superficie forestal desarbolada de 18.225,86 ha, el 83,4 % de la superficie total, que estaba recubierta principalmente por un estrato herbáceo con especies de pastizal, en 12.785,52 ha, y de matorral, en 4.999,78 ha. En toda esta superficie la recuperación de la vegetación herbácea y de matorral, dada su capacidad germinadora y rebrotadora, será de forma inmediata y rápida con las lluvias de fin de verano y otoño.

La superficie arbolada, un total de 2.738,73 ha, el 12,5% de la superficie total afectada, presentaba una distribución de masas de pinar 2.423,46 ha, el 84,5%, entre pino silvestre 2.323,31 ha, pino laricio 22,28 ha y pino pinaster 77,88 ha. Se trata de masas que no han alcanzado la edad de madurez y es probable que no haya regeneración natural. En esta superficie, la recuperación de la cubierta vegetal se llevará a cabo de forma directa mediante siembra o preparación del terreno y posterior plantación.

Asimismo, en aquellas superficie con masas de frondosas, unas 315,27 ha, pobladas principalmente por encina y rebollo, al tratarse de especies que se caracterizan por tener una fácil capacidad de regeneración tras el fuego, ya sea por brotes de raiz y cepa, la recomendación a corto plazo en estas masas es realizar un seguimiento de la evolución del rebrote, de la densidad de cepas rebrotadas y de su viabilidad.

La superficie afectada coincide con 6 montes, cinco catalogados de utilidad pública y un monte consorciado, 19 cotos cinegéticos y espacios de la Red Natura 2000 en 10.891 ha, afectando a las ZEC y ZEDA "Pinares del Bajo Alberche", ZEC "Riberas del Río Adaja y afluentes" y, en especial, la ZEC "Sierra de la Paramera y Serrota".

Desde la extinción del incendio, la Junta de Castilla y León ha venido trabajando en las medidas urgentes y a corto y medio plazo, necesarias tanto para la restauración ambiental de la zona como en apoyo a las infraestructuras para el abastecimiento de agua, a las explotaciones ganaderas o a los elementos de valor cultural afectados, previéndose una inversión a medio plazo de veinticinco millones de euros conforme al dimensionamiento preliminar de acciones a desarrollar.



## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

#### P.E./1007808

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

El incendio forestal que se declaró a mediados de agosto en los municipios abulenses de Cepeda la Mora y Navalacruz provocó efectos adversos directos sobre la vegetación, la fauna y la importante biodiversidad de esta zona. El incendio arrasó con una importante zona de pastos aprovechados por la ganadería extensiva de la zona, así como los paquetes de heno y paja que estaban almacenados en el campo y cuyo fin era suplementar la alimentación de los animales de las explotaciones en extensivo durante las épocas del año con menor disponibilidad de pastos.

Ante esta situación, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural se actuó con celeridad y se puso en marcha un mecanismo para abastecer con rapidez las necesidades de las explotaciones ganaderas afectadas por el incendio forestal. Por este motivo, se estableció un 'Plan de apoyo a la ganadería afectada por el incendio de Navalacruz y Cepeda la Mora', dentro del Programa "SOMOS del CAMPO". Este Plan se ha diseñado de tal forma que sea abierto, flexible y dúctil para poder atender a las demandas y necesidades de los agricultores y especialmente de los ganaderos afectados por el incendio. El Plan, comprende dos grandes grupos de actuaciones, por un lado, lo relativo a garantizar suministros al ganado afectado y, por otro, el referente a las infraestructuras agrarias.

En relación al suministro de alimento y agua para el ganado, el pasado 23 de agosto de 2021 el Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural firmó la "Orden por la que se aprueba el gasto y se adquiere el compromiso del servicio para el abastecimiento alimentario de forraje y agua del ganado de las explotaciones ganaderas de la provincia de Ávila afectado por el incendio forestal de los municipios de Cepeda La Mora y Navalacruz." Desde ese mismo día ya se iniciaron los suministros a la demanda de los Ayuntamientos afectados de pacas de paja para la alimentación del ganado. Con esta Orden, se ha conseguido adquirir, mediante la tramitación de emergencia prevista en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el forraje y el agua suficiente para que los animales puedan ser convenientemente atendidos y no sufran los efectos de la escasez que puedan provocar aún mayor menoscabo en su bienestar.

Después de una revisión de la situación, los municipios afectados en mayor o menor grado por este incendio han sido catorce: EL CARRACO, BURGOHONDO, LA HIJA DE DIOS, MENGAMUÑOZ, MIRONCILLO, NARRO DEL PUERTO, NAVALACRUZ, NAVALMORAL DE LA SIERRA, NAVARREDONDILLA, RIOFRIO, SAN JUAN DE LA NAVA, SAN JUAN DE MOLINILLO, SOLOSANCHO y SOTALBO. En su conjunto, en estos catorce municipios se encuentran ubicadas 466 explotaciones ganaderas que agrupan alrededor de más de 16.000 vacunos, 764 équidos, 9.370 ovinos y 9.733 caprinos.

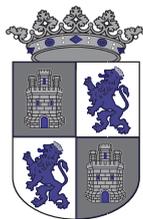


Según los primeros análisis de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, estarían afectadas en el conjunto de estos 14 municipios cerca de 300 explotaciones ganaderas que cuentan con 33.000 animales. Entre las explotaciones afectadas directamente por el incendio, existen diferentes grados de afección, que llegan a niveles de hasta el 100% de la superficie quemada en algunas explotaciones. La superficie de pasto quemada que era aprovechable por el ganado se sitúa en algo más de 14.000 hectáreas.

El día 20 de agosto en una reunión mantenida entre el Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el Presidente de la Diputación de Ávila y los alcaldes de estos catorce municipios se asumió el compromiso de atender las necesidades de paja y agua a la demanda, para lo cual se debía facilitar a la Delegación Territorial información sobre los puntos de descarga y las personas de contacto en cada municipio, información que fue proporcionada ese mismo día. También se transmitió la necesidad urgente de suministrar a Navalacruz y San Juan del Molinillo dos camiones de paja a cada municipio, que fueron servidos el lunes 23 de agosto. Desde este momento, el Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Ávila mantiene contacto con los alcaldes para vehicular las necesidades de cada una de las explotaciones, información que también nos han ido trasladando desde la propia Diputación Provincial.

Hasta el pasado 17 de septiembre se habían distribuido 796 toneladas de paja y se habían colocado 82 abrevaderos con una capacidad de 97.000 litros de agua.

En cuanto a las infraestructuras, se están colocando abrevaderos con carácter general, en las zonas de pastos comunes y su gestión se realiza en colaboración con los diferentes Ayuntamientos. No obstante, se ha establecido la posibilidad de que, en el caso de ser necesario, se ubicarían en alguna explotación de forma puntual, siempre y cuando sea consensuado con el Ayuntamiento donde se sitúe dicha explotación. Además, y dentro de este punto de las infraestructuras agrarias, está previsto convocar de manera Inminente la línea de ayudas para la instalación de cercado de pastos comunales, en el que tendrán prioridad las localidades afectadas por el incendio de Navalacruz. En el caso de que por razones de urgencia fuera preciso acometer alguna actuación puntual de reposición de postes, esta se llevará a cabo por la Administración, con ese carácter, con medios propios.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007817-03

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a distintas cuestiones sobre el presupuesto destinado a las Edades del Hombre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 285, de 27 de septiembre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./10007817, formulada por la Procuradora Laura Domínguez Arroyo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a “*distintas cuestiones sobre el presupuesto destinado a las Edades del Hombre.*”

Recabada información de las Consejerías de Empleo e Industria, Fomento y Medio Ambiente y Cultura y Turismo en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Empleo e Industria**
- **ANEXO II: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**
- **ANEXO III: Consejería de Cultura y Turismo**

Valladolid, 23 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

#### **P.E./1007817**

En relación con la pregunta escrita anteriormente referenciada se informa:

Año 2016: PRESUPUESTO: 200.000.-€

En el marco de la vigésimo primera exposición de las Edades del Hombre celebrada en TORO, denominada 'AQVA", se concedió al Ayuntamiento de Toro una subvención de 200.000 euros para la contratación de 24 trabajadores para la realización de obras y servicios de interés general y social durante el periodo de vigencia de la vigésima primera exposición de las Edades del Hombre. (Los destinatarios de las contrataciones fueron los trabajadores desempleados inscritos como demandantes de empleo, no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, dentro de los colectivos prioritarios establecidos en la II Estrategia Integrada de Empleo).

Año 2017: PRESUPUESTO: 200.000.- €

Vigésimo segunda exposición de las Edades del Hombre, con la denominación "RECONCILIARE" celebrada en la localidad de Cuellar, como sede de Las Edades del Hombre 2017, donde se concedió al Ayuntamiento de Cuellar una subvención de 200.000 euros para la contratación de 18 trabajadores para la realización de obras y servicios de interés general y social durante el periodo de vigencia de la exposición de las Edades del Hombre. (Los destinatarios de las contrataciones fueron trabajadores desempleados inscritos como demandantes de empleo, no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, dentro de los colectivos prioritarios establecidos en la II Estrategia Integrada de Empleo).

Año 2018: PRESUPUESTO: 200.000.- €

Vigésimo tercera exposición de las Edades del Hombre denominada "MONS DEI" celebrada en AGUILAR DE CAMPOO, como sede de Las Edades del Hombre 2018.

El importe concedido al Ayuntamiento de Aguilar de Campoo ha sido de 200.000 euros y se ha contratado a 22 trabajadores para la realización de obras y servicios de interés general y social durante el periodo de vigencia de la exposición de las Edades del Hombre. (Los destinatarios de las contrataciones han sido los trabajadores desempleados inscritos como demandantes de empleo, no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, dentro de los colectivos prioritarios establecidos en la II Estrategia Integrada de Empleo).

Año 2019: PRESUPUESTO: 240.000.- €

Vigésimo cuarta exposición de las Edades del Hombre, con el título de "Angeli" celebrada en las localidades de Lerma y Santo Domingo de Silos en el año 2019, donde se concedió una subvención al Ayuntamiento de Lerma de 200.000 euros y 40.000 euros al ayuntamiento de Santo Domingo de Silos.



Se ha contratado a 23 trabajadores para la realización de obras y servicios de interés general y social durante el periodo de vigencia de la exposición de las Edades del Hombre. (Los destinatarios de las contrataciones serán los trabajadores desempleados inscritos como demandantes de empleo, no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, dentro de los colectivos prioritarios establecidos en la II Estrategia Integrada de Empleo).

Año 2021: PRESUPUESTO: 240.000.- €

En el año 2021 con el ciclo expositivo de 2021, se ha autorizado mediante Acuerdo de la Junta de Castilla de 12 de mayo, una subvención directa a los Ayuntamientos de Burgos, Camón de los Condes y Sahagún con motivo de la vigésimo quinta exposición de las Edades del Hombre. (Burgos 80.000 €, Carrión de los Condes 80.000 €, Sahagún 80.000 €).

Estas subvenciones irán destinadas a financiar los costes salariales y de seguridad social generados por la contratación temporal de personas desempleadas. Podrán contratarse en torno 24 trabajadores en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de noviembre de 2021, pudiendo ampliarse este plazo, en caso de prórroga de la exposición, hasta la finalización de esta.

Las personas contratadas son desempleados pertenecientes a los colectivos prioritarios, recogidos en la III Estrategia de Integrada de Empleo, (jóvenes menores de 35 años, parados de larga duración, desempleados mayores de 45 años especialmente si carecen de prestaciones y tienen cargas familiares, personas con discapacidad, personas en riesgo de exclusión social e inmigrantes, emigrantes retomados, refugiados y otras minorías étnicas.

Los contratos al igual que ediciones anteriores van destinados a realizar obras y servicios de interés general y social que permitan atender las necesidades municipales con motivo de la exposición, así como poner en valor el patrimonio histórico y cultural de estas localidades, contribuyendo a convertir la muestra en un auténtico activo que favorezca la creación de empleo.

## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

#### **P.E./1007817**

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha llevado a cabo las siguientes actuaciones asociadas a la celebración de las ediciones 2016, 2017, 2018, 2019 y 2021 de la Exposición Las Edades del Hombre:



Año	Actuación	Importe (€)
2016	Extensión de capa de microaglomerado en la carretera ZA-705, entre Toro y la autovía A-11	14.832,18
2017	Acondicionamiento de rotonda en la intersección de la CL-602 con la travesía de Cuéllar (SG)	28.884,38
2017	Pavimentación de la C/ San Blas y entorno de Lerma (BU)	63.863,80
2018	Pavimentación de la C/ Hospital de Lerma (BU)	42.791,20
2019	Subvención Urbanización C/ Hospital y entorno en Lerma (BU)	251.260,00
2021	Acondicionamiento travesía de Sahagún en la carretera LE-941	142.861,84
2021	Subvención Urbanización C/ Enrique Fuentes Quintana de Carrión de los Condes (PA)	120.000,00

## ANEXO III

### CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

#### P.E./1007817

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, mediante la que se plantean diversas cuestiones relativas al presupuesto destinado a las Edades del Hombre, en lo que compete a la Consejería de Cultura y Turismo se informa lo siguiente:

*–¿Cuál ha sido el presupuesto total que ha aportado la Junta de Castilla y León en los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2021 a las Edades del Hombre?*

*–En cada una de estas ediciones, ¿cuál fue el presupuesto destinado a cada municipio beneficiado por el área de influencia de cada una de las sedes, especificando los proyectos y actuaciones concretas en cada uno de los años señalados que se realizaron en los municipios (señalando obras de mantenimiento, arreglos, difusión, actividades realizadas, es decir, todas y cada una de las actuaciones llevadas a cabo en relación a las Edades del Hombre)?*

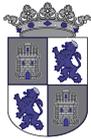
El presupuesto total aportado por la Junta de Castilla y León a la Fundación Edades del Hombre en los años 2016 a 2021 es de 6.075.000 €. Las aportaciones para cada una de las ediciones del ciclo expositivo han sido:

- Con fecha 7 de abril de 2016, la Junta de Castilla y León autorizó a la Consejería de Cultura y Turismo la concesión directa de una subvención a la Fundación “Las Edades del Hombre”, por importe de 900.000 €, para contribuir en la financiación de los gastos correspondientes a las actuaciones preparatorias, de desarrollo, funcionamiento y ejecución de la XXI edición del ciclo expositivo Las Edades del Hombre, denominado AQVA, celebrado en la localidad de Toro (Zamora). Esta subvención fue concedida con fecha 14 de abril de 2016.



- Con fecha 20 de abril de 2017, la Junta de Castilla y León autorizó a la Consejería de Cultura y Turismo la concesión directa de una subvención a la Fundación “Las Edades del Hombre”, por importe de 900.000 €, para contribuir en la financiación de los gastos correspondientes a las actuaciones preparatorias, de desarrollo, funcionamiento y ejecución de la XXII edición del ciclo expositivo Las Edades del Hombre, denominada RECONCILIARE, celebrada en Cuéllar (Segovia). Esta subvención fue concedida con fecha 21 de abril de 2017.
- Con fecha 9 de noviembre de 2017, la Junta de Castilla y León autorizó a la Consejería de Cultura y Turismo la concesión directa de una subvención a la Fundación “Las Edades del Hombre”, por importe de 475.000 €, para financiar actuaciones de puesta en valor de distintos inmuebles que forman parte del sistema territorial Románico Norte, en el marco de la edición del ciclo expositivo Las Edades del Hombre celebrado en Aguilar de Campoo (Palencia) en 2018, con la denominación MONS DEI. Esta subvención fue concedida con fecha 16 de noviembre de 2017.
- Con fecha 26 de abril de 2018, la Junta de Castilla y León autorizó a la Consejería de Cultura y Turismo la concesión directa de una subvención a la Fundación “Las Edades del Hombre”, por importe de 900.000 €, para contribuir en la financiación de los gastos correspondientes a las actuaciones preparatorias, de desarrollo, funcionamiento y ejecución de la XXIII edición del ciclo expositivo Las Edades del Hombre, denominada MONS DEI. La subvención fue concedida con fecha 30 de abril de 2018.
- Con fecha 4 de abril de 2019, la Junta de Castilla y León autorizó a la Consejería de Cultura y Turismo la concesión directa de una subvención a la Fundación “Las Edades del Hombre”, por importe de 900.000 €, para contribuir en la financiación de los gastos correspondientes a las actuaciones preparatorias, de desarrollo, funcionamiento y ejecución de la XXIV edición del ciclo expositivo Las Edades del Hombre, denominada ANGELI, celebrada en Lerma (Burgos). La subvención fue concedida con fecha 10 de abril de 2019.
- Con fecha 12 de noviembre de 2020, la Junta de Castilla y León autorizó a la Consejería de Cultura y Turismo la concesión directa de una subvención a la Fundación ‘Las Edades del Hombre’, para contribuir en la financiación de los gastos correspondientes a las actuaciones preparatorias, de desarrollo, funcionamiento y ejecución de la XXV edición del ciclo expositivo Las Edades del Hombre, LUX, que se celebró en las localidades de Burgos, Carrión de los Condes (Palencia) y Sahagún (León). Mediante Orden de la Consejería de Cultura y Turismo de 18 de noviembre de 2020 se ha concedido la subvención, con la siguiente distribución de anualidades: 700.000 € en 2020 y 1.300.000 € en 2021.

Asimismo la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León en el marco de sus fines ha realizado actuaciones de promoción cultural y turística de las Edades del Hombre en cada una de sus ediciones, así como actividades vinculadas a dicha exposición:



CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020 (1)	2021
ACCIONES PROMOCIONALES	31.836,55	31.939,05	88.082,79	10.246,89		
CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN	291.553,88	276.199,92	276.935,43	285.231,96	32.065,00	94.861,07
PUBLICIDAD EXTERIOR	19.153,00	12.644,50	26.016,15			
JORNADAS COMERCIALES (3)	10.476,64	10.379,47	42.774,95	16.873,19		7.038,92
APERTURA DE MONUMENTOS (4)		11.525,76	11.327,04	11.724,48		
VIAJES DE PRENSA EDADES DEL HOMBRE (2)	42.185,43	21.576,28	3.324,53	19.860,45		7.677,83
MATERIAL PROMOCIONAL	10.046,04	20.572,95	38.034,06	13.914,15		8.654,69
VARIOS (desplazamientos a Madrid, colaboración público-privada)	104,48	119,16				

**Notas:**

- (1) En 2020 se realizó una acción puntual, en el Programa Especial "Gente Viajera", para la promoción de Edades del Hombre 2021.
- (2) Dentro de los viajes de prensa, se realizó en 2016 un viaje de familiarización en la Ruta del Duero (Toro), con un gasto de 16.808,39€.
- (3) Dentro de las jornadas comerciales realizadas en los años 2017 a 2019, se realizaron mercados de contratación en Cuéllar (gasto de 7.335,84€), Aguilar de Campoo (26.175,67€) y Lema (11.474,05€).
- (4) En cuanto a los programas de Apertura de Monumentos, la información relativa a la concesión de las subvenciones en 2018 y 2019, con el detalle de los municipios en los que se realizaron las aperturas, se encuentra publicada en la página web de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León: <http://www.fundacion siglo.es/web/es/fundacion/ayudas-subvenciones-finalizadas.html>.  
Los municipios en que se realizaron las aperturas de monumentos en el programa de Apertura de Monumentos de Edades del Hombre de 2017, fueron:

**DIÓCESIS DE SEGOVIA**

LOCALIDAD	MONUMENTOS	IMPORTE
CUELLAR	Iglesia Parroquial de San Miguel	1.440,72 €
	Iglesia Convento de la Concepción	1.440,72 €
	Iglesia Convento de Santa Clara	1.440,72 €
SAMBOAL	Iglesia Parroquial de San Baudilio	1.440,72 €
PINAREJOS	Iglesia Parroquial de la Asunción	1.440,72 €
		7.203,60 €

**DIÓCESIS DE VALLADOLID**

LOCALIDAD	MONUMENTOS	IMPORTE
ALCAZARÉN	Iglesia de San Pedro	1.440,72 €
MOJADOS	Iglesia de Santa María de la Asunción	1.440,72 €
OLMEDO	Iglesia Santa María del Castillo	1.440,72 €

Por otro lado, el 20 de septiembre de 2021 se ha formalizado un convenio de colaboración con la Fundación VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021, para la realización de actividades musicales complementarias a la exposición Edades del Hombre en la catedral de Burgos, con vigencia hasta la celebración de las actuaciones previstas en el mismo, y como máximo hasta el 31 de diciembre de 2021. La aportación



de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León para la realización de las actividades objeto del convenio, será por un importe máximo de 84.000,00 € (impuestos no incluidos).

Por último cabe indicar que en la presente anualidad 2021, la Consejería de Cultura y Turismo ha concedido directamente subvenciones a las Diócesis de la Iglesia católica para financiar el Programa de Apertura de Monumentos, entre ellas a las de Burgos, Palencia y León (provincias de las sedes de las Edades del Hombre), por los siguientes importes:

PROGRAMA VERANO	
DIÓCESIS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
Diócesis de Burgos	61.367,23 €
Diócesis de León	29.677,59 €
Diócesis de Palencia	68.772,65 €

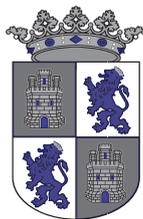
– *¿En cuánto se cifra el retorno económico de las Edades del Hombre en cada una de las ediciones señaladas?*

En la concesión de las subvenciones se realiza una estimación de la relevancia de la subvención como motor de la actividad económica, que en cada una de las ediciones señaladas ha sido:

- Exposición AQVA:
  - a) Contrataciones directas del Ayuntamiento de Toro: total 26 personas.
  - b) Se han solicitado nuevas licencias de: comercios al por menor de productos alimenticios, productos delicatessen, restaurante, tienda de regalos, bar, tienda de ropa, quiosco, tahona.
  - c) 25 nuevos empleos.
- Exposición RECONCILIARE:
  - a) Contrataciones directas del ayuntamiento de Cuéllar: total 29 personas.
  - b) 32 licencias para nuevas actividades.
  - c) 30 nuevos empleos a los que vienen a sumarse los generados por las obras de acondicionamiento de entornos y espacios.
- Exposición MONS DEI:
  - a) Contrataciones directas del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo: total 25 personas.
  - b) 20 licencias para nuevas actividades.
  - c) 25 nuevos empleos a los que vienen a sumarse los generados por las obras de acondicionamiento de entornos y espacios.



- Exposición ANGELI:
  - a) Contrataciones directas del Ayuntamiento de Lerma: 15 contrataciones a jornada completa y dos a media jornada.
  - b) 11 licencias solicitadas para nuevos negocios y 9 modificaciones de negocios.
  - c) 22 nuevos empleos a los que vienen a sumarse los generados por las obras de acondicionamiento de entornos y espacios, que ya se están llevando a cabo.
  - d) 14 proyectos urbanísticos municipales
- Exposición LUX:
  - a) Contrataciones directas de los ayuntamientos de Burgos, Carrión de los Condes y Sahagún: 36 puestos de trabajo (contratación de personal propio y personal de servidos)
  - b) 40 nuevos empleos a los que vendrán a sumarse los generados por las obras de acondicionamiento de entornos y espacios.
  - c) La inversión conjunta de instituciones y municipios en el acondicionamiento de espacios y obra de mejora de entornos y zonas monumentales podrá rondar los 500.000 €, en cada uno de los municipios.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007895-03

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a distintas cuestiones sobre la concesión directa de subvenciones a las diócesis de Castilla y León, dentro del Programa Apertura de Monumentos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 285, de 27 de septiembre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1007895, formulada por los Procuradores José Ignacio Martín Benito, Juan Luis Cepa Álvarez y José Francisco Martín Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “*distintas cuestiones sobre la concesión directa de subvenciones a las diócesis de Castilla y León, dentro del Programa Apertura de Monumentos*”.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior**
- **ANEXO III: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO IV: Consejería de Empleo e Industria**
- **ANEXO V: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**



- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura y Turismo**

Valladolid, 22 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.

## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

#### **P.E./1007895**

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León, no constan gastos ni subvenciones concedidas a las diócesis de la Iglesia Católica con presencia en el territorio de la Comunidad de Castilla y León desde el año 2015 hasta el 4 de octubre de 2021 por parte de esta Consejería.

## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

#### **P.E./1007895**

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa lo siguiente:

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL 2) no consta la concesión de subvenciones directas a las diócesis de la Iglesia Católica con sede en la Comunidad de Castilla y León por parte de esta Consejería desde 2015 hasta la fecha actual.



**ANEXO III**  
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**P.E./1007895**

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por los respectivos centros gestores, se comunica que esta Consejería y los entes públicos de derecho privado adscritos no han concedido ayudas o subvenciones a las diócesis de la Iglesia Católica en Castilla y León desde el año 2015.

**ANEXO IV**  
**CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA**

**P.E./1007895**

En relación con la pregunta escrita anteriormente referenciada se informa que las subvenciones concedidas a determinadas Diócesis de Castilla y León por parte de la Consejería de Empleo e Industria y sus órganos dependientes desde el año 2015 hasta la actualidad son:

Nombre Acreedor	NIF	Importe	Título del expediente	Fecha Pago
DIOCESIS DE ASTORGA	R2400001J	1.117,82	RECURSO. REP. 147/FOD/24/2011	02/06/2015
DIOCESIS DE ASTORGA	R2400001J	1.133,34	RECURSO. REP. 146/FOD/24/2011	02/06/2015
ARZOBISPADO DE BURGOS	R0900004C	6.298,66	LIQUIDACION CURSO FOD/09/2014/99	23/12/2015
ARZOBISPADO DE BURGOS	R0900004C	5.850,00	LIQUIDACION CURSO FOD/09/2014/97	28/01/2016
DIOCESIS DE LEON	R2400036F	30.812,50	1/11/REP PLAN REGIONAL CONTRATACIÓN INDEFINIDA	30/08/2017
ARZOBISPADO DE BURGOS	R0900004C	3.500,00	COVID - LIQUIDACION SUBVENCION EXPTE. MTO-IV/2021/01127	11/08/2021



## ANEXO V

### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

#### P.E./1007895

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha concedido subvenciones directas a la Fundación Museo Diocesano y de Semana Santa de León, para la realización de las obras de reforma y rehabilitación de parte del Seminario Mayor de San Froilán en León, con destino a Museo Diocesano y de Semana Santa de León, por importe de 400.000 euros en los años 2016, 2017, 2018 y 2020 y 431.048 euros en el año 2019, en ejecución del subprograma 261A01-Arquitectura, que contempla la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la rehabilitación y restauración de edificios y espacios urbanos que forman parte del patrimonio arquitectónico de interés de la Comunidad.

## ANEXO VI

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

#### P.E./1007895

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Desde el inicio de la IX legislatura hasta la fecha actual, ni la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ni el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería, han concedido ayuda o subvención alguna a las diócesis de Castilla y León.

## ANEXO VII

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

#### P.E./1007895

La Consejería de Sanidad y la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León no han establecido líneas de ayudas o subvenciones anuales dirigidas a las diócesis de la Iglesia Católica, por lo que, desde el año 2015 hasta la actualidad, no han procedido a la concesión de ayudas o subvenciones a dichas entidades.



## ANEXO VIII

### CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

#### P.E./1007895

Consultados los archivos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, desde 2015 las diócesis de la iglesia católica no han recibido ayudas o subvenciones por arte de esta Consejería, ni de sus entidades adscritas.

## ANEXO IX

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

#### P.E./1007895

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E11007895, se manifiesta lo siguiente:

En relación con el Programa de Apertura de Monumentos, la Consejería de Educación, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León no han realizado ningún pago, en concepto de ayudas y subvenciones, a las diócesis de la Iglesia Católica con presencia en nuestra Comunidad, desde el año 2015 hasta la fecha actual.

## ANEXO X

### CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

#### P.E./1007895

En contestación la cuestión planteada en la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a la *relación de ayudas o subvenciones anuales de la Junta de Castilla y León – por Consejerías y otros órganos o entes dependientes de la Junta de Castilla y León- todas y cada una de las diócesis de la Iglesia católica con presencia en el territorio de la comunidad, desde 2015 hasta la fecha actual, con indicación de concepto, cantidad y diócesis* se informa lo siguiente:

Las ayudas y subvenciones concedidas por la Consejería de Cultura y Turismo a las diócesis de la comunidad en el tiempo que hace referencia la pregunta, han sido las siguientes:



DESTINATARIO	AÑO	CONCEPTO SUBVENCIÓN	CUANTÍA
OBISPADO AVILA	2021	ANT.100%.SUB.D.PROG.APERT.MONUM. DIOC.IG.AJ.26.8.21	44.600,22
DIOCESIS ASTORGA	2021	ANT.100%.SUB.D.PROG.APERT.MONUM.DIOC.IG.AJ.26.8.21	65.111,85
DIOCESIS LEON	2021	ANT.100%.SUB.D.PROG.APERT.MONUM.DIOC.IG.AJ.26.8.21	29.677,59
DIÓCESIS PALENCIA	2017	SUBVENCIONES A P. FISICAS RESTAURACION BIENES INMU	30.000,00
DIOCESIS PALENCIA	2018	SUBVENCIONES A P. FISICAS PARA RESTAURACION BIENES	30.000,00
DIOCESIS PALENCIA	2019	ANT.100%.SUBV.D.PROY.CULT.CAMPOS RENACIM.AJ.9.5.19	100.000,00
DIOCESIS PALENCIA	2019	ANT.100%SUB.D.REST.IG.CATED.S.ANTOLIN.PA.AJ.4.4.19	300.000,00
DIOCESIS PALENCIA	2019	SUBVENCIONES A P. FISICAS PARA REST. BIENES INMUEB	30.000,00
DIOCESIS PALENCIA	2020	ANT.100%SUB.D.RES.IG.STA.STA.Mº.CARRION.AJ.3.12.20	191.000,00
DIOCESIS PALENCIA	2020	ANT.100%.SUBV.D.PROY.CUL.CAMPOS RENACIM.J.9.5.19	300.000,00
DIOCESIS PALENCIA	2020	ANT.100%SUB.D.REST.IG.CATED.S.ANTOLIN PA.AJ.4.4.19	261.250,00
DIOCESIS PALENCIA	2020	SUBV. PERSONAS FISICAS PARA REST. BIENES INMUEBLES	15.000,00
DIOCESIS PALENCIA	2021	ANT.100%.SUB.D.PROG.APERT.MONUM.DIOC.IG.AJ.26.8.21	68.772,85
DIÓCESIS SALAMANCA	2017	SUBV. P. FISICAS Y JURÍDICAS 2017. PATRIMONIO	30.000,00
DIOCESIS SALAMANCA	2018	SUBVENCIONES PERSONAS FÍSICAS, JCAS...PATRIMONIO	30.000,00
DIOCESIS SALAMANCA	2021	SUB.D.PROG.APERT.MONUM. DIOC.IG	14.663,88
OBISPADO OSMA-SORIA	2017	SUBVENCIONES PATRIMONIO PERSONAS FISICAS	20.344,84
DIOCESIS DE CIUDAD RODRIGO	2021	SUB.D.PROG.APERT.MONUM. DIOC.IG	5.998,86
OBISPADO OSMA-SORIA	2021	ANT.100%.SUB.D.PROG.APERT.MONUM.DIOC.IG.AJ.26.8.21	34.707,69
ARZOBISPADO BURGOS	2018	LIQ.SUBV.D.ADEC.IG.SAN ESTEBAN BU.AJ.19.7.18.	181.982,69
ARZOBISPADO BURGOS	2019	ANT.100%SUBV.D.REST.RETAB.MAYOR IG.S.GIL.AJ.2.5.19	102.000,00
ARZOBISPADO BURGOS	2019	ANT.100%SUB.D.MUSEALI.COL.COVARRUBIAS.BU.AJ.4.4.19	200.000,00
ARZOBISPADO BURGOS	2021	ANT.100%.SUB.D.PROG.APERT.MONUM.DIOC.IG.AJ.26.8.21	61.367,23
OBISPADO SEGOVIA	2015	ESTUDIO HCO-ART.DIAGN.BS MUEBLES IG.ZARZUELA PINAR	5.120,65
OBISPADO SEGOVIA	2016	SUBVENCIONES PER.FIS., COM. PROP., COM. BIENES Y	5.940,00
OBISPADO SEGOVIA	2017	LIQ.100%SUBV.D.REP.PALACIO EPISCOPAL SG.AJ.31.8.17	125.000,00
OBISPADO SEGOVIA	2017	SUBVENCIONES PER.FIS., COM.PROP. U OTRAS COM. BIEN.	12.854,12
OBISPADO SEGOVIA	2018	SUBVENCIONES PER.FIS., COM.PROP. U OTRAS COM.BIEN.	13.348,72
OBISPADO SEGOVIA	2020	SUBVENCIONES PER.FIS., COM.PROP. U OTRAS COM.BIEN.	15.000,00
OBISPADO SEGOVIA	2021	ANT.100%.SUB.D.PROG.APERT.MONUM.DIOC.IG.AJ.26.8.21	60.202,85
ARZOBISPADO VALLADOLID	2021	ANT.100%.SUB.D.PROG.APERT.MONUM.DIOC.IG.AJ.26.8.21	63.630,77
OBISPADO PLASENCIA	2021	ANT.100%.SUB.D.PROG.APERT.MONUM.DIOC.IG.AJ.26.8.21	3.332,70

Por su parte, desde el año 2015, las ayudas y subvenciones concedidas por la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León (en adelante Fundación Siglo) a las diócesis de la comunidad, todas ellas en desarrollo del Programa de Apertura de Monumentos, han sido las siguientes:



2015				
PROGRAMAS	SEMANA SANTA	VERANO	CAMINO SANTIAGO	EDADES DEL HOMBRE
DIÓCESIS	Aportación convenio	Aportación convenio	Aportación convenio	Aportación convenio
DIOCESIS AVILA	3.974,40 €	20.493,00 €		6.060,96 €
DIOCESIS BURGOS	10.432,80 €	42.426,72 €	51.402,24 €	
DIOCESIS PALENCIA	11.178,00 €	34.802,12 €	38.684,16 €	
DIOCESIS DE LEON	2.484,00 €	1.391,04 €	32.325,12 €	
DIOCESIS DE ASTORGA	3.825,36 €	2.053,44 €	69.734,08 €	
DIOCESIS SEGOVIA	7.298,82 €	33.275,25 €		
DIOCESIS OSMA - SORIA	9.687,60 €	34.080,48 €		
DIOCESIS VALLADOLID	16.940,88 €	59.566,32 €		
DIOCESIS SALAMANCA	4.140,00 €	4.255,92 €		6.060,96 €
DIOCESIS CIUDAD RODRIGO	2.235,60 €	2.459,16 €		
DIOCESIS DE PLASENCIA	993,60 €	1.092,96 €		

2016			
PROGRAMAS	SEMANA SANTA	VERANO	CAMINO SANTIAGO
DIÓCESIS	Aportación convenio	Aportación convenio	Aportación convenio
DIOCESIS AVILA	3.974,40 €		
DIOCESIS BURGOS	10.532,16 €	42.128,64 €	50.599,08 €
DIOCESIS PALENCIA	9.190,80 €	34.800,84 €	38.079,72 €
DIOCESIS DE LEON	2.732,40 €	919,08 €	31.820,04 €
DIOCESIS DE ASTORGA	4.818,96 €	3.403,08 €	72.462,42 €
DIOCESIS SEGOVIA	7.712,82 €		
DIOCESIS OSMA - SORIA	9.936,00 €		
DIOCESIS VALLADOLID	15.450,48 €		
DIOCESIS SALAMANCA	4.140,00 €		
DIOCESIS CIUDAD RODRIGO	2.484,00 €		
DIOCESIS DE PLASENCIA	993,60 €		

2017				
PROGRAMAS	SEMANA SANTA	VERANO	CAMINO SANTIAGO	EDADES DEL HOMBRE
DIÓCESIS	Aportación convenio	Aportación convenio	Aportación convenio	Aportación convenio
DIOCESIS AVILA	4.719,60 €			
DIOCESIS BURGOS	10.929,60 €	43.966,80 €	47.229,12 €	
DIOCESIS PALENCIA	9.339,84 €	35.272,80 €	36.961,92 €	
DIOCESIS DE LEON	2.732,40 €		32.855,04 €	
DIOCESIS DE ASTORGA	4.918,32 €	3.403,08 €	71.319,78 €	
DIOCESIS SEGOVIA	7.472,70 €	37.508,40 €		7.203,60 €
DIOCESIS OSMA - SORIA	9.936,00 €			
DIOCESIS VALLADOLID	15.450,48 €	58.995,00 €		4.322,16 €
DIOCESIS SALAMANCA	3.891,60 €			
DIOCESIS CIUDAD RODRIGO	2.484,00 €			
DIOCESIS DE PLASENCIA	993,60 €			



2018				
PROGRAMAS	SEMANA SANTA	VERANO	CAMINO SANTIAGO	EDADES DEL HOMBRE
DIÓCESIS	Subvención concedida	Subvención concedida	Subvención concedida	Subvención concedida
DIÓCESIS DE ASTORGA	4.073,76 €	2.757,24 €	70.181,28 €	
DIÓCESIS DE ÁVILA	4.719,60 €	27.286,04 €		
DIÓCESIS DE BURGOS	9.936,00 €	39.197,52 €	36.365,76 €	
DIÓCESIS DE CIUDAD RODRIGO	2.235,60 €	2.235,60 €		
DIÓCESIS DE LEÓN	2.732,40 €		32.830,20 €	
DIÓCESIS DE OSMA-SORIA	7.203,60 €	23.945,76 €		
DIÓCESIS DE PALENCIA	8.594,64 €	32.739,12 €	36.365,76 €	11.327,04 €
DIÓCESIS DE PLASENCIA	993,60 €	993,60 €		
DIÓCESIS DE SALAMANCA	3.825,38 €	4.222,80 €		
DIÓCESIS DE SEGOVIA	7.302,96 €	36.912,24 €		
DIÓCESIS DE VALLADOLID	15.450,48 €	51.294,60 €		

2019				
PROGRAMAS	SEMANA SANTA	VERANO	CAMINO SANTIAGO	EDADES DEL HOMBRE
DIÓCESIS	Subvención concedida	Subvención concedida	Subvención concedida	Subvención concedida
DIÓCESIS DE ASTORGA	4.322,16 €	3.676,32 €	69.055,20 €	
DIÓCESIS DE ÁVILA	4.719,60 €	31.861,44 €		
DIÓCESIS DE BURGOS	11.674,80 €	40.290,48 €	36.266,40 €	11.724,48 €
DIÓCESIS DE CIUDAD RODRIGO	2.235,60 €	2.235,60 €		
DIÓCESIS DE LEÓN	2.732,40 €		32.292,00 €	
DIÓCESIS DE OSMA-SORIA	6.706,80 €	23.898,08 €		
DIÓCESIS DE PALENCIA	7.551,36 €	30.429,00 €	37.260,00 €	
DIÓCESIS DE PLASENCIA	993,60 €	993,60 €		
DIÓCESIS DE SALAMANCA	3.726,00 €	4.222,80 €		
DIÓCESIS DE SEGOVIA	7.302,96 €	36.961,92 €		
DIÓCESIS DE VALLADOLID	13.711,68 €	53.604,72 €		

2020	
PROGRAMAS	VERANO
DIÓCESIS	Subvención concedida
DIÓCESIS DE ASTORGA	65.111,85 €
DIÓCESIS DE ÁVILA	44.800,22 €
DIÓCESIS DE BURGOS	92.078,78 €
DIÓCESIS DE CIUDAD RODRIGO	5.998,86 €
DIÓCESIS DE LEÓN	29.677,59 €
DIÓCESIS DE OSMA-SORIA	32.136,75 €
DIÓCESIS DE PALENCIA	79.671,20 €
DIÓCESIS DE PLASENCIA	2.666,16 €
DIÓCESIS DE SALAMANCA	11.997,72 €
DIÓCESIS DE SEGOVIA	61.059,83 €
DIÓCESIS DE VALLADOLID	70.058,12 €



Respecto a las otras dos cuestiones de la pregunta:

– *¿Considera la Junta de Castilla y León que esta ha sido una distribución ponderada y equitativa?*

– *¿Qué criterios ha utilizado la Junta de Castilla y León para la asignación de estas ayudas?*

Respecto a la concesión de subvenciones a las Diócesis de Castilla y León dentro del programa de Apertura de Monumentos, señalar que en la presente anualidad 2021, tal y como se indica en los antecedentes de la pregunta, la Consejería de Cultura y Turismo ha concedido directamente subvenciones a las Diócesis de la Iglesia católica, de conformidad con la autorización del Acuerdo de Gobierno de 26 de agosto de 2021, para financiar el programa de apertura de monumentos de su titularidad en Castilla y León que durante el verano del 2021 faciliten el acceso gratuito de visitantes.

El importe de la subvención concedida a cada diócesis, al igual que venía haciéndose los años anteriores, resulta de la aplicación matemática del importe por hora y por persona que ha de atender a los visitantes, y en función del número de monumentos y de las horas de apertura de los mismos, dentro del marco de las disponibilidades presupuestarias. Debe señalarse que las iglesias o templos cuya apertura gratuita al público se ha subvencionado, han sido los que cada diócesis titular ha puesto a disposición del programa como monumentos objeto de apertura.

En años anteriores, ha sido la Fundación Siglo la que ha concedido estas subvenciones en régimen de concesión directa de acuerdo a las bases reguladoras aprobadas por ORDEN CYT/195/2018, de 21 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concesión directa destinadas a financiar la apertura de monumentos de la Iglesia Católica ubicados en Castilla y León para el acceso gratuito de visitantes (BOCYL n.º 40, de 26 de febrero de 2018), y conforme a la autorizaciones emitidas por la Consejería de Cultura y Turismo para cada programa de Apertura de Monumentos desde el año 2018 hasta el 2020. La información relativa a la concesión de estas subvenciones se encuentra publicada en la página web de la Fundación Siglo <http://www.fundacionsiglo.es/web/es/fundacion/ayudas-subvencionesfinalizadas.html>.

En lo que se refiere a la distribución de los importes y a los criterios para la asignación de las subvenciones, conforme se establecía en las bases reguladoras (artículo 5º.2), “el importe de la subvención se determinará aplicando al módulo el porcentaje de financiación de la actividad subvencionable que se acuerde en función de las disponibilidades presupuestarias”. El módulo se determinó en base a los costes directos que la actividad subvencionada conllevaba por cada persona y hora de atención a los visitantes. Y en la concreción del porcentaje de financiación se tenía en cuenta la disponibilidad presupuestaria anual y los programas de apertura estimados para cada uno de los años. El importe por hora subvencionable resultante era el mismo para todas las diócesis en cada uno de los programas de cada año.

El importe de la subvención a cada diócesis resulta por tanto de la aplicación matemática del importe por hora y por persona que atendía a los visitantes, y en función del número de monumentos y de las horas de apertura en cada programa. Debe señalarse que las iglesias o templos cuya apertura gratuita al público se ha

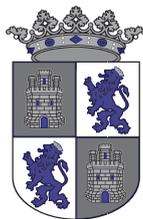


subvencionado han sido las que cada diócesis titular ha puesto a disposición del programa como monumentos objeto de apertura. Por tanto, la distribución de las subvenciones es ponderada y equitativa, en función de los parámetros descritos y conforme a las bases reguladoras.

Al margen de lo anterior, cabe añadir que con anterioridad a 2018, en el periodo al que hace referencia la pregunta (de 2015 a 2017), se realizó el programa de Apertura de Monumentos en colaboración con las diócesis a través de acuerdos específicos de colaboración para cada uno de los programas de apertura de monumentos, en desarrollo del Acuerdo Marco de Colaboración para la Apertura de Monumentos de interés turístico, formalizado el 4 de abril de 2014. Cabe señalar que dichos importes se determinaban conforme a lo establecido en el Acuerdo Marco de colaboración, esto es, en función del número de monumentos y periodo de apertura efectiva de los mismos.

Respecto a las ayudas o subvenciones concedidas por la Consejería de Cultura y Turismo para la conservación, protección y difusión del patrimonio cultural de Castilla y León tienen como finalidad facilitar el cumplimiento por los propietarios y gestores de bienes integrantes del Patrimonio Cultural del deber legal de conservación y protección de dichos bienes. Por lo tanto, el primer criterio para el reparto de las ayudas es el de la previa solicitud por parte de los titulares o gestores de los mismos.

Además, en el caso de las líneas de ayuda de concurrencia competitiva, tanto a las Diócesis como al resto de beneficiarios, rigen los criterios establecidos en las bases reguladoras y convocatorias de las propias líneas. En cuanto a las subvenciones directas, la decisión sobre la concesión de las mismas atiende a la singularidad del proyecto que presenten los titulares y gestores, así como a la coincidencia del mismo con los objetivos de la Consejería de Cultura y Turismo en relación con la puesta en valor del patrimonio cultural de nuestra Comunidad como factor de desarrollo y con la sostenibilidad de su gestión.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007921-02, PE/007922-02, PE/007923-02, PE/007924-02, PE/007925-02, PE/007926-02,  
PE/007927-02, PE/007928-02, PE/007929-02, PE/007930-02, PE/007931-02, PE/007932-02,  
PE/007933-02, PE/007934-02, PE/007935-02, PE/007936-02, PE/007937-02, PE/007938-02,  
PE/007939-02, PE/007940-02, PE/007941-02, PE/007942-02, PE/007943-02, PE/007944-02,  
PE/007945-02, PE/007946-02, PE/007947-02, PE/007948-02, PE/007949-02, PE/007950-02,  
PE/007951-02, PE/007952-02, PE/007953-02, PE/007954-02, PE/007955-02, PE/007956-02,  
PE/007957-02, PE/007958-02, PE/007959-02, PE/007960-02, PE/007961-02, PE/007962-02,  
PE/007963-02, PE/007964-02, PE/007965-02, PE/007966-02, PE/007967-02, PE/007968-02,  
PE/007969-02, PE/007970-02, PE/007971-02, PE/007972-02, PE/007973-02, PE/007974-02,  
PE/007975-02, PE/007976-02, PE/007977-02, PE/007978-02, PE/007979-02, PE/007980-02,  
PE/007981-02, PE/007982-02, PE/007983-02, PE/007984-02, PE/007985-02, PE/007986-02,  
PE/007987-02, PE/007988-02, PE/007989-02, PE/007990-02, PE/007991-02, PE/007992-02,  
PE/007993-02, PE/007994-02, PE/007995-02, PE/007996-02, PE/007997-02, PE/007998-02,  
PE/007999-02, PE/008000-02, PE/008001-02, PE/008002-02, PE/008003-02, PE/008004-02,  
PE/008005-02, PE/008006-02, PE/008007-02, PE/008008-02, PE/008009-02, PE/008010-02,  
PE/008011-02, PE/008012-02, PE/008013-02, PE/008014-02, PE/008015-02, PE/008016-02,  
PE/008017-02, PE/008018-02, PE/008019-02, PE/008020-02, PE/008021-02, PE/008022-02,  
PE/008023-02, PE/008024-02, PE/008025-02, PE/008026-02, PE/008027-02, PE/008028-02,  
PE/008029-02, PE/008030-02, PE/008031-02, PE/008032-02, PE/008033-02, PE/008034-02,  
PE/008035-02, PE/008036-02, PE/008037-02, PE/008038-02, PE/008039-02, PE/008040-02,  
PE/008041-02, PE/008042-02, PE/008043-02, PE/008044-02, PE/008045-02, PE/008046-02,  
PE/008047-02, PE/008048-02, PE/008049-02, PE/008050-02, PE/008051-02, PE/008052-02,  
PE/008053-02, PE/008054-02, PE/008055-02, PE/008056-02, PE/008057-02, PE/008058-02,  
PE/008059-02, PE/008060-02, PE/008061-02, PE/008062-02, PE/008063-02, PE/008064-02,  
PE/008065-02, PE/008066-02, PE/008067-02, PE/008068-02, PE/008069-02, PE/008070-02,  
PE/008071-02, PE/008072-02, PE/008073-02, PE/008074-02, PE/008075-02, PE/008076-02,  
PE/008077-02, PE/008078-02, PE/008079-02, PE/008080-02, PE/008081-02, PE/008082-02,  
PE/008083-02, PE/008084-02, PE/008085-02, PE/008086-02, PE/008087-02, PE/008088-02,  
PE/008089-02, PE/008090-02, PE/008091-02, PE/008092-02, PE/008093-02, PE/008094-02,  
PE/008095-02, PE/008096-02, PE/008097-02, PE/008098-02, PE/008099-02, PE/008100-02,  
PE/008101-02, PE/008102-02, PE/008103-02, PE/008104-02, PE/008105-02, PE/008106-02,  
PE/008107-02, PE/008108-02, PE/008109-02, PE/008110-02, PE/008111-02, PE/008112-02,  
PE/008113-02, PE/008114-02, PE/008115-02, PE/008116-02, PE/008117-02, PE/008118-02,  
PE/008119-02, PE/008120-02, PE/008121-02, PE/008122-02, PE/008123-02, PE/008124-02,  
PE/008125-02, PE/008126-02, PE/008127-02, PE/008128-02, PE/008129-02, PE/008130-02,  
PE/008131-02, PE/008132-02, PE/008133-02, PE/008134-02, PE/008135-02, PE/008136-02,  
PE/008137-02, PE/008138-02, PE/008139-02, PE/008140-02, PE/008141-02, PE/008142-02,  
PE/008143-02, PE/008144-02, PE/008145-02, PE/008146-02, PE/008147-02, PE/008148-02,  
PE/008149-02, PE/008150-02, PE/008151-02, PE/008152-02, PE/008153-02, PE/008154-02,



**PE/008155-02, PE/008156-02, PE/008157-02, PE/008158-02, PE/008159-02, PE/008160-02, PE/008161-02, PE/008162-02, PE/008163-02, PE/008164-02, PE/008165-02, PE/008166-02, PE/008167-02 y PE/008168-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

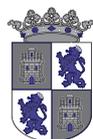
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

## ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
007921	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Arenas de San Pedro, de la provincia de Ávila, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007922	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Ávila Rural, de la provincia de Ávila, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007923	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Lanzahíta, de la provincia de Ávila, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
007924	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Ávila Sur-Oeste, de la provincia de Ávila, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007925	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de El Barco de Ávila, de la provincia de Ávila, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007926	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Burgohondo, de la provincia de Ávila, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007927	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Navarredonda de Gredos, de la provincia de Ávila, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007928	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Las Navas del Marqués, de la provincia de Ávila, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007929	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Ávila Estación, de la provincia de Ávila, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007930	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Candeleda, de la provincia de Ávila, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
007931	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Cebberos, de la provincia de Ávila, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007932	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Fontiveros, de la provincia de Ávila, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007933	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Piedrahíta, de la provincia de Ávila, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007934	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Mombeltrán, de la provincia de Ávila, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007935	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Muñico, de la provincia de Ávila, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007936	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Arévalo, de la provincia de Ávila, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007937	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Ávila Norte, de la provincia de Ávila, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
007938	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Madrigal de las Altas Torres, de la provincia de Ávila, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007939	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de San Pedro del Arroyo, de la provincia de Ávila, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007940	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Sotillo de la Adrada, de la provincia de Ávila, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007941	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Muñana, de la provincia de Ávila, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007942	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Ávila Sur-Este, de la provincia de Ávila, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007943	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Aranda Norte, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007944	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Cristóbal Acosta, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
007945	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Huerta de Rey, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007946	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Los Cubos, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007947	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Medina de Pomar, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007948	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Miranda Este, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007949	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Miranda Oeste, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007950	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Salas de los Infantes, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007951	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Valle de Valdebezana, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
007952	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Villadiego, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007953	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de José Luis Santamaría, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007954	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de I. López Saiz, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007955	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Espinosa de los Monteros, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007956	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Gamonal Antigua, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007957	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Los Comuneros, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007958	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Sedano, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
007959	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Valle de Tobalina, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007960	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Briviesca, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007961	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Burgos Rural Sur, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007962	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Gamonal-Las Torres, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007963	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de García Lorca, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007964	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de San Agustín, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007965	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Valle de Mena, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
007966	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Villarcayo, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007967	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Las Huelgas, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007968	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Aranda Rural, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007969	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Aranda Sur, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007970	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Belorado, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007971	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Burgos Rural Norte, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007972	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Condado de Treviño, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
007973	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Lerma, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007974	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Melgar de Fernamental, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007975	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Pampliega, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007976	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Quintanar de la Sierra, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007977	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Roa de Duero, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007978	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Santa Clara, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007979	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Valle de Losa, de la provincia de Burgos, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
007980	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Armunia, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007981	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Astorga II, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007982	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Truchas, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007983	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de La Magdalena, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007984	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de La Palomera, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007985	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de José Aguado II, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007986	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Mansilla de las Mulas, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



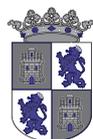
P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
007987	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Sahagún de Campos, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007988	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de San Andrés del Rabanedo, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007989	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Santa María del Páramo, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007990	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Valderas, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007991	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Bembibre, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007992	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Cacabelos, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007993	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Ponferrada I, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
007994	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Toreno, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007995	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Villablino, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007996	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Villafranca del Bierzo, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007997	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Ponferrada IV, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007998	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de San Emiliano, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
007999	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Astorga I, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008000	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Boñar, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
008001	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de La Bañeza I, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008002	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de La Bañeza II, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008003	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de La Condesa, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008004	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de El Crucero, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008005	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de José Aguado I, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008006	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Valencia de Don Juan, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008007	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Cistierna, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



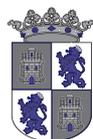
P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
008008	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Cuenca del Bernesga, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008009	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Eras de Renueva, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008010	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Matallana de Torío, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008011	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Riaño, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008012	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Ribera del Esla, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008013	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Ribera del Órbigo, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008014	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Trobajo del Camino, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
008015	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Fabero, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008016	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Ponferrada II, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008017	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Ponferrada III, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008018	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Puente Domingo Flórez, de la provincia de León, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008019	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Gómara, de la provincia de Soria, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008020	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de San Pedro Manrique, de la provincia de Soria, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008021	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Soria Norte, de la provincia de Soria, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
008022	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Soria Sur, de la provincia de Soria, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008023	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de El Burgo de Osma, de la provincia de Soria, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008024	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de San Esteban de Gormaz, de la provincia de Soria, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008025	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Pinares-Covaleda, de la provincia de Soria, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008026	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de San Leonardo de Yagüe, de la provincia de Soria, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008027	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Ágreda, de la provincia de Soria, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008028	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Almazán, de la provincia de Soria, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
008029	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Arcos de Jalón, de la provincia de Soria, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008030	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Berlanga de Duero, de la provincia de Soria, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008031	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Ólvega, de la provincia de Soria, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008032	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Soria Rural, de la provincia de Soria, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008033	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Guerrero Arroyo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de La Puebla, de la provincia de Palencia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008034	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Guerrero Arroyo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Paredes de Nava, de la provincia de Palencia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008035	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Guerrero Arroyo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Pintor Oliva, de la provincia de Palencia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
008036	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Guerrero Arroyo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Villaramiel, de la provincia de Palencia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008037	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Guerrero Arroyo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Villada, de la provincia de Palencia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008038	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Guerrero Arroyo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Baltanás, de la provincia de Palencia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008039	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Guerrero Arroyo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Herrera de Pisuerga, de la provincia de Palencia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008040	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Guerrero Arroyo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Jardinillos, de la provincia de Palencia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008041	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Guerrero Arroyo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Eras del Bosque, de la provincia de Palencia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008042	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Guerrero Arroyo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Torquemada, de la provincia de Palencia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
008043	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Guerrero Arroyo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Venta de Baños, de la provincia de Palencia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008044	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Guerrero Arroyo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Aguilar de Campoo, de la provincia de Palencia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008045	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Guerrero Arroyo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Carrión de los Condes, de la provincia de Palencia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008046	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Guerrero Arroyo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Cervera de Pisuerga, de la provincia de Palencia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008047	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Guerrero Arroyo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Frómista, de la provincia de Palencia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008048	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Guerrero Arroyo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Guardo, de la provincia de Palencia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008049	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Guerrero Arroyo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Osorno, de la provincia de Palencia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
008050	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Guerrero Arroyo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Palencia Rural, de la provincia de Palencia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008051	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Guerrero Arroyo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Saldaña, de la provincia de Palencia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008052	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Guerrero Arroyo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Villamuriel de Cerrato, de la provincia de Palencia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008053	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Guerrero Arroyo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Pan y Guindas, de la provincia de Palencia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008054	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Fuenteguinaldo, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008055	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de La Alberca, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008056	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Ledesma, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
008057	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Lumbrales, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008058	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Miranda del Castañar, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008059	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de San José, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008060	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Santa Marta de Tormes, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008061	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Universidad Centro, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008062	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Capuchinos, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008063	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Alba de Tormes, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
008064	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Aldeadávila de la Ribera, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008065	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Calzada de Valdunciel, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008066	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Cantalapiedra, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008067	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Fuente de San Esteban, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008068	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Fuentes de Oñoro, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008069	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Guijuelo, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008070	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Alamedilla, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
008071	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Linares de Riofrío, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008072	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Matilla de los Caños, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008073	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Periurbano Sur, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008074	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Peñaranda, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008075	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Robleda, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008076	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de F. Villalobos, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008077	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Tamames, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
008078	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Villoria, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008079	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de San Juan, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008080	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Béjar, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008081	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Ciudad Rodrigo, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008082	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Miguel Armijo, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008083	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Garrido Norte, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008084	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Garrido Sur, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
008085	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Pedrosillo el Ralo, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008086	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Periurbana Norte, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008087	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Pizarrales-Vidal, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008088	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Elena Ginel Díez, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008089	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Vitigudino, de la provincia de Salamanca, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008090	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Cuéllar, de la provincia de Segovia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008091	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Fuentesauco, de la provincia de Segovia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
008092	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Riaza, de la provincia de Segovia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008093	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Segovia Rural, de la provincia de Segovia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008094	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Sacramenia, de la provincia de Segovia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008095	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Nava de la Asunción, de la provincia de Segovia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008096	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Segovia I, de la provincia de Segovia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008097	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Segovia III, de la provincia de Segovia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008098	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Sepúlveda, de la provincia de Segovia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
008099	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de San Ildefonso, de la provincia de Segovia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008100	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Cantalejo, de la provincia de Segovia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008101	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Carbonero el Mayor, de la provincia de Segovia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008102	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Navafria, de la provincia de Segovia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008103	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Segovia II, de la provincia de Segovia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008104	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Villacastín, de la provincia de Segovia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008105	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de El Espinar, de la provincia de Segovia, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
008106	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Benavente Norte, de la provincia de Zamora, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008107	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Benavente Sur, de la provincia de Zamora, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008108	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Camarzana de Tera, de la provincia de Zamora, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008109	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Villarrín, de la provincia de Zamora, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008110	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Carbajales de Alba, de la provincia de Zamora, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008111	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Mombuey, de la provincia de Zamora, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008112	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de La Guareña, de la provincia de Zamora, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
008113	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Tábara, de la provincia de Zamora, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008114	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Toro, de la provincia de Zamora, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008115	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Villalpando, de la provincia de Zamora, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008116	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Virgen de la Concha, de la provincia de Zamora, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008117	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Parada del Molino, de la provincia de Zamora, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008118	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Alcañices, de la provincia de Zamora, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008119	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Puerta Nueva, de la provincia de Zamora, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



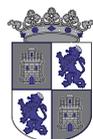
P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
008120	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Santa Elena, de la provincia de Zamora, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008121	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Puebla de Sanabria, de la provincia de Zamora, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008122	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Zamora Norte, de la provincia de Zamora, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008123	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Alta Sanabria, de la provincia de Zamora, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008124	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Corrales del Vino, de la provincia de Zamora, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008125	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Bermillo de Sayago, de la provincia de Zamora, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008126	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Santibáñez Vidrial, de la provincia de Zamora, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
008127	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Zamora Sur, de la provincia de Zamora, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008128	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Arturo Eyries, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008129	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Mayorga de Campos, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008130	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Parque Alameda-Covaresa, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008131	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Tordesillas, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008132	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Tórtola, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008133	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Rondilla II, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
008134	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Canterac, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008135	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Peñafiel, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008136	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Tudela, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008137	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Medina del Campo-Urbano, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008138	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Cigales, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008139	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Plaza del Ejército, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008140	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Medina de Rioseco, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
008141	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Mota del Marqués, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008142	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Parquesol, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008143	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Villafrechós, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008144	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Villalón de Campos, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008145	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Barrio España, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008146	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Íscar, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008147	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Magdalena, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
008148	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Pilarica, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008149	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Circular, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008150	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Rondilla I, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008151	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de San Pablo, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008152	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Serrada, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008153	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Gamazo, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008154	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Casa del Barco, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
008155	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Huerta del Rey, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008156	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Laguna de Duero, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008157	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Pisuegra, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008158	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Valladolid Rural II, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008159	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Delicias I, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008160	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Delicias II, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008161	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Esguevillas, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
008162	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Circunvalación, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008163	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Portillo, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008164	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Alaejos, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008165	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Olmedo, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008166	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Medina del Campo Rural, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008167	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de La Victoria, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.
008168	los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué frecuencia y en qué horario tiene lugar la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de la zona básica de salud de Valladolid Rural I, de la provincia de Valladolid, así como el número de profesionales y su categoría que forman parte del equipo de Atención Primaria de dicha zona.



Contestación a las PE/1007921 a PE/1008168 formuladas por Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a la frecuencia y horario de la consulta de medicina y de enfermería en cada consultorio local de Zonas Básicas de Salud de Castilla y León y al número y categoría de los profesionales que forman parte del equipo de atención primaria de dichas zonas.

Durante la pandemia ocasionada por la COVID-19 el Sistema Público de Salud de Castilla y León ha trabajado de forma constante en relación con los consultorios locales de la Comunidad tratando de adecuar la atención sanitaria a la gravedad de la situación y a las circunstancias cambiantes provocadas por la evolución de la situación epidemiológica, procurando normalizar la atención presencial implantando para ello un sistema de triaje previo y un diseño de agendas que impidiese las aglomeraciones y que garantizase la seguridad de pacientes y profesionales, manteniendo la asistencia sanitaria presencial a criterio del profesional sanitario que atiende al paciente, procurando además mantener la frecuentación establecida por la normativa vigente. Las Gerencias, en determinadas ocasiones, dada la disponibilidad limitada de recursos y ante la necesidad de garantizar las condiciones de seguridad, han tenido que desplegar fórmulas organizativas coyunturales para atender a las situaciones que se han ido presentando, tratando de garantizar en todo momento la cobertura asistencial demandada por los pacientes, adecuando los recursos a las necesidades sobrevenidas y avisando a la población con la antelación que las circunstancias excepcionales han permitido.

Una vez ha ido mejorando la situación epidemiológica provocada por el coronavirus y ha aumentado la cobertura vacunal de la población, a partir del 31 de mayo de 2021, los pacientes han podido expresar su preferencia de atención presencial o no presencial al solicitar cita para consulta con el personal médico de enfermería, tanto por la aplicación SACYL CONECTA y el portal de Sacyl, como por vía telefónica a través del personal administrativo del centro. Con este fin, se está procediendo a la creación de agendas que posibiliten la petición de cita previa según norma en todos los consultorios en los que todavía no está disponible dicho servicio. Además, se están realizando estudios para el dimensionamiento de las Unidades Administrativas de los centros de salud, que permitan una adecuada atención del paciente, tanto para solicitar cita como para solucionar los trámites administrativos que requieran.

Actualmente, desde el 15 de septiembre de 2021, las consultas presenciales a demanda del paciente pueden ocupar hasta dos tercios de la consulta, alternándose con las consultas no presenciales ya que este tipo de consultas, además de una medida de control de aforo necesaria todavía dada la persistencia de la pandemia, responde a una petición de los propios pacientes ya que permite resolver demandas de asistencia que no requieren su presencia, evitando de esta forma desplazamientos y problemas de conciliación con la vida laboral y personal del paciente.

Nuestro Sistema Público de Salud cuenta entre su red de recursos de Atención Primaria con 3.665 Consultorios Locales y garantiza la asistencia sanitaria en ellos según la Orden del 15 de abril de 1991 por la que se aprueba el modelo de reglamento de funcionamiento de los Equipos de Atención Primaria de Castilla y León. No obstante, la situación de cada uno de los consultorios presenta variabilidades mensuales, semanales, e incluso diarias, que hacen necesarios cambios continuos en la organización de la prestación de asistencia.



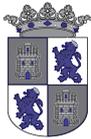
En definitiva, esta organización asistencial ha permitido ofrecer un entorno seguro a los pacientes y profesionales en los consultorios locales y trabajar para mantener la frecuentación asistencial de la situación de prepandemia, adecuando los recursos disponibles y los horarios de presencialidad en consulta a lo anteriormente expuesto.

En cuanto al número y categoría de los profesionales que forman parte de los Equipos de Atención Primaria por cada Área de Salud, se facilita dicha información en las tablas que se acompañan como anexo.

Valladolid, 2 de noviembre de 2021.

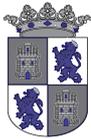
LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.



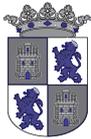
### GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA. PERSONAL EN EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE AVILA.							
DENOMINACION DEL E. A. P.	LDO. ESP. MEDICINA FAMILIAR	LDO. ESP. PEDIATRÍA	ENFERMERO/A	MATRONA	AUX. ADVO.	TECNICO C. AUX. ENFERM.	CELADOR
E.A.P. AVILA ESTACION	11	3	14	1	4	1	2
E.A.P. AVILA SUR ESTE	9	3	11		4	2	2
E.A.P. AVILA SUR OESTE	9	2	10		4	1	2
E.A.P. AVILA ZONA NORTE	8	2	10		4	1	2
E.A.P. AREVALO	17	2	17		3		1
E.A.P. ARENAS DE SAN PEDRO	8	1	9		3	2	1
E.A.P. AVILA RURAL	20		14		2		
E.A.P. MUÑANA	5		5		1		
E.A.P. BARCO DE AVILA	14		9		1	1	2
E.A.P. BURGOHONDO	11		8		1	1	1
E.A.P. CANDELEDA	5		5		2		
E.A.P. CEBREROS	9		9	1	2		1
E.A.P. FONTIVEROS	6		5		1		
E.A.P. GREDOS	4		3		1		
E.A.P. MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	5		4		1		
E.A.P. LAS NAVAS DEL MARQUES	6	1	6		1		1
E.A.P. PIEDRAHITA	10		8	1	1	1	1
E.A.P. SAN PEDRO DEL ARROYO	6		4	1	1		
E.A.P. SOTILLO DE LA ADRADA	13	1	12		2	1	1
E.A.P. LANZAHITA	4		4		1		
E.A.P. MOMBELTRAN	5		5		1		
E.A.P. MUNICO	4		4		1		
GERENCIA DE SALUD DE ÁREA DE BURGOS.							
DENOMINACION DEL E. A. P.	LDO. ESP. MEDICINA FAMILIAR	LDO. ESP. PEDIATRÍA	ENFERMERO/A	MATRONA	AUX. ADVO.	TECNICO C. AUX. ENFERM.	CELADOR
EQUIPO SOPORTE ATENCION DOMICILIARIA	3		3		1	1	
E.A.P. CENTRO B (I. LOPEZ SAIZ)	11	2	11		5	2	2
E.A.P. CENTRO A (CRISTOBAL ACOSTA)	11	2	11	1	5	2	1
E.A.P. COMUNEROS	11	2	12		5	2	2
E.A.P. LOS CUBOS	9	2	10		4	2	1
E.A.P. GAMONAL ANTIGUA (GAMONAL I)	10	2	11		5	2	2
E.A.P. GARCIA LORCA (GAMONAL II)	10	2	11	1	5	2	2
E.A.P. LAS TORRES (GAMONAL III)	10	2	10	1	5	2	2
E.A.P. SAN AGUSTIN	14	3	13		4	2	2
E.A.P. SANTA CLARA	12	2	11		4	2	2
E.A.P. ARANDA DE DUERO NORTE	12	3	12		5	2	2
E.A.P. ARANDA DE DUERO SUR	10	2	9	1	5	2	2
E.A.P. MIRANDA OESTE	12	3	13		5	2	2
E.A.P. MIRANDA ESTE	13	2	13		5	2	2
E.A.P. ARANDA DE DUERO RURAL	15		11		3		
E.A.P. BELORADO	7		6		1		1
E.A.P. BRIVIESCA	12	1	11		3	1	
E.A.P. BURGOS RURAL NORTE	10		8		1		
E.A.P. BURGOS RURAL NORTE (50% Jornada)					1		
E.A.P. BURGOS RURAL SUR	15		11		1		1
E.A.P. BURGOS RURAL SUR (50% Jornada)					1		
E.A.P. CONDADO DE TREVIÑO	4		2		1		
E.A.P. ESPINOSA DE LOS MONTEROS	6		4		1		
E.A.P. ESPINOSA DE LOS MONTEROS (50% Jornada)					1		
E.A.P. HUERTA DEL REY	4		2		1		
E.A.P. LERMA	13		10		1		1
E.A.P. MEDINA DE POMAR	7		8		2	1	1
E.A.P. MELGAR DE FERNAMENTAL	7		5		1		
E.A.P. MELGAR DE FERNAMENTAL (50% jornada)					1		
E.A.P. PAMPLIEGA	5		4		1		
E.A.P. QUINTANAR DE LA SIERRA	7		5		2		
E.A.P. ROA DE DUERO	10		8		2		
E.A.P. SALAS DE LOS INFANTES	7		5		1		1
E.A.P. SEDANO	2		1		1		
E.A.P. VALLE DE LOSA	3		1		1		
E.A.P. VALLE DE MENA	5		4		1		1
E.A.P. VALLE DE TOBALINA	3		1	1	1		
E.A.P. VALLE DE VALDEBENZANA	3		2		1		
E.A.P. VILLADIEGO	8		5		1		1
E.A.P. VILLARCAYO DE MERINDAD DE C	6		5		2		1
E.A.P. CASA DE LA VEGA	14	4	15		5	2	1
E.A.P. LAS HUELIGAS	6	2	6		2	1	1
GERENCIA DE SALUD DE AREA DE LEÓN.							
DENOMINACION DEL E. A. P.	LDO. ESP. MEDICINA FAMILIAR	LDO. ESP. PEDIATRÍA	ENFERMERO/A	MATRONA	AUX. ADVO.	TECNICO C. AUX. ENFERM.	CELADOR
EQUIPO SOPORTE ATENCION DOMICILIARIA	3		2		1	1	
E.A.P. LEON I (ERAS DE RENUÉVA)	23	3	27		8	2	2
E.A.P. LEON II (LA PALOMERA)	15	3	17	1	4	2	2
E.A.P. LEON III (LA CONDESA)	13	2	16	1	4	2	2
E.A.P. LEON IV (EL CRUCERO)	8	2	10		2	1	1
E.A.P. LEON V (JOSE AGUADO I)	16	3	18	1	4	1	1
E.A.P. LEON VI (JOSE AGUADO II)	17	3	19	1	5	2	1
E.A.P. ASTORGA I	12	1	13		5	2	1
E.A.P. LA BAÑEZA I	11	1	12		4	3	2
E.A.P. ARMUNIA	12	1	12		2	1	1
E.A.P. ASTORGA II	10	1	8		3	1	1
E.A.P. BABIA	3		3		1		
E.A.P. LA BAÑEZA II	18	1	17		3	1	1
E.A.P. BOÑAR	6		5		1		1
E.A.P. LA CABRERA	4		3		1		
E.A.P. CISTIENA	10		11	1	3	2	1
E.A.P. CUENCA DE BERNESGA	11	1	11		3		1
E.A.P. LA MAGDALENA	8		7	1	1		1
E.A.P. MANSILLA DE LAS MULAS	8		8		2		
E.A.P. MATALANA DE TORIO	3		3		1		
E.A.P. RIAÑO	5		5		1		
E.A.P. RIBERA DE ORBIGO	18	1	17		3	1	1
E.A.P. RIBERA DE ESLA	4		4		1		
E.A.P. SAHAGUN DE CAMPOS	8		8	1	1		1
E.A.P. SAN ANDRÉS RABANEDO	15	2	18	1	5	2	1
E.A.P. SANTA MARIA DEL PARAMO	10		10		3	1	
E.A.P. VALDERAS	6		6	1	1		1
E.A.P. VALENCIA DE DON JUAN	12	1	11		3	2	1
E.A.P. TROBAJO CAMINO-VALVERDE DE LA VIRGEN	12	1	13		4	1	1



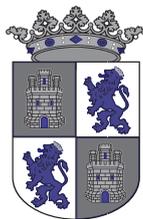
### GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA. PERSONAL EN EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE EL BIERZO.							
DENOMINACIÓN DEL E. A. P.	LDO. ESP. MEDICINA FAMILIAR	LDO. ESP. PEDIATRÍA	ENFERMERO/A	MATRONA	AUX. ADVO.	TECNICO C. AUX. ENFERM.	CELADOR
E.A.P. PONFERRADA I	17	3	19	1	4	2	3
E.A.P. PONFERRADA II	15	3	18		6	2	2
E.A.P. PONFERRADA III	12	2	13	1	4	1	2
E.A.P. BEMBIÑE	17	2	18		3	2	2
E.A.P. CACABELOS	11	1	12	1	2		1
E.A.P. FABERO	9	1	9		2	1	1
E.A.P. PUENTE DOMINGO FLOREZ	5		5		1		1
E.A.P. TORENO	7		7		2		1
E.A.P. VILLABLINO	12	2	12		4	2	3
E.A.P. VILLAFRANCA DEL BIERZO	12	1	12		2	1	1
E.A.P. PONFERRADA IV	8	2	8		3	1	2
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA.							
DENOMINACIÓN DEL E. A. P.	LDO. ESP. MEDICINA FAMILIAR	LDO. ESP. PEDIATRÍA	ENFERMERO/A	MATRONA	AUX. ADVO.	TECNICO C. AUX. ENFERM.	CELADOR
E.A.P. JARDINILLOS	12	2	13	1	6		2
E.A.P. PINTOR OLIVA	14	3	15		6	2	2
E.A.P. LA PUEBLA	14	3	14	1	6	1	2
E.A.P. SAN JUANILLO	13	3	14	1	5	1	2
E.A.P. AGUILAR DE CAMPOO	11	1	9		3		2
E.A.P. BALTANAS	5		4	1	1		1
E.A.P. CARRION DE LOS CONDES	9		6	1	2		
E.A.P. CERVERA DE PISUERGA	9		6		2		
E.A.P. FROMISTA	10		6		2		
E.A.P. GUARDO	13	1	11		3		2
E.A.P. HERRERA DE PISUERGA	10		7		1		1
E.A.P. OSÓRNO	5		4	1	2		
E.A.P. PALENCIA RURAL	8		5		1		
E.A.P. PAREDES DE LA NAVA	5		5		2		
E.A.P. SALDAÑA	12		8		2		1
E.A.P. TORQUEMADA	5		4		2		
E.A.P. VENTA DE BAÑOS	11	1	8		3		1
E.A.P. VILLARRAMIEL	6		4	1	2		
E.A.P. VILLAMURIEL DEL CERRATO	5	1	5		2		1
E.A.P. VILLADA	5		4		2		
GERENCIA DE SALUD DE ÁREA DE SALAMANCA							
DENOMINACIÓN DEL E. A. P.	LDO. ESP. MEDICINA FAMILIAR	LDO. ESP. PEDIATRÍA	ENFERMERO/A	MATRONA	AUX. ADVO.	TECNICO C. AUX. ENFERM.	CELADOR
E.A.P. ALAMEDILLA	12	2	14	1	6	1	
E.A.P. CAPUCHINOS	5	1	6		4		
E.A.P. GARRIDO NORTE	12	2	13	1	5	1	1
E.A.P. GARRIDO SUR	16	3	18	1	7	1	
E.A.P. SAN BERNARDO OESTE	13	2	15		6	2	
E.A.P. SAN JOSE	8	2	9	1	3	1	1
E.A.P. PIZARRALES - VIDAL	8	3	11	1	4	1	
E.A.P. SAN JUAN	10	2	11	1	4	1	
E.A.P. SANCTI-SPIRITUS-CANALEJAS	6	1	6	1	3	1	
E.A.P. TEJARES	6	2	6		3		
E.A.P. UNIVERSIDAD CENTRO	7	1	7		3	1	
E.A.P. BEJAR	20	2	18		5	1	2
E.A.P. CIUDAD RODRIGO	15	2	13		4	1	2
E.A.P. ALBA DE TORMES	18	1	14	1	2	1	1
E.A.P. LA ALDERCA	4		4	1	1		
E.A.P. ALDEAVILA DE LA RIBERA	8		6		1		
E.A.P. CALZADA DE VALDUNCIEL	5		4		1		
E.A.P. CANTALAMPIEDRA	4		3		1		
E.A.P. LA FUENTE DE SAN ESTEBAN	7		5		1		
E.A.P. FUENTEGUINALDO	4		4		1		
E.A.P. FUENTES DE ONORO	6		4		1		
E.A.P. GUIJUELO	15	1	11	1	2	1	
E.A.P. LEDESMA	5		5	1	1		
E.A.P. LINARES DE RIOFRID	6		5		1		
E.A.P. LUMBRALES	9		5		1		
E.A.P. MATILLA DE LOS CAÑOS	5		4		1		
E.A.P. MIRANDA DEL CASTAÑAR	5		4		1		
E.A.P. PEDROSILLO EL RALO	6		4		1		
E.A.P. PEÑARANDA DE BRACAMONTE	15	1	12	1	2	1	1
E.A.P. PERIURBANA NORTE	13	3	10		2		
E.A.P. PERIURBANA SUR	12	2	8		1		
E.A.P. ROBLEDA	5		4		1		
E.A.P. SANTA MARTA DE TORMES	13	2	10	1	4	1	
E.A.P. TAMAMES	6		5	1	1		
E.A.P. VILLORIA	6		5	1	1		
E.A.P. VITIGUDINO	15	1	11		1	1	1
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA.							
DENOMINACIÓN DEL E. A. P.	LDO. ESP. MEDICINA FAMILIAR	LDO. ESP. PEDIATRÍA	ENFERMERO/A	MATRONA	AUX. ADVO.	TECNICO C. AUX. ENFERM.	CELADOR
E.A.P. SEGOVIA I	14	3	16		3	2	2
E.A.P. SEGOVIA II	11	3	13		6	2	2
E.A.P. SEGOVIA III	10	2	11		6	3	3
E.A.P. CUELLAR	14	2	11	1	3	1	1
E.A.P. CANTALEJO	15		8		2		1
E.A.P. CARBONERO EL MAYOR	15		9		2	1	1
E.A.P. FUENTESAUCA DE FUENTIDUEÑA	5		3		1		
E.A.P. NAVA DE LA ASUNCIÓN	16		9		2		1
E.A.P. RIAZA	10		5		2		1
E.A.P. SEGOVIA RURAL	22	2	13		3	1	
E.A.P. SEPULVEDA	9		5		1		1
E.A.P. LA SIERRA	8		4		1		
E.A.P. VILLACASTIN	5		3		2		
E.A.P. EL ESPINAR	7	2	6		2		
E.A.P. SACRAMENIA	4		2		1		
E.A.P. SAN ILDEFONSO LA GRANIA	5		4		2		



### GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA. PERSONAL EN EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SORIA.							
DENOMINACION DEL E. A. P.	LDO. ESP. MEDICINA FAMILIAR	LDO. ESP. PEDIATRÍA	ENFERMERO/A	MATRONA	AUX. ADVO.	TÉCNICO C. AUX. ENFERM.	CELADOR
E.A.P. SORIA NORTE	13	2	16		2	1	1
E.A.P. SORIA SUR	13	2	15		2	1	1
E.A.P. AGREDA	5		5		1	1	1
E.A.P. ALMAZAN	9	1	9		2	1	1
E.A.P. ARCOS DE JALON	9		6		1	1	1
E.A.P. BERLANGA DE DUERO	6		5		1		1
E.A.P. BURGOS DE OSMA	8		7		2	1	1
E.A.P. GOMARA	5		4		1		1
E.A.P. OLVEGA	6		5		1	1	1
E.A.P. PINARES-COVALEDA	7		6		1		1
E.A.P. SAN ESTEBAN DE GORMAZ	13		7		1	1	1
E.A.P. SAN LEONARDO YAGÜE	7		6		1	1	1
E.A.P. S. PEDRO MANRIQUE	5		4		1		1
E.A.P. SORIA RURAL	15		9		1		1
GERENCIA DE SALUD DE ÁREA DE VALLADOLID. VALLADOLID OESTE.							
DENOMINACION DEL E. A. P.	LDO. ESP. MEDICINA FAMILIAR	LDO. ESP. PEDIATRÍA	ENFERMERO/A	MATRONA	AUX. ADVO.	TÉCNICO C. AUX. ENFERM.	CELADOR
E.A.P. ARTURO EYRES	10	1	11		5	1	2
E.A.P. CASA DEL BARCO. (CAMPO GRANDE)	9	1	10		5	1	2
E.A.P. DELICIAS I	15	2	16	1	7	1	1
E.A.P. DELICIAS II	11	2	12		5	1	1
E.A.P. ESPERANTO (PLAZA DEL EJERCITO)	12	1	13		5	1	2
E.A.P. HUERTA DEL REY	15	3	17	1	6	1	2
E.A.P. PARQUESOL	16	3	16		6	1	2
E.A.P. VALLADOLID SUR	11	3	12		5	1	2
E.A.P. LAGUNA DE DUERO	15	4	15		6	1	2
E.A.P. MAYORGA	5		4		1		1
E.A.P. MEDINA DE RIOSECO	8		7		3	1	1
E.A.P. MOTA DEL MARQUES	5		3		1		1
E.A.P. TORDESILLAS	12		10		3	1	1
E.A.P. VILLAFRECHOS	5		4		1		1
E.A.P. VILLALON DE CAMPOS	5		4		1		1
E.A.P. VALLADOLID RURAL II	5	1	5	1	2	1	
E.A.P. PISUERGA	12	1	9		4	1	1
GERENCIA DE SALUD DE ÁREA DE VALLADOLID. VALLADOLID ESTE.							
DENOMINACION DEL E. A. P.	LDO. ESP. MEDICINA FAMILIAR	LDO. ESP. PEDIATRÍA	ENFERMERO/A	MATRONA	AUX. ADVO.	TÉCNICO C. AUX. ENFERM.	CELADOR
E.A.P. BARRIO ESPAÑA	5	1	8	1	3		1
E.A.P. CANTERAC	8	1	9	1	3	1	2
E.A.P. CENTRO - GAMAZO	11	2	11	1	5	1	2
E.A.P. CIGALES	7		6	1	3		
E.A.P. CIRCUNVALACION	9	2	10		2	1	1
E.A.P. MAGDALENA	7	1	8		3		1
E.A.P. PLAZA CIRCULAR	9	1	10		5		
E.A.P. PILARICA	11	2	13		6	1	
E.A.P. RONDILLA I	7	1	8		4	1	2
E.A.P. RONDILLA II	10	2	11		4	1	1
E.A.P. S. ISIDRO - PAJARILLOS (LA TORTOLA)	10	2	12		5	2	2
E.A.P. SAN PABLO	8	1	9		4	1	1
E.A.P. LA VICTORIA	11	2	12		5	1	2
E.A.P. ALAËJOS	5		4	1	1		
E.A.P. ESGUEVILLAS ESGUEVA	4		3		1		
E.A.P. ISCAR	10	1	9	1	3	1	1
E.A.P. MEDINA DEL CAMPO URBANO	13	3	15		7	1	2
E.A.P. MEDINA DEL CAMPO RURAL	13		11	1	2		1
E.A.P. OLMEDO	5		5		2	1	
E.A.P. PEÑAFIEL	12	1	10		3	1	1
E.A.P. PORTILLO	11	1	10	1	2	1	1
E.A.P. VALLADOLID RURAL I	6	1	6		2		
E.A.P. SERRADA	6		6		2		1
E.A.P. TUDELA DE DUERO	11	1	10	1	3	1	
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE ZAMORA.							
DENOMINACION DEL E. A. P.	LDO. ESP. MEDICINA FAMILIAR	LDO. ESP. PEDIATRÍA	ENFERMERO/A	MATRONA	AUX. ADVO.	TÉCNICO C. AUX. ENFERM.	CELADOR
E.A.P. DR. FLEMING	8	2	10		4	1	1
E.A.P. DIEGO LOSADA	11	2	12	1	4	1	1
E.A.P. PARADA DEL MOLINO	10	2	11	1	4	1	1
E.A.P. VIRGEN DE LA CONCHA	13	3	15	1	4	1	1
E.A.P. BENAVENTE NORTE	14	1	13	1	4		2
E.A.P. TORO	13	1	12	1	4	1	0
E.A.P. BENAVENTE SUR	16	1	15	1	3	1	4
E.A.P. ALISTE	12		10		1		1
E.A.P. ALTA SANABRIA	3		3		1		0
E.A.P. CAMPOS LAMBREANA	8		6		1		1
E.A.P. CARBAJALES	3		4		1		0
E.A.P. CARBALLEDA	6		5		1		1
E.A.P. CORRALES DEL VINO	7		6		1		0
E.A.P. GUAREÑA	10		9	1	1		1
E.A.P. SANABRIA	10		8		1		1
E.A.P. SAYAGO	13		12		1		1
E.A.P. TABARA	9		8	1	1		1
E.A.P. TERA	8		6		1		1
E.A.P. VIDRALES	6		5		1		
E.A.P. VILLALPANDO	9		6		1		1
E.A.P. ZAMORA NORTE	13		11	1	2		
E.A.P. ZAMORA SUR	11		9		1		



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008169-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a resultados de la convocatoria de subvenciones públicas incluidas en el Programa MOVES II destinadas a financiar actuaciones de apoyo a la movilidad basada en criterios de eficiencia energética, sostenibilidad e impulso del uso de energías alternativas en el territorio de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1008169, formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Rosa Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro González Reglero y D. Ángel Hernández Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista relativa a crédito disponible y solicitudes presentadas a las subvenciones públicas incluidas en el Programa MOVES II hasta el 31 de agosto de 2021.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, relativa a distintas cuestiones concernientes a la convocatoria de ayudas amparadas por la Orden de 5 de octubre de 2020, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan subvenciones dentro del programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II) en la Comunidad de Castilla y León (identificador BDNS: 527100), se informa respecto a cada una de las cuestiones planteadas:

1.- El crédito disponible y dispuesto por tipo de actuación a fecha 31 de agosto de 2021 es el siguiente (en €):



Tipo de actuación	Crédito disponible	Crédito dispuesto (resoluciones concesión)
1. Adquisición vehículos energías alternativas	1.089.000,00	679.360,00
2. Implantación de infraestructura de recarga de vehículo eléctrico	1.167.318,00	366.091,17
3. Implantación de sistemas de préstamo de bicicletas eléctricas	60.000,00	4071,3
4. Implantación de medidas de movilidad sostenible	635.146,00	416.955,46
	<b>2.951.464,00</b>	<b>1.466.477,93</b>

Con fecha 3 de agosto de 2021 se publicó en el BOCyL una ampliación que aumentó el crédito disponible en algunas partidas y actuaciones que ya lo habían agotado.

2.- Las solicitudes presentadas para cada una de las cuatro líneas desde la apertura del plazo, que se produjo el 22 de octubre de 2020, hasta el día 31 de agosto de 2021, se resumen en el siguiente cuadro:

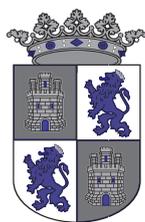
Tipo de actuación	Número de solicitudes
1. Adquisición vehículos energías alternativas	444
2. Implantación de infraestructura de recarga de vehículo eléctrico	240
3. Implantación de sistemas de préstamo de bicicletas eléctricas	12
4. Implantación de medidas de movilidad sostenible	12
	<b>708</b>

3.- Hasta la fecha referida no hay solicitudes desestimadas y se había resuelto la concesión de 124 solicitudes de la actuación 1, 76 de la actuación 2, una de la actuación 3 y dos de la actuación 4.

Valladolid, 27 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008170-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a situación en que se encuentra la máquina PET-TAC del Hospital Clínico Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

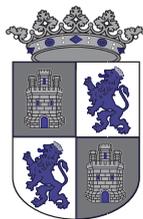
Contestación a la PE/1008170 formulada por Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Del Carmen García Romero, D. Diego Moreno, Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la situación en que se encuentra el PET-TAC del Hospital Clínico Universitario de Salamanca.

Como consecuencia del complejo proceso de traslado del equipamiento clínico al nuevo edificio del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, entre el 2 de agosto y el 4 de octubre de 2021 no se han podido realizar PET-TAC en dicho centro, habiendo derivado los pacientes para la realización de estas pruebas a la Clínica Universitaria de Navarra de Madrid, siendo el coste unitario de las pruebas de 675 € en PET/TAC de cuerpo entero y de 575 € en PET/TAC de cerebro.

Valladolid, 5 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008172-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si posee alguna guía o documento donde se oferten servicios turísticos accesibles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1008172, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si la Junta de Castilla y León posee alguna guía y/o documento elaborado donde se oferten servicios turísticos accesibles.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a “si la Junta de Castilla y León posee alguna guía y/o documento elaborado donde se oferten servicios turísticos accesibles”, se informa lo siguiente:

La Consejería de Cultura y Turismo ha elaborado los siguientes folletos de turismo accesible:

- Trípticos de turismo accesible para personas con discapacidad auditiva. Se realizaron y distribuyeron en Fitur, en 2017 y 2018.
- En 2021, se ha editado un folleto adaptado a lectura fácil: “Información de turismo de Castilla y León en Lectura Fácil”. Se encuentra en formato impreso y está disponible en la web en el siguiente enlace: <https://www.turismocastillayleon.com/es/rural-naturaleza>.



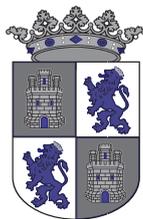
En la web de turismo se dispone de información de experiencias turísticas accesibles mediante el acceso a la plataforma Tur4all, distribuida por recursos turísticos de ciudades y rutas del vino de Castilla y León, recogiendo monumentos, museos, teatros, bodegas, oficinas de turismo, alojamientos y restaurantes.

En la Oficina de Turismo de Palencia integrada con otras entidades públicas, se dispone de material promocional para su lectura in situ, para personas con deficiencias visuales.

Asimismo, en la Oficina de Turismo de Salamanca integrada con la Sociedad Municipal de Turismo del Ayuntamiento de Salamanca se dispone de un bucle de inducción para facilitar la escucha de personas sordas de información promocional.

Valladolid, 9 de noviembre de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.  
Consejero.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008174-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuántos y cuáles son los productos turísticos accesibles creados en los últimos cinco años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1008174, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos y cuáles son los productos turísticos accesibles creados en cada uno de los últimos 5 años.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a “cuántos y cuáles son los productos turísticos accesibles creados en cada uno de los últimos 5 años”, se informa lo siguiente:

La Consejería de Cultura y Turismo, en el periodo indicado, ha realizado actuaciones para la mejora de la accesibilidad en los siguientes recursos turísticos:

–En el año 2016:

En la Sala de Cámara del Centro Cultural Miguel Delibes, se instaló un bucle magnético para que las personas con discapacidad auditiva y con audífono, puedan escuchar la música de forma nítida.

En el Museo Etnográfico de Castilla y León se instaló una rampa en el salón de actos.



– En el año 2018:

En el Museo Etnográfico de Castilla y León de Zamora y el Museo de la Siderurgia y la Minería en Sabero (León) se procedió a la instalación de tecnología de balizas beacons para mejorar las condiciones de accesibilidad en las visitas por parte de personas con discapacidad.

En el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC), se reformó la entrada principal del edificio, sustituyendo las puertas manuales, por puertas automáticas.

– En el año 2019:

En colaboración con la Fundación Once se realizó en el Camino de Santiago Francés en la parte de la ruta que pasa por Castilla y León, la implementación de un sistema de señalización digital accesible en sus diferentes rutas y la identificación de los albergues y lugares de acogida con la finalidad de facilitar y promover el turismo accesible en las rutas del camino.

En el Museo Etnográfico de Castilla y León se procedió a la instalación de una barandilla, en la rampa exterior de acceso al museo

En el Centro Cultural Miguel Delibes, se instalaron siete inodoros adaptados a personal con movilidad reducida.

En el Museo de la Evolución Humana se adquirieron 48 audio guías en español, francés e inglés.

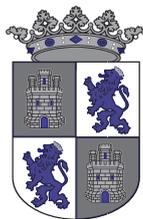
– En el año 2020:

En el salón de actos del Museo Etnográfico de Castilla y León, se instaló un bucle magnético para que las personas con discapacidad auditiva y con audífono puedan escuchar de forma nítida.

Por último, en los centros gestionados por la Consejería de Cultura y Turismo se han realizado actividades adaptadas, como ya se informó en la PE 6327.

Valladolid, 9 de noviembre de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.  
Consejero.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008175-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a qué canales de información sobre los recursos turísticos accesibles se han creado en los últimos cinco años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1008175, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos y cuáles canales de información sobre los recursos turísticos accesibles en la estrategia de promoción se han creado en los últimos 5 años.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a “cuántos y cuáles canales de información sobre los recursos turísticos accesibles en la estrategia de promoción se han creado en cada uno de los últimos 5 años”, se informa lo siguiente:

La Consejería de Cultura y Turismo cuenta con los siguientes canales para la promoción de los recursos accesibles:

- Página web [www.turismocastillayleon.com](http://www.turismocastillayleon.com): la información de recursos accesibles en Castilla y León está incorporada mediante el acceso a la plataforma Tur4all. (<https://www.turismocastillayleon.com/es/servicios/recursos-turisticos-accesibles>) En ella se dispone de experiencias turísticas accesibles en Castilla y León proporcionando a los usuarios información sobre las condiciones de accesibilidad de los establecimientos turísticos, ofreciendo información sobre la accesibilidad física, visual, auditiva, cognitiva y otro tipo de necesidades de los viajeros.



- Redes sociales (Facebook y Twitter): son numerosas las publicaciones que se han realizado promocionando la accesibilidad y los recursos turísticos accesibles en Castilla y León.

En la red social Twitter, a título de ejemplo, aparece en los siguientes enlaces:

[https://twitter.com/search?q=accesible%20\(from%3Acylesvida\)&src=typedquery&f=live](https://twitter.com/search?q=accesible%20(from%3Acylesvida)&src=typedquery&f=live)

[https://twitter.com/search?q=accesibilidad%20\(from%3Acvlesvida\)&src=typedquery&f=live](https://twitter.com/search?q=accesibilidad%20(from%3Acvlesvida)&src=typedquery&f=live)

[https://twitter.com/search?q=accesibles%20\(from%3Acvlesvida\)&src=typedquery&f=live](https://twitter.com/search?q=accesibles%20(from%3Acvlesvida)&src=typedquery&f=live)

- Ferias de Turismo Intur y Fitur:
  - Desde 2016 hasta 2021, los stands con los que participa la Junta de Castilla y León son accesibles para las personas con discapacidad o movilidad reducida. En ambas ferias, con el objetivo de normalizar y promover el turismo para todos, se cuenta con mostrador adaptado con información de los recursos accesibles destinados a personas con necesidades de accesibilidad. En la promoción del turismo accesible y en la adaptación del stand para hacerlo accesible, desde 2016 a 2020, participan asociaciones y entidades representativas de estos ámbitos como ONCE, PREDIF o la Asociación de Sordos. En 2021 ha participado PREDIF con una presentación relativa a la asistencia personal en el turismo.
  - Desde 2017, se ha contado con la colaboración de entidades representativas de estos colectivos, realizando traducciones al lenguaje de signos en algunas presentaciones, en Intur y en los años 2017, 2019 y 2020, en Fitur.
  - En los años 2017 a 2020 en el stand de Castilla y León se promocionó Castilla y León en lenguaje de signos mediante la proyección de un vídeo.
  - En los años 2017-2018 se realizaron y distribuyeron en Fitur, trípticos de turismo accesible para personas con discapacidad auditiva.

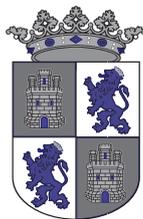
- Oficinas de Turismo Regionales:

En la Oficina de Turismo de Palencia integrada con otras entidades públicas, se dispone de material promocional para su lectura in situ, para personas con deficiencias visuales. Asimismo, en la Oficina de Turismo de Salamanca integrada con la Sociedad Municipal de Turismo del Ayuntamiento de Salamanca se dispone de un bucle de inducción para facilitar la escucha de personas sordas de información promocional.

- Por último, se dispone de información escrita en un folleto adaptado a lectura fácil: "Información de turismo de Castilla y León en Lectura Fácil". Se encuentra en formato impreso y está disponible en el siguiente enlace: <https://www.turismocastillavleon.com/es/rural-naturaleza>.

Valladolid, 9 de noviembre de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.  
Consejero.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008176-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuántas auditorías ha realizado la Consejería de Cultura y Turismo en empresas turísticas en materia de accesibilidad en los últimos cinco años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1008176, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las auditorías que ha realizado la Consejería de Cultura y Turismo en empresas turísticas en materia de accesibilidad, tanto de sus instalaciones y servicios como de su página web, en cada uno de los últimos 5 años.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a las auditorías que ha realizado la Consejería de Cultura y Turismo en empresas turísticas en materia de accesibilidad, tanto de sus instalaciones y servicios como de su página web”, se informa lo siguiente:

La Consejería de Cultura y Turismo no realiza auditorías directamente a empresas turísticas en materia de accesibilidad.

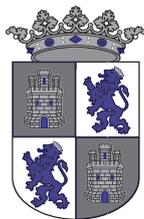
No obstante, fuera del ámbito del Plan Integral de Accesibilidad Turística de Castilla y León, la Fundación Siglo, para el Turismo y las Artes de Castilla y León, contrató la realización de auditorías para revisar el cumplimiento de requisitos para el uso de la marca “Posadas Reales” y de verificación de nuevas incorporaciones y, dentro de los parámetros que se auditan respecto a la accesibilidad, se revisan en las



zonas comunes (su accesibilidad física), las facilidades que tienen las personas con capacidades diferentes y que las habitaciones estén adaptadas para las personas con discapacidad.

Valladolid, 9 de noviembre de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.  
Consejero.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008177-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si posee la Junta un manual de buenas prácticas de turismo accesible en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

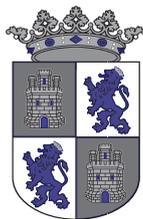
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1008177, formulada a la Junta de Castilla y León por los procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si posee la Junta de Castilla y León un manual de buenas prácticas de turismo accesible en Castilla y León. Se desea conocer la fecha de la última actualización y la dirección web donde puede ser consultado.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a si posee la Junta de Castilla y León un manual de buenas prácticas de turismo accesible en Castilla y León se informa lo siguiente:

La Consejería de Cultura y Turismo no ha realizado un manual de buenas prácticas de turismo accesible en Castilla y León.

Valladolid, 9 de noviembre de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.  
Consejero.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008180-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a asistencia sanitaria prestada a la víctima de un accidente producido el pasado día 10 de septiembre en Nava de la Asunción (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1008180, formulada por los procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “asistencia sanitaria prestada a la víctima de un accidente producido el pasado día 10 de septiembre en Nava de la Asunción (Segovia)”.

Recabada información de las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y de Sanidad en relación con la cuestión planteada en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**
- **ANEXO II: Consejería de Sanidad**

Valladolid, 10 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

#### P.E./1008180

El Servicio 1-1-2 de Castilla y León recibió una llamada telefónica alertando del incidente a las 13:57:29 del día 10/09/2021.

El operador del 1-1-2 informó a SACYL y a Guardia Civil de Tráfico, con los siguientes tiempos de aviso:

- SACYL 10/09/2021 13:58:46
- Guardia Civil 10/09/2021 13:58:46

El operador comunica al alertante los organismos avisados y transfiere la llamada al personal sanitario.

## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

#### P.E./1008180

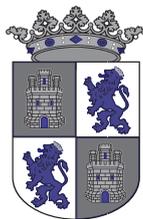
En contestación a las cuestiones planteadas sobre los hechos acaecidos en la localidad de las Nava de la Asunción (Segovia) el día 10 de septiembre de 2021, se informa que, a las 13:58 horas, se recibe en el Centro Coordinador de Urgencias (CCU) de la Gerencia de Emergencias Sanitarias, una llamada transferida por el Servicio de Emergencias 1-1-2, dependiente de la Dirección General de Protección Civil, adscrita a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en que una alertante solicita asistencia sanitaria para dos mujeres que han sufrido un atropello por un tractor en la localidad de Nava de la Asunción.

El personal sanitario del CCU, tras realizar las preguntas pertinentes para conocer el estado clínico de las heridas, activa las siguientes Unidades Asistenciales:

- 14:00 horas, Unidad de Soporte Vital Básico (USVB) de Carbonero el Mayor.
- 14:01 horas, Unidad de Soporte Vital Avanzado de Segovia (UME de Segovia).

Además, se activó al personal sanitario del Centro de Salud a las 14:01:50 por lo que, dada la escasa distancia al lugar del accidente, en menos de 5 minutos se personaron en el lugar de los hechos cuatro sanitarios, dos médicos y dos enfermeras, con todo el material de urgencias disponible en el Centro de Salud para estas situaciones.

Tras la llegada del personal sanitario del Centro de Salud y de las Unidades Asistenciales al lugar del accidente, se realiza la valoración, estabilización y tratamiento de ambas pacientes. Tras estas actuaciones, se inicia el traslado al hospital, llegando a las 16:01 horas, de conformidad con lo señalado en los registros de Admisión del Servicio de Urgencias del Hospital General de Segovia.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008191-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a existencia de goteras en el Instituto de Neurociencias de Castilla y León (IncyL), con sede en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008191 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a deficiencias en el Instituto de Neurociencias de Castilla y León (INCYL), con sede en Salamanca.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008191, se manifiesta lo siguiente:

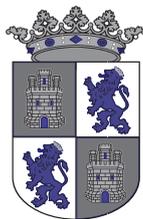
- La Universidad de Salamanca, al objeto de solventar algunas deficiencias en la impermeabilización del edificio donde tiene su sede el Instituto, ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:
- se han localizado, descubierto y limpiado todos los sumideros del edificio, en cubierta vegetal y madera planta primera y cubierta superior.
- se ha destupido una bajante que ocasionaba una gotera importante en los laboratorios 7 y 10.
- limpieza de las limas en cubierta vegetal.
- se ha ejecutado un nuevo trazado de bombeo del agua principal del edificio.
- instalación de una rejilla perimetral en borde inferior de talud vegetal.



Por otra parte, se van a acometer, en próximas fechas, diversas actuaciones, pudiendo destacar la instalación de nueva cubierta de madera en planta primera, una nueva climatización en varias salas (sala microscopio y sala de arcones congeladores) y las instalación de bomba de frío.

Valladolid, 27 de octubre de 2021.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Rocío Lucas Navas.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008192-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a ejecución de la partida presupuestaria 02.22.422A02.60101.5, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1008192, formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa a ejecución proyecto 2020000872 Polígono Industrial de Ciudad Rodrigo.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), se informa:

1.- Hasta la fecha las tareas llevadas a cabo en relación a la actuación Sector 30.2 "Las Viñas II" del Polígono Industrial de Ciudad Rodrigo (Salamanca) son:

- Adquisición de terrenos
- Redacción y aprobación de la Modificación Puntual de Plan General y Ordenación Detallada del Sector 30.2 "Las Viñas II" de Ciudad Rodrigo (Salamanca).
- Redacción y aprobación del Proyecto de Actuación del Sector 30.2 "Las Viñas II" PGOUM (Unidad de Ejecución n.º 1), de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

2.- Desde el año 2009 se ha invertido en esa actuación la cantidad de 1.432.115,69 euros, no habiéndose ejecutado hasta la fecha el presupuesto previsto (100.000 euros) en la anualidad 2021.

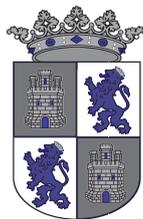


3.- Las actuaciones pendientes son las relacionadas con la modificación del Plan General y Ordenación Detallada, debido a la existencia del vertedero en la zona en la que se proyectó el acceso al polígono; con la adaptación del Plan de Actuación a la modificación del PGOU e incorporación de las soluciones técnicas necesarias para las infraestructuras del polígono; y con las obras de urbanización.

Valladolid, 2 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008193-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a estado de ejecución en que se encuentra la partida prevista en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma correspondientes al año 2021 para la estación de autobuses de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

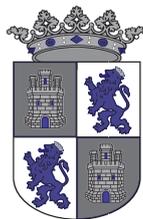
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1008193 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las actuaciones llevadas a cabo en 2021 en la estación de autobuses de Ciudad Rodrigo.

El proyecto de intervención en la estación de autobuses de Ciudad Rodrigo se ha actualizado en el año 2021, estando prevista su ejecución por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en el marco del Programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP) autonómico incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española (PRTR).

Valladolid, 11 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008194-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Medidas de apoyo a la creación de empresas agrarias”, incluidas en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta escrita PE/1008194 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa a las Medidas de apoyo a la creación de empresas agrarias del Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

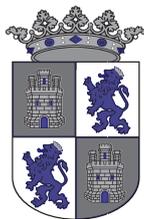
En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La medida de apoyo a la creación de empresas agrarias, incluida dentro del Plan de agricultura y ganadería joven 2021-2023, tiene un presupuesto estimado de 137 millones de euros. Esta medida está cofinanciada por el FEADER.

Próximamente se convocarán las ayudas correspondientes al primer año de vigencia del Plan, año 2021.

Valladolid, 29 de octubre de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008195-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a "Apoyo a la financiación para la creación de empresas agrarias: Instrumento Financiero Feader", incluido en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta escrita PE/1008195 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa al Apoyo a la financiación para la creación de empresas agrarias. Instrumento Financiero FEADER, incluido en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

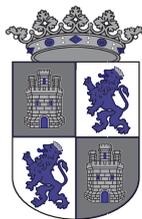
En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La medida de apoyo a la financiación para la creación de empresas agrarias: Instrumento Financiero FEADER, incluida dentro del Plan de agricultura y ganadería joven 2021-2023, tiene un presupuesto estimado de 7 millones de euros. Esta medida está cofinanciada por el FEADER.

En este año 2021, primer año de vigencia del Plan, se han formalizado hasta el momento 17 préstamos por importe de 2.377.398 euros.

Valladolid, 29 de octubre de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008196-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias”, incluidas en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1008196 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa a las ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias incluidas en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

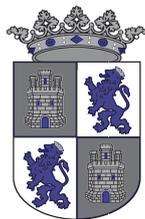
En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La medida Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias, incluida dentro del Plan de agricultura y ganadería joven 2021-2023, tiene un presupuesto estimado de 65 millones de euros. Esta medida está cofinanciada por el FEADER.

Próximamente se convocarán las ayudas correspondientes al primer año de vigencia del Plan, año 2021.

Valladolid, 29 de octubre de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008197-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a "Apoyo financiero a las explotaciones agrarias: Instrumento Financiero Feader", incluido en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1008197 formulada por D. Juan Luis Ceba Álvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa al Apoyo financiero a las inversiones en explotaciones agrarias: instrumento financiero FEADER, incluido en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

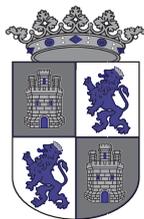
En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La Medida Apoyo financiero a las inversiones en explotaciones agrarias: Instrumento Financiero FEADER, incluida dentro del Plan de agricultura y ganadería joven 2021-2023, tiene un presupuesto estimado de 35,2 millones de euros. Esta medida está cofinanciada por el FEADER en sus respectivos períodos de programación conforme a la normativa europea.

En este año 2021, primer año de vigencia del Plan, se han formalizado hasta el momento 37 préstamos por importe de 5.796.592 euros.

Valladolid, 29 de octubre de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008198-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Apoyo financiero a la compra de tierras: Instrumento Financiero Feader”, incluido en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1008198 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa al Apoyo financiero a la compra de tierras: Intrumento Financiero FEADER, incluido en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

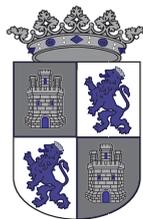
En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La medida Apoyo financiero a la compra de tierras: Instrumento Financiero FEADER, incluida dentro del Plan de agricultura y ganadería joven 2021-2023, tiene un presupuesto estimado de 3 millones de euros. Esta medida está cofinanciada por el FEADER en sus respectivos períodos de programación conforme a la normativa europea.

En este año 2021, primer año de vigencia del Plan, se han formalizado hasta el momento 3 préstamos por importe de 350.490 euros.

Valladolid, 29 de octubre de 2029.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008199-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Medida de ayudas de asistencia técnica”, incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1008199 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa a la Medida de ayudas de asistencia técnica incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

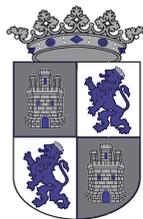
En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La medida de ayudas de asistencia técnica, incluida dentro del Plan de agricultura y ganadería joven 2021-2023, tiene un presupuesto estimado de 300.000 euros. Esta medida no se financia con cargo al FEADER, sino que se financia con fondos exclusivos de la Comunidad Autónoma.

Se está ultimando la convocatoria de estas ayudas para el año 2021, primer año de vigencia del Plan.

Valladolid, 29 de octubre de 20xx.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008200-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a "Medida Cheque Emprende Rural Segunda Oportunidad", incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1008200 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa a la Medida Cheque Emprende Rural Segunda Oportunidad incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

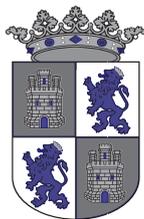
En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La medida Cheque Emprende Rural Segunda Oportunidad, incluida dentro del Plan de agricultura y ganadería joven 2021-2023, tiene un presupuesto estimado de 500.000 euros. Esta medida no se financia con cargo al FEADER, sino que se financia con fondos exclusivos de la Comunidad Autónoma.

Se está ultimando la convocatoria de estas ayudas para el año 2021, primer año de vigencia del Plan.

Valladolid, 29 de octubre de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008201-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Medida de incentivos para adquirir la condición de socio de una Entidad Asociativa Prioritaria de Carácter Regional (EAPR)”, incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1008201 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa a la medida de incentivos para adquirir la condición de socio de una Entidad Asociativa Prioritaria de Carácter Regional (EAPR), incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

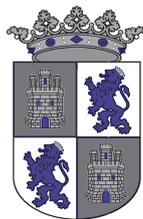
En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La Medida de incentivos para adquirir la condición de socio de una Entidad Asociativa Prioritaria de Carácter regional (EAPR), incluida dentro del Plan de agricultura y ganadería joven 2021-2023, tiene un presupuesto estimado de 600.000 euros. Esta medida no se financia con cargo al FEADER, sino que se financia con fondos exclusivos de la Comunidad Autónoma.

Se está ultimando la convocatoria de estas ayudas para el año 2021, primer año de vigencia del Plan.

Valladolid, 29 de octubre de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008202-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Medida de promoción de la Titularidad Compartida”, incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1008202 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa a la Medida de promoción de la Titularidad Compartida, incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

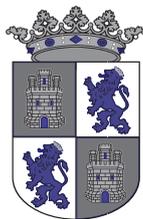
En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La Medida de promoción de la Titularidad Compartida, incluida dentro del Plan de agricultura y ganadería joven 2021-2023, tiene un presupuesto estimado de 1.210.000 euros. Esta medida no se financia con cargo al FEADER, sino que se financia con fondos exclusivos de la Comunidad Autónoma.

Se está ultimando la convocatoria de estas ayudas para el año 2021, primer año de vigencia del Plan.

Valladolid, 29 de octubre de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008203-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Extensión de la Formación Profesional Dual”, incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1008203 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa al eje 3 extensión de la Formación Profesional Dual incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural gestiona los ocho centros públicos de formación agraria y agroalimentaria cuya titularidad corresponde a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, los cuales están reconocidos por la Consejería de Educación como Centros Integrados de Formación Profesional (en adelante CIFP). Son los siguientes:

- Centro Integrado de Formación Profesional, de Ávila.
- Centro Integrado de Formación Profesional “Príncipe Felipe” de Albillos, Burgos.
- Centro Integrado de Formación Profesional de Almazcara, León.
- Centro Integrado de Formación Profesional “Viñalta”, Palencia.
- Centro Integrado de Formación Profesional de la “Escuela de Capacitación y Experiencias Agrarias”, de Segovia.



- Centro Integrado de Formación Profesional de Coca, Segovia.
- - Centro Integrado de Formación Profesional “Almazán”, Soria.
- Centro Integrado de Formación Profesional de “La Santa Espina”, Valladolid.

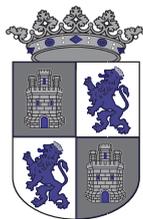
En estos centros se imparte Formación Profesional del Sistema Educativo, Formación Profesional para el Empleo y formación no formal, ámbitos en los cuales se persigue la adecuación de la oferta formativa a las necesidades y demandas de los sectores agrario y agroalimentario y del ámbito rural.

En conjunto este nuevo curso se ofertan dieciochos ciclos de Formación Profesional de grado medio y superior de diferentes Familias Profesionales.

Pongo en su conocimiento que la formación profesional que se imparte en los CIFP de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural se financia con fondos exclusivos de la Comunidad Autónoma.

Valladolid, 4 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008204-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a "Realización de actividades de formación no formal y adquisición de competencias", incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1008204 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa al eje 3 realización de actividades de formación no formal y adquisición de competencias incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

El Eje 3 Plan de Agricultura y Ganadería Joven. Formación y asesoramiento, incluye las Medidas 10.2 A y 10.2 B

Las acciones formativas de la línea 10.2 A de formación no formal desarrollada directamente por la Consejería, están dirigidas tanto a completar la formación integral del alumnado de nuestros centros, como a los técnicos y profesionales de los sectores agrícola, ganadero, forestal/ambiental, de la industria agroalimentaria y del desarrollo rural. La formación impartida se orienta a atender las necesidades específicas de capacitación y actualización de los profesionales vinculados al sector con el fin de contribuir a elevar la productividad y competitividad de la empresa agraria.

Para el año 2021 la programación incluye 96 acciones formativas con un presupuesto estimado de 260.000 € con fondos exclusivos de la Comunidad Autónoma.



En este apartado se incluyen también los cursos de incorporación a la empresa agraria, regulados y supervisados por la Dirección General de Desarrollo Rural.

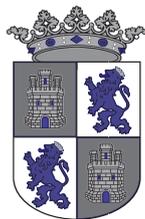
La formación de estos cursos aporta la titulación y el nivel de capacitación necesario para cumplir la normativa y acceder a diferentes ayudas.

En cuanto a la línea 10.2 B, relativa a la formación desarrollada por entidades es gestionada por la Dirección General de Desarrollo Rural, y se articula a través de convocatorias de ayudas dirigidas a entidades de formación reconocidas relacionadas con el sector agrario, el sector agroalimentario y/o el medio rural.

Está previsto destinar a jóvenes 1.300.000 euros en 2021, y en la convocatoria se contemplan distintas modalidades de impartición no presencial, en respuesta a las restricciones sanitarias derivadas de la pandemia. Estas convocatorias están cofinanciada por FEADER.

Valladolid, 4 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008205-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a "Impulso a la movilidad en el sector agrario", incluido en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1008205 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa al impulso a la movilidad en el sector agrario, incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

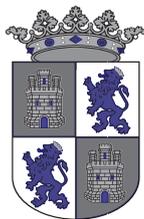
La medida Impulso a la movilidad en el sector agrario, incluida dentro del Plan de agricultura y ganadería joven 2021-2023 se ha presupuestado en 300.000 euros. Esta medida no se financia con cargo al FEADER, sino que se financia con fondos de la Comunidad Autónoma.

El importe previsto permitirá que se ejecute el programa de movilidad en el periodo de vigencia del Plan, y su finalidad es ofrecer a los jóvenes agricultores y ganaderos de Castilla y León el acceso a la formación práctica en explotaciones de referencia para que puedan adquirir y consolidar conocimientos técnicos y prácticos que posteriormente apliquen en el desarrollo de su propia actividad agraria.

Esta medida se ha puesto en marcha ya en colaboración con las Organizaciones Profesionales Agrarias y la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León.

Valladolid, 29 de octubre de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008206-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a "Apoyo a la formación especializada en el sector agrario", incluido en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1008206 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa al Apoyo a la formación especializada en el sector agrario incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

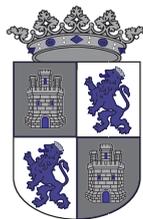
En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La medida Apoyo a la formación especializada en el sector agrario, incluida dentro del Plan de agricultura y ganadería joven 2021-2023 se ha presupuestado en 200.000 euros. Esta medida no se financia con cargo al FEADER, sino que se financia con fondos de la Comunidad Autónoma.

Se está ultimando la convocatoria de estas ayudas para el año 2021, primer año de vigencia del Plan.

Valladolid, 29 de octubre de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008207-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a "Apoyo a los servicios de asesoramiento", incluido en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1008207 formulada por D. Juan Luis Ceba Álvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa al eje 3 concretamente al Apoyo a los servicios de asesoramiento incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

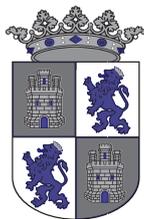
En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La Medida M11. Apoyo a servicios de asesoramiento incluida Plan de agricultura y ganadería joven 2021-2023 se ha previsto un importe de 2.900.000 euros. Esta medida está cofinanciada por el FEADER.

El servicio de asesoramiento tiene previsto asesoramiento de 2.000 jóvenes para el presente ejercicio.

Valladolid, 4 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008208-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a "Apoyo a la digitalización del sector agrario", incluido en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1008208 formulada por D. Juan Luis Ceba Álvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa al eje 4 concretamente a la medida de Apoyo a la digitalización del sector agrario incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

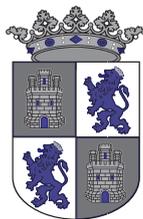
En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La medida de Apoyo a la digitalización en el sector agrario, incluida dentro del Plan de agricultura y ganadería joven 2021-2023 se ha presupuestado en 15.000.000 euros. Esta medida está cofinanciada por el FEADER.

Próximamente se convocarán las ayudas correspondientes al primer año del Plan año 2021.

Valladolid, 4 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/008209-02, PE/008210-02, PE/008211-02 y PE/008212-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
008209	“Programa de asesoramiento e información/formación especializada”, incluido en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.
008210	“Innovación, experimentación y ensayos agrícolas”, incluidoS en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.
008211	“Investigación e innovación ganadera”, incluidas en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.
008212	“Bioeconomía agroalimentaria para un entorno rural competitivo sostenible en Castilla y León”, incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.



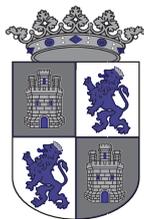
Preguntas Escritas PE/1008209, PE/1008210, PER/1008211 y PE/1008212 formuladas por D. Juan Luis Cepa Álvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa al eje 4 concretamente al Programa de asesoramiento e información/formación especializada, a la medida de innovación, experimentación y ensayos agrícolas, a la medida de investigación e innovación ganadera, y a la medida de bioeconomía agroalimentaria para un entorno rural competitivo y sostenible en Castilla y León incluidas en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

En respuesta a las cuestiones planteadas en las preguntas escritas arriba referenciadas, le informo lo siguiente:

Las medidas 13.1, 13.3, 13.4 y 13.5 incluidas dentro del Plan de agricultura y ganadería joven 2021-2023 objeto de las presentes iniciativas, se han presupuestado en 100.000 euros. Estas medidas no se financian con cargo al FEADER, sino que se financia con fondos exclusivos de la Comunidad Autónoma.

El asesoramiento especializado se llevará a cabo por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL).

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008213-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a “Campaña de sensibilización”, incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1008213 formulada por D. Juan Luis Ceba Álvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa a la Campaña de sensibilización, incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

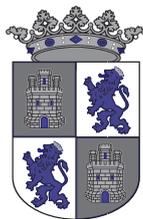
En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Para la M.15. Medidas de sensibilización, incluida en el Plan de agricultura y ganadería joven 2021-2023 se ha estimado un presupuesto de 360.000€. Esta medida no está financiada por FEADER, y se financia con fondos de la Comunidad Autónoma.

En 2021 se ha realizado la *Campaña n.º 47.-Campaña de promoción para la incorporación de jóvenes a la agricultura, ganadería y el desarrollo rural* con un importe de 123.000 euros.

Valladolid, 4 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008214-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a "Programa Agricultores y Ganaderos del Futuro", incluido en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Pregunta Escrita PE/1008214 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa al Programa Agricultores y Ganaderos del Futuro, incluido en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La medida Programa Agricultores y Ganaderos del Futuro, incluida en el Plan de agricultura y ganadería joven 2021-2023, se ha presupuestado en 400.000 euros. Esta medida no se financia con cargo al FEADER, sino que se financia con fondos de la Comunidad Autónoma.

Se está ultimando la orden por la que se establece el procedimiento de actuación para desarrollar el Programa Agricultores y Ganaderos del Futuro. La orden va dirigida a los centros escolares de la Comunidad de Castilla y León que quieran participar en dicho programa.

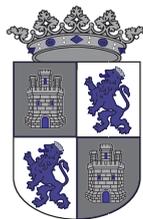
Los objetivos del programa son que alumnos descubran y se familiaricen con la actividad agrícola y ganadera, que conozcan la importancia que la agricultura y la



ganadería tiene para el conjunto de la sociedad, y que se familiaricen con las tecnologías que se emplean en la agricultura, ganadería y en la elaboración y transformación de productos alimenticios.

Valladolid, 29 de octubre de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008215-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a “Medida de acercamiento a la actividad agraria”, incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1008215 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa a la Medida de acercamiento a la actividad agraria, incluida en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

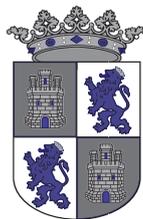
En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La Medida de acercamiento a la actividad agraria, incluida en el Plan de agricultura y ganadería joven 2021-2023, se ha presupuestado en 300.000 euros. Esta medida no se financia con cargo al FEADER, sino que se financia con fondos de la Comunidad Autónoma.

Se está ultimando la convocatoria de estas ayudas para el año 2021, primer año de vigencia del Plan.

Valladolid, 29 de octubre de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008216-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a "Ayudas a entidades locales para contribuir a la preservación del hábitat natural", incluidas en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1008216 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa a las Ayudas a entidades locales para contribuir a la preservación del hábitat natural incluidas en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

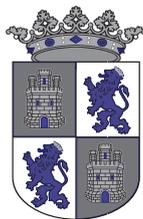
En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La medida Ayudas a entidades locales para contribuir a la preservación del hábitat natural, incluida en el Plan de agricultura y ganadería joven 2021-2023, tiene un presupuesto estimado de 7.100.000 euros. Esta medida no se financia con cargo al FEADER, sino que se financia con fondos de la Comunidad Autónoma.

Se están articulando los mecanismos para subvencionar trabajos de limpieza, mantenimiento y conservación del hábitat de las zonas rurales que llevarán a cabo los jóvenes agricultores titulares de una explotación en los municipios en los que esté ubicada la misma.

Valladolid, 29 de octubre de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008217-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a subvenciones nominativas concedidas a la Fundación Toro de Lidia para financiar las actividades derivadas de la organización y desarrollo de circuitos de novilladas en Castilla y León durante los años 2020 y 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1008217, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Fernández Bayón, D. Pedro González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las subvenciones nominativas concedidas a la fundación toro de lidia para financiar las actividades derivadas de la organización y desarrollo de circuitos de novilladas en Castilla y León, durante los años 2020 y 2021.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a las subvenciones nominativas concedidas a la Fundación Toro de Lidia para financiar las actividades derivadas de la organización y desarrollo de circuitos de novilladas en Castilla y León durante los años 2020 y 2021, se informa lo siguiente:

**1.- ¿Por qué es y ha sido urgente, en pleno proceso de superación de la pandemia, conceder a una asociación taurina (domiciliada fuera de Castilla y León) un total de 652.000, y no (también nominativamente), a una asociación teatral, musical, de danza, cine, escultura, pintura, literatura, poesía, zarzuela, o magia, entre otras artes?**

En primer lugar, es necesario aclarar que no se trata de subvenciones nominativas, que son aquellas subvenciones cuyo otorgamiento está previsto



nominativamente en el estado de gastos de los presupuestos generales de la Comunidad de Castilla y León. Las subvenciones a las que se hace referencia son subvenciones de concesión directa.

Las subvenciones directas concedidas a la Fundación del Toro de Lidia en el año 2020 y 2021, lo fueron como se indica en el Acuerdo de 10 de septiembre de 2020 y en el Acuerdo de 12 de mayo de 2021, de la Junta de Castilla y León por razones debidamente justificadas que dificultaban su convocatoria pública, como son la especificidad del objeto de la subvención y de su destinatario y no por el carácter de urgencia de la medida.

Las subvenciones, tanto directas como de concurrencia competitiva, dirigidas al sector cultural, superaron los 3,3 millones de euros en 2020 y 4,1 millones de euros en 2021, de modo que no puede decirse que los demás subsectores culturales hayan sido marginados frente a la Tauromaquia.

La Tauromaquia debe estar incluida de forma inexcusable en el listado de actuaciones culturales al que hacen referencia en su pregunta, en cumplimiento tanto de la legislación estatal como autonómica, que otorgan a la misma la consideración de bien interés cultural y Patrimonio Cultural de carácter inmaterial y en aplicación del II Plan de Industrias Culturales de Castilla y León que reconoce a la Tauromaquia como un sector cultural más, y por tanto ha de recibir un trato igualitario al resto de sectores culturales.

Específicamente, la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural, establece en su artículo 3 el deber de protección por parte de los poderes públicos, que garantizarán la conservación de la Tauromaquia y promoverán su enriquecimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Constitución.

Por tanto, es en cumplimiento de este mandato legal que la Junta de Castilla y León apoya a la tauromaquia como manifestación y patrimonio cultural, al contrario que el Gobierno de España, que lo ignora de forma sectaria excluyendo sistemáticamente a la Tauromaquia de las ayudas a la Cultura.

**2.- ¿Cuál es el número de aspirantes a profesionales taurinos que pretenden finalizar su formación con estas subvenciones nominativas otorgadas por la Junta?**

Los potenciales beneficiarios aspirantes a profesionales taurinos de esta subvención son, en el Circuito de Novilladas con picadores según datos suministrados por el registro de profesionales taurinos del Ministerio de Cultura y Turismo en julio del 2020, un total de 72 novilleros con caballos oriundos de Castilla y León, pero debido al sistema de intercambio de novilleros entre los certámenes de novilladas que la Fundación del Toro de Lidia ha desarrollado entre distintas comunidades autónomas, en el circuito de novilladas con caballos del año 2021, este número puede ampliarse a todos los novilleros con caballos inscritos en el citado registro.

En el Circuito de Novilladas sin picadores, los potenciales beneficiarios son todos los alumnos debidamente matriculados en las Escuelas Taurinas de la Comunidad de Castilla y León que cumplan los requisitos exigidos por el Decreto 110//2002, de 19 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento de Escuelas Taurinas de la Comunidad



de Castilla y León, para ser consideradas como tales, actualmente cerca de 100 alumnos.

### **3.- ¿Por qué se han concedido nominativamente subvenciones a una Fundación cuya sede está fuera de Castilla y León?**

Se reitera, en primer lugar, que la subvenciones a las que se hace referencia no son nominativas.

La Fundación del Toro de Lidia es una organización sin ánimo de lucro que se ha ido configurando como entidad representativa del sector taurino, cuyo fin es la defensa y promoción de todas las tauromaquias. La singularidad de las actividades desarrolladas por la Fundación del Toro de Lidia determina su ámbito de actuación, aunque su sede social esté situada en Madrid, su ámbito de actuación abarca todo el territorio nacional.

Así lo establece el artículo 1.3 de los Estatutos de la Fundación: *“el ámbito de actuación territorial en el que desarrolla principalmente sus actividades es el territorio español, en todas las comunidades autónomas...”*. Es precisamente esta proyección nacional de la Fundación del Toro de Lidia un aliciente en la celebración de las novilladas con picadores del 2021, al ampliar la visibilidad y promoción de los novilleros con picadores vencedores del certamen de novilladas picadas, de Castilla y León, que pudieron de esta forma, participar en la liga nacional de novilladas organizada por la Fundación.

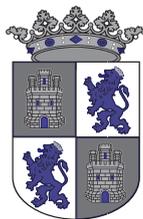
La Fundación del Toro de Lidia cuenta asimismo con un Capítulo establecido en Castilla y León, en Salamanca, desde donde se ha desempeñado la mayor parte de las tareas de coordinación y organización del certamen.

Por último y no menos determinante, no hay más entidades sin ánimo de lucro del ámbito de la Tauromaquia que reúnan la experiencia previa, la solvencia económica y profesional y la capacidad de gestión suficiente para organizar un certamen de estas características. Es necesario destacar el valor añadido que supone para el circuito de Castilla y León de 2021 la colaboración de la Fundación, consistente en financiar una parte de las novilladas picadas, consiguiendo así llegar a provincias donde hay menos cultura taurina, y que permite aumentar el alcance del circuito reduciendo la intensidad de la subvención.

Como recogen los Acuerdos citados tanto los empresarios que puedan organizar los espectáculos taurinos, como las ganaderías participantes, serán de Castilla y León. En cuanto a los novilleros participantes, en el Circuito de Novilladas sin picadores de Castilla y León participan novilleros seleccionados entre las escuelas de tauromaquia de Castilla y León, mientras que en el Circuito con picadores de Castilla y León participan novilleros de Castilla y León y de fuera de la región, para propiciar intercambios de nuestros novilleros con los de otras Comunidades Autónomas en régimen de reciprocidad. Todos los festejos de los Circuitos de Novilladas se organizan en plazas de tercera categoría de la Comunidad, abarcando todas las provincias de Castilla y León.

Valladolid, 9 de noviembre de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.  
Consejero.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008218-02 y PE/008219-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
008218	Solicitudes de prórroga para continuar con su actividad profesional una vez alcanzada la edad legal de jubilación formuladas por profesionales de medicina y enfermería de la sanidad pública de Castilla y León entre el año 2015 y el 20 de septiembre de 2021.
008219	Cuántos profesionales de medicina y enfermería de la sanidad pública de Castilla y León han visto reconocido por sentencia judicial su derecho a prorrogar su actividad profesional después de alcanzar la edad legal de jubilación entre los años 2015 y 2020.



Contestación a las PE/1008218 y PE/1008219 formuladas por D. Diego Moreno Castrillo, D.<sup>a</sup> Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a solicitudes de prórroga para continuar con su actividad profesional una vez alcanzada la edad legal de jubilación formuladas por profesionales de medicina y enfermería de la sanidad pública de Castilla y León entre el año 2015 y el 20 de septiembre de 2021 y prórrogas reconocidas por sentencia judicial.

En contestación a las cuestiones planteadas sobre las solicitudes de prórroga para continuar su actividad profesional presentadas por los profesionales de la medicina y enfermería durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y hasta septiembre de 2021, se informa que la Orden SAN/1119/2012, de 27 de diciembre, por la que se aprueba el Plan de Ordenación de Recursos Humanos en materia de prolongación de la permanencia en el servicio activo y prórroga del servicio activo, dispone en su base 4.2 lo siguiente:

*De acuerdo con lo Indicado en el apartado 3 del artículo 26 del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y en el apartado 7 del artículo 52 del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, el personal estatutario podrá solicitar prórroga en el servicio activo cuando, en el momento de cumplir la edad de jubilación forzosa, le resten seis años o menos de cotización para causar pensión de jubilación.*

*Esta prórroga no podrá prolongarse más allá del día en el que el interesado complete el tiempo de cotización necesario para causar pensión de jubilación, sea cual sea el importe de la misma.*

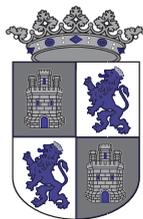
*Su concesión estará supeditada a que quede acreditado que el interesado mantiene la capacidad funcional necesaria para ejercer la profesión o desarrollar las actividades correspondientes a su nombramiento.*

De acuerdo con esa disposición y cumpliendo la normativa vigente en materia de protección de datos personales, se informa que, en el periodo solicitado en las preguntas, en relación con el personal de enfermería, consta una solicitud de prórroga del servicio activo por falta de cotización, presentada en 2015, correspondiente a la provincia de León, que resultó denegada por falta de cumplimiento de requisitos y no fue objeto de reclamación en vía judicial; y en relación con el personal médico, constan cuatro solicitudes, todas concedidas, de las que dos corresponden a la provincia de Burgos, en los años 2018 y 2019; una a la de León, en el año 2017; y otra a la de Soria, en el año 2016.

Valladolid, 2 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008220-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a desafección de la vía pecuaria en el término municipal de Monzón de Campos (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta escrita número 1008220 formulada por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a desafección de la vía pecuaria colada de Palencia al Monte El Rey, en término municipal de Monzón de Campos (Palencia).

El expediente PA-VD-DES-001/19 se resolvió por *Orden FYM/ 1296/2020, de 17 de noviembre, por la que se deniega la desafección parcial de la vía pecuaria "Colada de Palencia al Monte El Rey" a su paso por la localidad de Villajimena, en el término municipal de Monzón de Campos, provincia de Palencia, publicada en BOCYL de 30 de noviembre de 2020.* La sociedad Monte El Raso S.L.U. ha solicitado, en el año 2021, una permuta de un tramo de la vía pecuaria por unos terrenos colindantes con dicha colada de los que es propietaria, respecto de la que se está valorando la procedencia de iniciar un expediente de modificación de trazado de la vía pecuaria.

La Guardia Civil remitió denuncia el 8 de junio de 1995 por la instalación de un cercado que impide los usos de las vías pecuarias, considerando el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia suficiente la posibilidad de poder franquear las dos puertas tantas veces como se necesitara, hecho que nunca ha sido necesario, por lo que se procedió al archivo del expediente. El 27 de noviembre de 2017 se recibe informe-denuncia de agentes medioambientales en el que se manifiesta que la vía pecuaria Colada de Palencia al Monte El Rey ha perdido su continuidad por un cerramiento con puerta, procediéndose al inicio, por solicitud de parte, del expediente de desafección



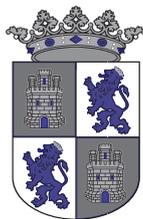
del trazado de esa parte de la vía pecuaria. Con fecha 4 de mayo de 2021, tiene entrada denuncia formulada por la Guardia Civil, en materia de vías pecuarias, contra la Finca Monte El Raso S.L.U., pendiente de informe de valoración por los técnicos del Servicio Territorial.

La conexión entre Villajimena y el monte de Villajimena se realiza por la Colada de la Marrona, como sucedía con anterioridad al cerramiento autorizado en 1994, y el tránsito ordinario entre los pueblos se mantiene por un camino realizado por la propiedad, en terrenos propios fuera del cierre, sin que se hayan recibido quejas al respecto, ni se tenga constancia de solicitudes de paso formuladas por ganaderos.

Entre la Colada de Palencia al Monte El Rey y la Colada de la Membrilla, conforme al expediente de clasificación de la vía pecuaria, proyecto y planos de concentración parcelaria y catastro histórico, no existe conexión alguna.

Valladolid, 15 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008221-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a coste de los servicios sanitarios derivados a la sanidad privada en los años 2019, 2020 y hasta septiembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

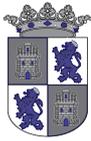
Contestación a la PE/1008221 formulada por D.<sup>a</sup> Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa al coste de los servicios sanitarios derivados a la sanidad privada en los años 2019, 2020 y hasta septiembre de 2021.

En contestación a las cuestiones planteadas, se facilitan datos sobre los procedimientos diagnósticos y quirúrgicos derivados a centros sanitarios no pertenecientes al Sistema Público de Salud, por provincias, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de agosto de 2021, en la tabla que se acompaña como anexo.

Valladolid, 5 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

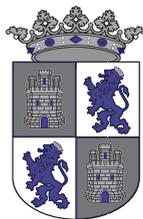
Fdo.: Verónica Casado Vicente.

**ANEXO PE/1008221**

CENTRO DESTINATARIO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CUANTÍA
<b>ÁVILA</b>		
CLINICA MONCLOA S.A.	P. QUIRÚRGICOS	342.195,00
HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.	P. QUIRÚRGICOS	469.800,00
HOSPITAL SANTA TERESA S.A.	P DIAGNÓSTICOS Y QUIRÚRGICOS	30.911,00
IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.	P DIAGNÓSTICOS Y QUIRÚRGICOS	8.480,81
Q DIAGNOSTICA CYL S.A.	P. DIAGNÓSTICOS	8.243,00
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S	P. DIAGNÓSTICOS	3.139,00
CLINICA SANTA TERESA S.A.	P. DIAGNÓSTICOS	25.030,00
<b>BURGOS</b>		
CTRO.DIAGNOSTICO SANTA LUCIA S.L.	P. DIAGNÓSTICOS	150,00
GRUPO IGUALATORIO RADIOLOGIA DIAGNO	P. DIAGNÓSTICOS	150,00
U.T.E. FUND.JIMENEZ DIAZ	P. QUIRÚRGICOS	27.333,00
HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS S.L.U.	P DIAGNÓSTICOS Y QUIRÚRGICOS	1.268.218,69
IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.	P. DIAGNÓSTICOS	22.275,03
Q DIAGNOSTICA BURGOS S.L.	P. DIAGNÓSTICOS	572.001,00
RES.ABIERTA DE MIRANDA EBRO S.L.	P. DIAGNÓSTICOS	658.339,50
RESONANCIA ABIERTA POLIC.ARANDA S.L.	P. DIAGNÓSTICOS	339.415,00
RESONANCIA MAGNETICA BILBAO S.A.	P. DIAGNÓSTICOS	29.437,32
UNIV.DE NAVARRA	P. DIAGNÓSTICOS	4.810,16
<b>LEÓN</b>		
CLINICA DE MEDICINA NUCLEAR GEMINIS	P. DIAGNÓSTICOS	83.980,00
CLINICA PONFERRADA S.A.	P DIAGNÓSTICOS Y QUIRÚRGICOS	220.534,17
IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.	P. DIAGNÓSTICOS	24.934,92
REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA	P DIAGNÓSTICOS Y QUIRÚRGICOS	1.563.357,51
UNIV.DE NAVARRA	P DIAGNÓSTICOS Y QUIRÚRGICOS	6.956,58
<b>PALENCIA</b>		
CTRO.DIAGNOSTICO LA MILAGROSA S.A.	P. DIAGNÓSTICOS	124,00
CTRO.RADIOLOGIA Y ECOGRAFIA S.L.	P. DIAGNÓSTICOS	1.920,00
HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.	P DIAGNÓSTICOS Y QUIRÚRGICOS	300.089,58
IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.	P. DIAGNÓSTICOS	1.599,92
UNIV.DE NAVARRA	P DIAGNÓSTICOS Y QUIRÚRGICOS	7.189,16
<b>SALAMANCA</b>		
FUND.HOSP.GRAL.SANTISIMA TRINIDAD	P. QUIRÚRGICOS	958.723,40
HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.	P. QUIRÚRGICOS	137.467,80
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA S.L.	P. QUIRÚRGICOS	300.675,00
CTRO.DIAGNOS.Y RESONAN.MAGNETICA S.	P. DIAGNÓSTICOS	13.393,58
UNIV.DE NAVARRA	P. DIAGNÓSTICOS	701.075,00
<b>SEGOVIA</b>		
ALSON MAY S.L.	P. DIAGNÓSTICOS	150.288,00
CTRO.DE DIAGNOSTICO FELIPE II S.L.U	P. DIAGNÓSTICOS	913,00
CTRO.DIAGNOSTICO LA MILAGROSA S.A.	P. DIAGNÓSTICOS	1.063,00



CENTRO DESTINATARIO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CUANTÍA
HOSPITAL PARDO DE ARAVACA S.A.	P. DIAGNÓSTICOS	5.470,00
IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.	P. DIAGNÓSTICOS	825,00
INST.INVESTIGACION DEL SUEÑO S.L.	P. DIAGNÓSTICOS	1.707,96
Q DIAGNOSTICA CYL S.A.	P. DIAGNÓSTICOS	437,00
U.T.E.FUND.JIMENEZ DIAZ	P. DIAGNÓSTICOS	10.674,75
CLINICA MONCLOA S.A.	P. QUIRÚRGICOS	17.415,00
HOSP.RECO.SG.NTRA.SRA.MISERICOR.S.L	P. QUIRÚRGICOS	21.488,00
<b>SORIA</b>		
CLINICA MONCLOA S.A.	P. QUIRÚRGICOS	17.640,00
HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS S.L.U.	P. QUIRÚRGICOS	263.300,00
RESONANCIA MAGNETICA S.A.	P. DIAGNÓSTICOS	17.240,00
UNIV.DE NAVARRA	P. DIAGNÓSTICOS	580,87
<b>VALLADOLID</b>		
CTRO.DIAGNOSTICO CAMPO GRANDE S.L.U	P. DIAGNÓSTICOS	417,00
CTRO.DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.	P. DIAGNÓSTICOS	770.796,00
CTRO.DIAGNOSTICO LA MILAGROSA S.A.	P. DIAGNÓSTICOS	374,00
CTRO.MEDICO MEDINA S.L.	P. DIAGNÓSTICOS	29.472,00
IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.	P. DIAGNÓSTICOS	13.140,00
NOVOTECNICA-2 S.L.	P. DIAGNÓSTICOS	39.684,00
UNIV.DE NAVARRA	P. DIAGNÓSTICOS	2.946,29
HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.	P. QUIRÚRGICOS	1.007.860,16
LIHARD S.L.	P. QUIRÚRGICOS	14.900,00
SANATORIO SAGRADO CORAZON	P. QUIRÚRGICOS	1.081.306,91
UNIV.DE NAVARRA	P. QUIRÚRGICOS	21.501,00
UNITED SURGICAL PARTNERS MADRID S.L	P. QUIRÚRGICOS	45.000,00
<b>ZAMORA</b>		
CTRO.DIAGNOSTICO ZAMORA S.L.U.	P. DIAGNÓSTICOS	260.668,00
REGLA HM HOSPITALES S.L.	P. DIAGNÓSTICOS	1.698,08
RESONANCIA MAGNETICA LEON S.A.	P. DIAGNÓSTICOS	1.796,13
TERAPIA SALUD LAS VIÑAS S.L.	P. DIAGNÓSTICOS	49.700,00
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA S.L.	P. QUIRÚRGICOS	1.651.656,84



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008222-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a realización de cribados de cánceres colorrectales y de colonoscopias en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la PE/1008222 formulada por D.<sup>a</sup> Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a la realización de cribados de cánceres colorrectales y de colonoscopias en Castilla y León.

Los datos sobre resultados positivos en la realización de las pruebas de cribados (test de sangre oculta en heces) de cáncer colorrectal, desde 2017 hasta finales de septiembre de 2021, por provincias son los siguientes:

PROVINCIA	2017	2018	2019	2020	2021
ÁVILA	588	375	455	258	324
BURGOS	1.496	805	1.251	585	891
LEÓN	1.902	1.002	1.592	774	923
PALENCIA	552	341	468	373	277
SALAMANCA	1.201	625	972	649	553
SEGOVIA	530	288	450	374	149
SORIA	249	210	309	157	222
VALLADOLID	1.958	1.096	1.400	699	1.110
ZAMORA	697	392	544	284	306



En cuanto a los datos de colonoscopias realizadas como consecuencia de la realización de test de cribado positivo, por hospital, son los siguientes:

HOSPITAL	2017	2018	2019	2020	2021
Hospital Nuestra Señora de Sonsoles-Ávila	615	381	467	234	218
Hospital Santos Reyes (Aranda de Duero – Burgos)	226	106	193	79	54
Hospital Universitario de Burgos	996	574	763	242	92
Hospital Santiago Apóstol (Miranda de Ebro – Burgos)	153	75	128	26	5
Hospital El Bierzo (Ponferrada – León)	426	153	118	40	47
Hospital de León	1.030	578	891	379	387
Hospital de Palencia	434	310	391	264	105
Hospital Universitario de Salamanca	1.104	579	864	573	276
Hospital de Segovia	540	290	435	352	128
Hospital de Soria	249	199	286	146	193
Hospital Clínico Universitario de Valladolid	638	354	435	222	262
Hospital Río Hortega de Valladolid	841	441	533	205	41
Hospital de Medina del Campo (Valladolid)	204	108	112	40	65
Hospital Virgen de la Concha (Zamora)	684	365	504	253	130

Por lo que se refiere al tiempo medio de demora (en días) desde el resultado positivo del test de cribado y la realización de la colonoscopia, por hospitales, se indica en la siguiente tabla:

HOSPITAL	2017	2018	2019	2020	2021
Hospital Nuestra Señora de Sonsoles- Ávila	111	62	68	78	63
Hospital Santos Reyes (Aranda de Duero – Burgos)	124	142	113	97	61
Hospital Universitario de Burgos	118	102	83	112	73
Hospital Santiago Apóstol (Miranda de Ebro – Burgos)	133	129	114	110	59
Hospital El Bierzo (Ponferrada – León)	46	36	43	63	51
Hospital de León	98	61	65	71	59
Hospital de Palencia	88	81	91	71	69
Hospital Universitario de Salamanca	100	71	64	71	69
Hospital de Segovia	70	63	54	56	44
Hospital de Soria	40	42	39	56	37
Hospital Clínico Universitario de Valladolid	69	55	74	61	47
Hospital Río Hortega de Valladolid	68	49	49	49	53
Hospital de Medina del Campo (Valladolid)	81	66	72	91	78
Hospital Virgen de la Concha (Zamora)	51	44	47	60	62



Finalmente, se facilita la información relativa a las derivaciones de la realización de colonoscopias a clínicas privadas:

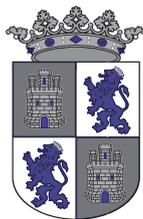
AÑO	PROVEEDOR	CANTIDAD	IMPORTE
2017	Hospital Recoletas de Burgos, S.L.U.	95	21.318,00
	Hospital Recoletas Zamora, S.L.	216	48.384,00
2018	Hospital Recoletas de Burgos, S.L.U.	21	4.712,40
2020	Hospital Recoletas de Burgos, S.L.U.	62	14.260,00
2021	Hospital Recoletas de Burgos, S.L.U.	128	28.672,00

Fuente: Programa Saturno

Valladolid, 5 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008223-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Briones Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a proyectos presentados por la Junta o alguna entidad perteneciente al sector público autonómico a la convocatoria de subvenciones de ayudas 2021 destinadas a proyectos de inversión y desarrollo de inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./10008223, formulada por los Procuradores José Francisco Martín Martínez, Rosa María Rubio Martín, Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz, Juan Luis Cepa Álvarez, José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, Luis Briones Martínez y Laura Pelegrina Cortijo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Proyectos presentados por la Junta o alguna entidad perteneciente al sector público autonómico a la convocatoria de subvenciones de ayudas 2021 destinadas a proyectos de inversión y desarrollo de inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia."

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:



- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior**
- **ANEXO III: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO IV: Consejería de Empleo e Industria**
- **ANEXO V: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**
- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura y Turismo**

Valladolid, 10 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.

## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

#### P.E./1008223

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia se informa que la Consejería de la Presidencia no ha presentado proyectos en asuntos de su competencia a la convocatoria de subvenciones de ayudas 2021 destinadas a proyectos de investigación y desarrollo de inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración e las cadenas de valor en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

#### P.E./1008223

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa que desde esta Consejería no se han presentado proyectos a la



convocatoria “Ayudas 2021 destinadas a proyectos de investigación y desarrollo en inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor”, realizada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resilienda.

## ANEXO III

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### **P.E./1008223**

Cabe señalar que, el 17 de diciembre de 2020, la Junta de Castilla y León comunicó a la administración central más de 400 proyectos, de iniciativa pública, privada o en colaboración, que podrían acogerse a las ayudas procedentes de los Fondos europeos de Nueva Generación. Actualmente la Biblioteca de proyectos cuenta con 458 propuestas registradas, que son el resultado de un proceso abierto y participativo, puesto en marcha con anterioridad a la aprobación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España y a la convocatoria de las manifestaciones de interés y ayudas por parte de distintos Ministerios.

Los principales hitos de este proceso han sido:

1º.–La puesta en marcha de la Oficina de Coordinación de Fondos de la Unión Europea.

2º.–La aprobación, tras un proceso de diálogo y aportaciones con grupos parlamentarios presentes en las Cortes de Castilla y León y con organizaciones y entidades de la sociedad civil, del documento referido a las Iniciativas estratégicas de recuperación y resiliencia en Castilla y León, alineadas tanto con el Plan de recuperación, transformación y resiliencia de España, como con los objetivos comunes planteados por la Unión Europea, y que fue remitido al Gobierno de España con fecha 11 de octubre de 2020.

3º.–La preparación de esa serie de proyectos remitidos al Ministerio de Hacienda y su impulso

4º.–El refuerzo de los instrumentos de participación en las iniciativas de recuperación y resiliencia en Castilla y León.

Además, a lo largo de todo este proceso se ha venido demandando una participación más activa de las Comunidades Autónomas, tanto para la elaboración del Plan nacional como para el reparto de los Nuevos Fondos Europeos asignados a España. No obstante, hasta el momento el Gobierno nos ha venido asignando partidas tasadas, con destino y objetivos concretos, sobre las que se dispone de poco margen de maniobra para asegurar una mayor eficacia y acierto en el destino de esos fondos europeos.

Recientemente la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, ha solicitado la remisión, en un plazo de 15 días,



de entre 1 y 3 proyectos estratégicos, alineados con los ejes de Plan nacional y que contribuyan a la consecución de los objetivos asociados.

Castilla y León ha planteado tres proyectos a esa solicitud, enfocados a la digitalización y economía circular, la lucha contra la despoblación y desarrollo rural, y la modernización de los servicios públicos. Son proyectos dirigidos a conseguir una Comunidad más competitiva, inteligente, sostenible y adaptada al proceso de transformación digital, que lleguen al máximo de personas, familias y empresas

Esta propuesta no implica la renuncia a ninguno de los proyectos recogidos en la Biblioteca de proyectos que conoce el Gobierno de la Nación.

Por otro lado, en el reparto de recursos europeos puesto en marcha por el Gobierno central mediante ayudas específicas a que se refieren las preguntas escritas señaladas, se indican los convocantes y destinatarios de las correspondientes convocatorias:

PE 8223 Convocatoria destinada a proyectos de investigación v desarrollo de inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor.

Convocante: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Secretaría de Estado de Digitalización e inteligencia Artificial).

Destinatarios: Empresas, según la definición de empresa y sus diferentes categorías, que figuran en el Anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado, que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo sexto de las Bases Regulatorias y en el apartado tercero de la Convocatoria.

No podrán ser beneficiarias: las empresas de naturaleza pública, las entidades de derecho público, las entidades sin ánimo de lucro, las agrupaciones de personas físicas o jurídicas, las asociaciones o fundaciones (incluyendo federaciones, confederaciones o uniones de estas), las sociedades civiles, comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado que carezca de personalidad jurídica.

PE 8224 Convocatoria ayudas Programa IDEX Localiza

Convocante: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

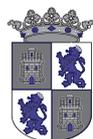
Destinatarios: Pymes con marca propia.

**ANEXO IV**

**CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA**

**P.E./1008223**

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa que la Consejería de Empleo e Industria no ha realizado ninguna manifestación de interés en lo referente indicado.



## ANEXO V

### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

#### P.E./1008223x

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente y el sector público a ella vinculado, no han presentado proyectos a la convocatoria de ayudas a la que se refiere la Pregunta Escrita de referencia.

## ANEXO VI

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

#### P.E./1008223

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ni la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ni el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería, han presentado proyecto alguno a la convocatoria de subvenciones o ayudas 2021 destinadas a proyectos de investigación y desarrollo de inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor.

## ANEXO VII

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

#### P.E./1008223

Consultados los archivos existentes, la Consejería de Sanidad, la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León, la Fundación del Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, y la Fundación del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca, no han presentado ningún proyecto a la convocatoria de referencia en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



## ANEXO VIII

### CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

#### P.E./1008223

Ni la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ni sus entidades adscritas han presentado proyectos destinadas a proyectos de investigación y desarrollo de inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

## ANEXO IX

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

#### P.E./1008223

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008223, se manifiesta que la Consejería de Educación, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León no han presentado proyectos a la convocatoria mencionada en la pregunta.

## ANEXO X

### CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

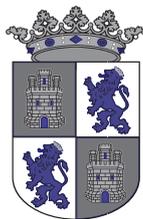
#### P.E./1008223

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a *los proyectos presentados por la Junta de Castilla y León a la convocatoria de ayudas 2021 destinadas a proyectos de investigación y desarrollo en inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor, en el ámbito de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*, se informa lo siguiente:

La Consejería de Cultura y Turismo no puede ser beneficiaria de estas ayudas ya que ni la Administración General ni la Institucional pueden ser destinatarias de estas, de conformidad con el apartado Tercero, punto 1 de la Resolución de la entidad pública empresarial Red.es por la que se convocan las ayudas 2021 destinadas a proyectos de investigación y desarrollo en inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor (C005/21-ED):



*“Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las empresas, según la definición de empresa y sus diferentes categorías, que figuran en el Anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado”.*



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008224-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Briones Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a proyectos presentados por la Junta o alguna entidad perteneciente al sector público autonómico a la convocatoria de subvenciones para ayudas del "Programa IDEX localiza" de IDEX España Exportación e Inversiones en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1008224, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Bárcones Sanz, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián. D. Luis Briones Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Proyectos presentados por la Junta o alguna entidad perteneciente al sector público autonómico a la convocatoria de subvenciones para ayudas del Programa IDEX Localiza, de IDEX España Exportación e Inversiones en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".

Recabada información de las Consejerías de Economía y Hacienda; Empleo e Industria; Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y de Cultura y Turismo en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Economía y Hacienda**



- **ANEXO II: Consejería de Empleo e Industria**
- **ANEXO III: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO IV: Consejería de Cultura y Turismo**

Valladolid, 10 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.

## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### **P.E./1008224**

Cabe señalar que, el 17 de diciembre de 2020, la Junta de Castilla y León comunicó a la administración central más de 400 proyectos, de iniciativa pública, privada o en colaboración, que podrían acogerse a las ayudas procedentes de los Fondos europeos de Nueva Generación. Actualmente la Biblioteca de proyectos cuenta con 458 propuestas registradas, que son el resultado de un proceso abierto y participativo, puesto en marcha con anterioridad a la aprobación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España y a la convocatoria de las manifestaciones de interés y ayudas por parte de distintos Ministerios.

Los principales hitos de este proceso han sido:

1º.- La puesta en marcha de la Oficina de Coordinación de Fondos de la Unión Europea.

2º.- La aprobación, tras un proceso de diálogo y aportaciones con grupos parlamentarios presentes en las Cortes de Castilla y León y con organizaciones y entidades de la sociedad civil, del documento referido a las Iniciativas estratégicas de recuperación y resiliencia en Castilla y León, alineadas tanto con el Plan de recuperación, transformación y resiliencia de España, como con los objetivos comunes planteados por la Unión Europea, y que fue remitido al Gobierno de España con fecha 11 de octubre de 2020.

3º.- La preparación de esa serie de proyectos remitidos al Ministerio de Hacienda y su impulso

4º.- El refuerzo de los instrumentos de participación en las iniciativas de recuperación y resiliencia en Castilla y León,

Además, a lo largo de todo este proceso se ha venido demandando una participación más activa de las Comunidades Autónomas, tanto para la elaboración del Plan nacional como para el reparto de los Nuevos Fondos Europeos asignados a España. No obstante, hasta el momento el Gobierno nos ha venido asignando partidas



tasadas, con destino y objetivos concretos, sobre las que se dispone de poco margen de maniobra para asegurar una mayor eficacia y acierto en el destino de esos fondos europeos.

Recientemente la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, ha solicitado la remisión, en un plazo de 15 días, de entre 1 y 3 proyectos estratégicos, alineados con los ejes de Plan nacional y que contribuyan a la consecución de los objetivos asociados.

Castilla y León ha planteado tres proyectos a esa solicitud, enfocados a la digitalización y economía circular, la lucha contra la despoblación y desarrollo rural, y la modernización de los servicios públicos. Son proyectos dirigidos a conseguir una Comunidad más competitiva, inteligente, sostenible y adaptada al proceso de transformación digital, que lleguen al máximo de personas, familias y empresas

Esta propuesta no implica la renuncia a ninguno de los proyectos recogidos en la Biblioteca de proyectos que conoce el Gobierno de la Nación.

Por otro lado, en el reparto de recursos europeos puesto en marcha por el Gobierno central mediante ayudas específicas a que se refieren las preguntas escritas señaladas, se indican los convocantes y destinatarios de las correspondientes convocatorias:

PE 8223 Convocatoria destinada a proyectos de investigación y desarrollo de inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor.

Convocante: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial).

Destinatarios: Empresas, según la definición de empresa y sus diferentes categorías, que figuran en el Anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado, que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo sexto de las Bases Reguladoras y en el apartado tercero de la Convocatoria.

No podrán ser beneficiarias: las empresas de naturaleza pública, las entidades de derecho público, las entidades sin ánimo de lucro, las agrupaciones de personas físicas o jurídicas, las asociaciones o fundaciones (incluyendo federaciones, confederaciones o uniones de estas), las sociedades civiles, comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado que carezca de personalidad jurídica.

PE 8224 Convocatoria ayudas Programa IDEX Localiza

Convocante: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Destinatarios: Pymes con marca propia.



## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

#### P.E./1008224

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa que la Consejería de Empleo e Industria no ha realizado ninguna manifestación de interés en lo referente indicado.

## ANEXO III

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

#### P.E./1008224

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ni la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ni el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería han presentado proyecto alguno en el marco de la convocatoria de subvenciones para ayuda del programa ICEX LOCALIZA, objeto de la presente pregunta escrita.

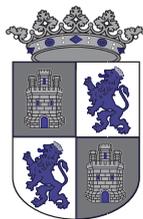
## ANEXO IV

### CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

#### P.E./1008224

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a *los proyectos presentados por la Junta de Castilla y León a la convocatoria para la concesión de ayudas del "Programa ICEX Localiza" de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., en el ámbito de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*, se informa lo siguiente:

La Consejería de Cultura y Turismo no puede ser beneficiaria de estas subvenciones, ya que ni la Administración General ni Institucional son destinatarias de estas, de conformidad con el artículo 4 de la Orden ICT/97912021, de 10 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras y convocatoria para la concesión de ayudas del "Programa ICEX Localiza" de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008229-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Nuria Rubio García, D. Rubén Illera Redón, D. Carlos Fernández Herrera, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a proyectos que ha presentado la Junta de Castilla y León relativos a juventud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 8229, formulada por D. Sergio Iglesias Herrera, D.ª Nuria Rubio García, D. Rubén Illera Redón, D. Carlos Fernández Herrera, D.ª Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Rosa Rubio Martín y D.ª Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre proyectos presentados relativos a juventud.

En el marco de las competencias de la Consejería de Familia e Igualdad de oportunidades en el ámbito de la juventud, las actuaciones incluidas en los fondos europeos tendrán como objetivo la mejora de la envolvente térmica en los edificios de la Red de instalaciones juveniles que están al servicio de los jóvenes y la sustitución o apoyo de calderas de gasóleo y gas natural por biomasa forestal.

El presupuesto asignado a las actuaciones de ahorro y eficiencia energética en edificios adscritos al Instituto de la Juventud asciende a 4.000.000 €.

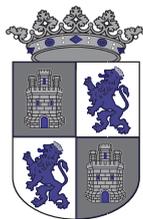


Se pretende actuar sobre los siguientes edificios, si bien queda condicionado a la existencia de presupuesto: Albergues juveniles de Navarredonda de Gredos, Villamanín, Espinosa de los Monteros, Arbejal, Diego Torres y Villarroel. Residencias juveniles Gil de Siloé, Infanta Doña Sancha y Doña Urraca.

Valladolid, 10 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008230-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Nuria Rubio García, D. Rubén Illera Redón, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a adaptación de los albergues y residencias juveniles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 8230, formulada por D. Sergio Iglesias Herrera, D.ª Nueria Rubio García, D. Rubén Illera Redón, D. Carlos Fernández Herrera y D.ª Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre espacios juveniles.

La Comunidad de Castilla y León tiene en propiedad un total de ocho residencias juveniles, que durante el curso académico albergan a estudiantes y jóvenes trabajadores. En verano, estas ocho residencias se transforman en albergues juveniles de temporada; a los que se añaden seis albergues juveniles de gestión propia que funcionan durante gran parte del año.

En los últimos años se han realizado actuaciones que han permitido completar la accesibilidad desde el exterior de la práctica totalidad de las instalaciones juveniles gestionadas desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

En el interior, las ocho residencias juveniles, cuentan con un total de 32 habitaciones para personas con movilidad reducida.

Respecto de los albergues cinco de ellos no tienen barreras arquitectónicas para su acceso exterior.



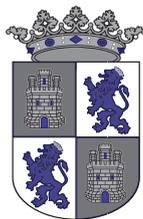
Actualmente se están realizando obras de eliminación de barreras en el interior del albergue de San Martín de Castañeda.

En 2022 está previsto abordar la accesibilidad desde el exterior del albergue de Peñaranda de Bracamonte, así como la interior en el de Navarredonda de Gredos.

Valladolid, 10 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008231-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a actuaciones e intervenciones llevadas a cabo o previstas llevar a cabo por la Junta de Castilla y León en el convento dominico de la Casa Baja de El Maíllo, en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1008231, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones llevadas a cabo y previsión de las actuaciones a realizar en la “Casa Baja” de El Maíllo (Salamanca)

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, en la que se formulan cuestiones relativas a las actuaciones llevadas a cabo y previsión de las actuaciones a realizar en la “Casa Baja” de El Maíllo (Salamanca), se informa lo siguiente:

**1.- Relación de actuaciones y/o intervenciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en la “Casa Baja” de El Maíllo (Salamanca) desde 1983 hasta la fecha de hoy, con indicación de concepto, fecha y cuantía económica.**

La Consejería de Cultura y Turismo no ha realizado ninguna actuación en el bien referido.



**2.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar algún tipo de actuación de puesta en valor del convento dominico de la Casa Baja de El Maíllo (Salamanca)? y, en caso afirmativo, ¿qué tipo de actuación y cuándo?”.**

El artículo 24.1 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, dispone que son los propietarios y demás titulares de derechos sobre los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León los obligados a conservarlos, custodiarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro.

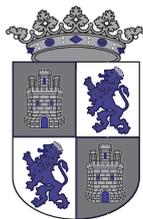
La Junta de Castilla y León, con el fin de garantizar la conservación del Patrimonio Cultural establece las estrategias, criterios de intervención, los programas y líneas de acción encaminadas a la protección y difusión del mismo. Las intervenciones en los bienes culturales se adoptan atendiendo al estado de conservación del bien, a las prioridades existentes en todo el ámbito de la Comunidad y en función de las disponibilidades presupuestarias.

Para facilitar el cumplimiento de este deber, la Consejería de Cultura y Turismo viene convocando líneas de subvenciones destinadas a particulares y a entidades locales y desarrollando programas de concertación con titulares y gestores.

Así, esta Consejería tiene previsto realizar un diagnóstico de los restos del Convento de la Casa Baja de El Maíllo para determinar su situación actual y las necesidades de protección y puesta en valor en colaboración con el Ayuntamiento de El Maíllo y con los titulares del bien.

Valladolid, 17 de noviembre de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.  
Consejero.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008232-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a actuaciones e intervenciones llevadas a cabo o previstas llevar a cabo por la Junta de Castilla y León en las ruinas y castro de Lerilla en Villarejo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1008232, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones llevadas a cabo y previsión de las actuaciones a realizar en las ruinas de Lerilla en Villarejo, (Zamarra, Salamanca).

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, en la que se formulan cuestiones relativas a las actuaciones llevadas a cabo y previsión de las actuaciones a realizar en las ruinas de Lerilla en Villarejo (Zamarra, Salamanca), se informa lo siguiente:

**1.- Relación de actuaciones y/o intervenciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en las ruinas y castro de Lerilla, en Villarejo (Zamarra, Salamanca) desde 1983 hasta la fecha de hoy, con indicación de concepto, fecha y cuantía económica.**

En 2019, en el marco del proyecto transfronterizo PATCOM se efectuó un trabajo de investigación mediante imágenes remotas del fenómeno castreño de la provincia de



Salamanca. Se trata de análisis de documentación de ortofotos y escaneados de tipo LIDAR para detectar posibles estructuras. Afectó a 46 yacimientos castreños, entre ellos Lerilla. La inversión total fue de 3.200 €.

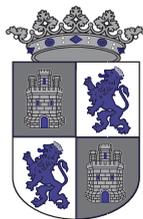
En 2020 a través del proyecto TERPAT se desarrolló el trabajo anterior, con prospecciones. Se visitaron 22 castros, entre ellos también Lerilla. La inversión total fue de 12.943,97 €. Igualmente, se realizaron vuelos fotogramétricos y topografías actualizadas de varios castros de la provincia de Salamanca, entre ellos el de Lerilla. La inversión total fue de 14.271,95 €.

**2.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar algún tipo de actuación de puesta en valor del castro y ruinas de Lerilla, en Villarejo (Zamarra, Salamanca)? y, en caso afirmativo, ¿qué tipo de actuación y cuándo?”**

El próximo año está previsto, en el marco de ese mismo proyecto, realizar sondeos arqueológicos en varios castros vetones aún por definir, en función de los criterios técnicos y las disponibilidades presupuestarias.

Valladolid, 17 de noviembre de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.  
Consejero.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008233-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a actuaciones e intervenciones llevadas a cabo o previstas llevar a cabo por la Junta de Castilla y León en el castillo del Gardón en Aldea del Obispo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1008233, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones llevadas a cabo y previsión de las actuaciones a realizar en el castillo del Gardón (Aldea del Obispo, Salamanca).

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, en la que se formulan cuestiones relativas a las actuaciones llevadas a cabo y previsión de las actuaciones a realizar en el Castillo del Gardón (Aldea del Obispo, Salamanca), se informa lo siguiente:

**1.- Relación de actuaciones y/o intervenciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en el Castillo del Gardón (Aldea del Obispo, Salamanca) desde 1983 hasta la fecha de hoy, con indicación de concepto, fecha y cuantía económica.**

La Consejería de Cultura y Turismo no ha realizado ninguna actuación en el bien referido.



**2.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar algún tipo de actuación de puesta en valor del Castillo del Gardón (Aldea del Obispo, Salamanca)? y, en caso afirmativo, ¿qué tipo de actuación y cuándo?”**

El artículo 24.1 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, dispone que son los propietarios y demás titulares de derechos sobre los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León los obligados a conservarlos, custodiarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro.

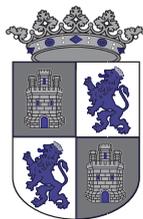
La Junta de Castilla y León, con el fin de garantizar la conservación del Patrimonio Cultural establece las estrategias, criterios de intervención, los programas y líneas de acción encaminadas a la protección y difusión del mismo. Las intervenciones en los bienes culturales se adoptan atendiendo al estado de conservación del bien, a las prioridades existentes en todo el ámbito de la Comunidad y en función de las disponibilidades presupuestarias.

Para facilitar el cumplimiento de este deber, la Consejería de Cultura y Turismo viene convocando líneas de subvenciones destinadas a particulares y a entidades locales y desarrollando programas de concertación con titulares y gestores.

Con respecto al Castillo del Gardón, no consta solicitud por parte de los mismos con dicha finalidad.

Valladolid, 17 de noviembre de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.  
Consejero.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008234-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a actuaciones e intervenciones llevadas a cabo o previstas llevar a cabo por la Junta de Castilla y León en el castillo Alberguería de Argañán en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1008234, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones llevadas a cabo y previsión de las actuaciones a realizar en el castillo de Alberguería de Argañán (Salamanca).

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, en la que se formulan cuestiones relativas a las actuaciones llevadas a cabo y previsión de las actuaciones a realizar en el Castillo de Alberguería de Argañán (Salamanca), se informa lo siguiente:

**1.- Relación de actuaciones y/o intervenciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en el Castillo de Alberguería de Argañán (Salamanca) desde 1983 hasta la fecha de hoy, con indicación de concepto, fecha y cuantía económica.**

En 2019 se realizaron estudios diagnósticos en varios BIC de la provincia de Salamanca entre los que se encontraba el Castillo de Alberguería de Argañán. La inversión total fue de 11.425,68 €.



**2.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar algún tipo de actuación de puesta en valor del Castillo de Alberguería de Argañán(Salamanca)? y, en caso afirmativo, ¿qué tipo de actuación y cuándo?”**

El artículo 24.1 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, dispone que son los propietarios y demás titulares de derechos sobre los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León los obligados a conservarlos, custodiarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro.

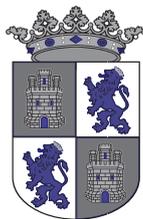
La Junta de Castilla y León, con el fin de garantizar la conservación del Patrimonio Cultural establece las estrategias, criterios de intervención, los programas y líneas de acción encaminadas a la protección y difusión del mismo. Las intervenciones en los bienes culturales se adoptan atendiendo al estado de conservación del bien, a las prioridades existentes en todo el ámbito de la Comunidad y en función de las disponibilidades presupuestarias.

Para facilitar el cumplimiento de este deber, la Consejería de Cultura y Turismo viene convocando líneas de subvenciones destinadas a particulares y a entidades locales y desarrollando programas de concertación con titulares y gestores

Con respecto al Castillo de Alberguería de Argañán (Salamanca) no consta solicitud por parte de los mismos con dicha finalidad.

Valladolid, 18 de noviembre de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.  
Consejero.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008235-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones e intervenciones llevadas a cabo o previstas llevar a cabo por la Junta de Castilla y León en el castillo de Alba en Losacino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1008235, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a las actuaciones llevadas a cabo y previsión de las actuaciones a realizar en el castillo de Alba (Losacino, Zamora).

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, en la que se formulan cuestiones relativas a las actuaciones llevadas a cabo y previsión de las actuaciones a realizar en el Castillo de Alba (Losacino, Zamora), se informa lo siguiente:

#### **1.- Relación de actuaciones y/o intervenciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en el Castillo de Alba (Losacino,Zamora) desde 1983 hasta la fecha de hoy, con indicación de concepto, fecha y cuantía económica.**

Desde la Consejería de Cultura y Turismo, en cumplimiento de la enmienda aprobada a los presupuestos de 2018 por la que se incorporaba una partida presupuestaria para restaurar el Castillo de Alba, se comenzaron a realizar las gestiones necesarias para contar con la disponibilidad jurídica de los terrenos y del inmueble, cuestión que el Ayuntamiento de Losacino no ha podido obtener hasta la fecha. Se trata de un bien que no figura inscrito en el Registro de la Propiedad ni en el Catastro. El Ayuntamiento está haciendo gestiones con estos organismos para inscribir el bien a



su nombre. En tanto no tenga titularidad pública o haya una cesión de la misma a un organismo público, se garantice un mantenimiento posterior y su acceso para la visita, no es posible acometer allí ninguna actuación por parte de esta administración.

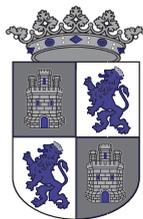
Del mismo modo, se ha venido contactando con los titulares de las parcelas adyacentes para que una vez se esclarezca la cuestión de la propiedad y se pueda acometer una intervención en el castillo, autoricen la acometida de un camino que sustituya el actual sendero, que permita el acceso rodado al bien, y se comprometan a su mantenimiento posterior, cuestión esta última que no se ha obtenido hasta la fecha

**2.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar algún tipo de actuación en el Castillo de Alba (Losacino, Zamora)? y, en caso afirmativo, ¿qué tipo de actuación y cuándo?”**

Cualquier actuación está condicionada a la obtención de la disponibilidad jurídica de los terrenos y del inmueble.

Valladolid, 19 de noviembre de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.  
Consejero.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008236-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones e intervenciones llevadas a cabo o previstas llevar a cabo por la Junta de Castilla y León en las ruinas romanas de Sansueña en Rosinos de Vidriales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1008236, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones llevadas a cabo y previsión de las actuaciones a realizar en las ruinas romanas de Sansueña (Rosinos de Vidriales, Zamora).

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, en la que se formulan cuestiones relativas a las actuaciones llevadas a cabo y previsión de las actuaciones a realizar en las ruinas romanas de Sansueña (Rosinos de Vidriales, Zamora), se informa lo siguiente:

**1.- Relación de actuaciones y/o intervenciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en las ruinas romanas de Sansueña (Rosinos de Vidriales, Zamora) desde 1983 hasta la fecha de hoy, con indicación de concepto, fecha y cuantía económica.**

La Junta de Castilla y León viene atendiendo los Restos romanos de Sansueña en Rosinos de Vidriales de manera continua:



Actuaciones/Intervenciones	AÑO	Cuantía
Expropiación de la Cerca o campamento I	1986	33.768,47
Excavación arqueológica	1988	13.648,98
Excavaciones arqueológicas	1989	36.060,72
Cierre del campamento I con valla metálica, señalización	1989	20.588,42
Protección restos arqueológicos	1990	3.005,06
Acondicionamiento de restos arqueológicos: 1ª fase	1991	28.608,11
Restauración materiales arqueológicos	1991	5.409,10
Excavación arqueológica	1991	31.252,63
Acondicionamiento de restos arqueológicos: 2ª fase	1992	28.596,62
Excavación arqueológica	1994	30.040,31
Redacción del proyecto de consolidación muralla	1995	16.948,54
Consolidación y acondicionamiento de la muralla del campamento 3ª fase	1996	17.002,06
Limpieza y consolidación	1997	7.581,38
Limpieza y control vegetación	1999	2.902,56
Proyecto de acondicionamiento, consolidación y recreación de estructuras. Sector occidental	1999	243.752,88
Trabajos de regeneración vegetal sector oriental del campamento	2000	12.019,94
Ampliación acondicionamiento sector occidental	2001	26.758,63
Acondicionamiento, consolidación y recreación del sector oriental	2001	90.108,04
Obras de reparación en el campamento romano	2005	4.000,00
Control de vegetación	2006	6.907,34
Reparación de valla	2007	2.190,77
Arreglos de desperfectos	2010	6.674,60
Reparación puertas metálicas	2010	739,00
Reparación de generador	2011	136,64
Reparación panel informativo	2011	165,29
Control vegetación (desbroces, siegas y tratamientos fitosanitarios)	2011	8.931,90
Reparación traviesa, pintura y estructura metálica e instalación eléctrica	2011	2.312,04
Reparación fontanería	2011	424,80



Actuaciones/Intervenciones	AÑO	Cuantía
Mantenimiento y vallado	2011	7.999,64
Control vegetación	2013	1.838,00
Mantenimiento y reparación	2014	15.601,59
Vallado	2014	13.319,44
Mantenimiento instalación sanitaria	2015	363,00
Mantenimiento instalaciones eléctricas e hidráulicas	2015	229,90
Restauración y consolidación mampostería de piedra y talud	2015	2.413,95
Intervención en el campamento	2016	51.751,75
Mantenimiento de consolidación de coronación del muro del foso de mampostería de piedra. Pintado de estructura metálica de torre etc	2016	8.570,75
Control de vegetación	2017	605,00
Realización de trabajos de control de vegetación	2018	1.536,70
Retirada de carteles de entrada y a planta residuos, repaso de cubierta de centro de interpretación y colocación de armario para el horario con puerta de cerradura	2018	1.119,25
Instalación de placa informativa	2019	174,24
Mantenimiento preventivo y sustitución de bomba	2019	657,30
Control de vegetación	2019	1.851,30
Documentación arqueológica	2019	12.744,52
Cierre cubierta de acero corten y colocación de chapa perforada y reparación de postes de vallado y malla doble torsión	2020	1.887,60
Mantenimiento	2020	255,67
Control de vegetación	2020	2.286,90
Sustitución de traviesas, eliminación de morteros, recolocación de mampuesto y tratamiento de muro tapial	2020	3.920,40
Control vegetación	2021	1.907,87
Reparaciones muros de piedra en el foso	2021	254,1
Suministros para prevención de riesgos laborales	2021	123,75
Sustitución de traviesas deterioradas, sustitución de baldosas cerámicas y colocación de trámex en peldaños de acceso	2021	2.383,70
Mantenimiento y sustitución de monitor de baterías	2021	645,10



En 2018 se suscribió un Convenio con el Ayuntamiento de Santibáñez de Vidriales para la difusión conjunta del yacimiento, que cuenta con los campamentos romanos de Petavonium, propiedad de la Junta de Castilla y León, el aula arqueológica y la Colección Museográfica, propiedad ambas del Ayuntamiento.

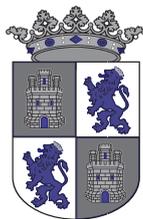
La Consejería de Cultura y Turismo se compromete a velar por la adecuada conservación de las estructuras y restos que integran el yacimiento, realizando las labores de protección y mantenimiento y el Ayuntamiento de Santibáñez de Vidriales a realizar un servicio conjunto de visitas guiadas.

**2.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar algún tipo de actuación en las ruinas romanas de Sansueña (Rosinos de Vidriales, Zamora)? y, en caso afirmativo, ¿qué tipo de actuación y cuándo?”**

Está previsto acometer actuaciones de accesibilidad.

Valladolid, 17 de noviembre de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.  
Consejero.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008237-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones e intervenciones llevadas a cabo o previstas llevar a cabo por la Junta de Castilla y León en el castillo de Amesnal en Alfaraz de Sayago, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1008237, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones llevadas a cabo y previsión de las actuaciones a realizar en el castillo de Amesnal (Alfaraz de Sayago, Zamora).

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, en la que se formulan cuestiones relativas a las actuaciones llevadas a cabo y previsión de las actuaciones a realizar en el Castillo de Amesnal (Alfaraz de Sayago, Zamora), se informa lo siguiente:

**1.- Relación de actuaciones y/o intervenciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en el Castillo de Amesnal (Alfaraz de Sayago, Zamora) desde 1983 hasta la fecha de hoy, con indicación de concepto, fecha y cuantía económica.**

En el año 2005 se realizó un levantamiento topográfico del castillo que tuvo un coste de 1.665,34 € y en 2018 se llevaron a cabo varios estudios diagnósticos en castillos de Zamora, entre otros el de Amesnal. El importe total ascendió a 5.566, 00 €.



**2.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar algún tipo de actuación en el Castillo de Amesnal (Alfaraz de Sayago, Zamora)? y, en caso afirmativo, ¿qué tipo de actuación y cuándo?”**

El artículo 24.1 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, dispone que son los propietarios y demás titulares de derechos sobre los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León los obligados a conservarlos, custodiarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro.

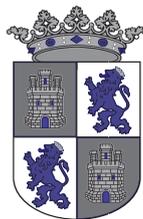
La Junta de Castilla y León, con el fin de garantizar la conservación del Patrimonio Cultural establece las estrategias, criterios de intervención, los programas y líneas de acción encaminadas a la protección y difusión de este. Las intervenciones en los bienes culturales se adoptan atendiendo al estado de conservación del bien, a las prioridades existentes en todo el ámbito de la Comunidad y en función de las disponibilidades presupuestarias.

Para facilitar el cumplimiento de este deber, la Consejería de Cultura y Turismo viene convocando líneas de subvenciones destinadas a particulares y a entidades locales y desarrollando programas de concertación con titulares y gestores

Con respecto al Castillo de Amesnal (Alfaraz de Sayago,Zamora) no consta solicitud por parte de los mismos con dicha finalidad.

Valladolid, 18 de noviembre de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.  
Consejero.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008238-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a grado de cumplimiento de la proposición no de ley número 475 a 27 de septiembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

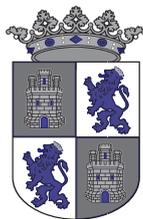
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 8238, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre el cumplimiento de una resolución.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades está cumpliendo con la Resolución derivada de la Proposición No de Ley número 475.

Valladolid, 10 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008239-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a solicitudes de reconocimiento del grado de discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 8239, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Lavajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre reconocimiento del grado de discapacidad.

La información solicitada correspondiente al año 2019 fue remitida como contestación a la Pregunta Escrita número PE 1458

El tiempo medio transcurrido desde que se presenta la solicitud de reconocimiento del grado de discapacidad por el interesado hasta que se le comunica la resolución correspondiente, segregado por provincias, es el siguiente:

TIEMPO MEDIO DE RESOLUCIÓN EN MESES	
Ávila	6
Burgos	3
León	3
Palencia	3
Salamanca	3
Segovia	2
Soria	2
Valladolid	6
Zamora	2



Indicar que como consecuencia del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, modificado el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, se suspendieron los términos y se interrumpieron los plazos para la tramitación de los procedimientos administrativos. Por lo tanto, no se puede computar como tiempo de demora o fuera de plazo el tiempo transcurrido entre el 14 de marzo y el 21 de mayo de 2020.

Las solicitudes de Reconocimiento del Grado de Discapacidad presentadas y resueltas en 2020, segregadas por provincias, son las siguientes:

<b>SOLICITUDES REGISTRADAS Y RESUELTAS EN 2020</b>		
<b>PROVINCIA</b>	<b>REGISTRADAS</b>	<b>RESUELTAS</b>
<b>Ávila</b>	<b>1.564</b>	<b>1.424</b>
<b>Burgos</b>	<b>3.443</b>	<b>2.974</b>
<b>León</b>	<b>4.425</b>	<b>3.906</b>
<b>Palencia</b>	<b>1.999</b>	<b>1.504</b>
<b>Salamanca</b>	<b>2.379</b>	<b>2.597</b>
<b>Segovia</b>	<b>1.492</b>	<b>1.392</b>
<b>Soria</b>	<b>960</b>	<b>862</b>
<b>Valladolid</b>	<b>3.915</b>	<b>3.099</b>
<b>Zamora</b>	<b>1.501</b>	<b>1.265</b>

Las resoluciones de reconocimiento del grado de discapacidad que se han dictado y comunicado posterior a los tres meses a partir de la fecha de recepción de la solicitud por parte de la Comunidad de Castilla y León en 2020 son las siguientes:

<b>RESOLUCIONES COMUNICADAS POSTERIOR TRES MESES</b>	
<b>Ávila</b>	<b>662</b>
<b>Burgos</b>	<b>978</b>
<b>León</b>	<b>72</b>
<b>Palencia</b>	<b>160</b>
<b>Salamanca</b>	<b>459</b>
<b>Segovia</b>	<b>49</b>
<b>Soria</b>	<b>0</b>
<b>Valladolid</b>	<b>1115</b>
<b>Zamora</b>	<b>210</b>

Las razones del retraso en la resolución de expedientes de reconocimiento del grado de discapacidad se deben por una parte a la situación de paralización de la pandemia y por otra a la dificultad de contratación de profesionales médicos (una vez agotadas las posibilidades de bolsas de empleo, y ECYL).



Los interesados dentro de los 30 días siguientes al de notificación de la resolución por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, que han formulado reclamación previa a la vía jurisdiccional social en 2020, por provincias, con indicación de las estimadas y rechazadas, son las siguientes:

<b>RECLAMACIONES 2020</b>			
<b>PROVINCIA</b>	<b>2020</b>	<b>ESTIMATORIA</b>	<b>DESESTIMATORIA</b>
<b>Ávila</b>	42	10	32
<b>Burgos</b>	78	31	47
<b>León</b>	153	25	128
<b>Palencia</b>	55	24	31
<b>Salamanca</b>	69	18	51
<b>Segovia</b>	59	4	55
<b>Soria</b>	14	6	8
<b>Valladolid</b>	161	35	126
<b>Zamora</b>	16	4	12

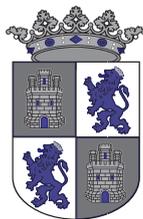
Los expedientes derivados de las reclamaciones previas mencionados con anterioridad, judicializados por los solicitantes, que han sido estimados finalmente por la vía judicial son los siguientes:

<b>SENTENCIAS ESTIMATORIAS</b>	
<b>Burgos</b>	6
<b>León</b>	1
<b>Palencia</b>	2
<b>Salamanca</b>	2
<b>Segovia</b>	2
<b>Zamora</b>	1

Valladolid, 10 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008240-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a número de alumnos que no han conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en un ciclo formativo de grado medio de FP y en un ciclo formativo de grado superior de FP para el curso 2021-2022 en los centros públicos de FP de la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008240, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Miguel Hernández Alcojor, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a alumnado que no ha conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en ciclos formativos de grado medio y superior para el curso 2021-2022 en los centros públicos de formación profesional de la provincia de Ávila.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008240, en las siguientes tablas se indica el alumnado, sin adjudicación en la primera opción solicitada, para cursar un ciclo formativo de grado medio y grado superior, en el curso 2021-2022, en los centros públicos de la provincia de Ávila:



## Grado Medio

Ciclo formativo de Grado Medio	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Atención a Personas en Situación de Dependencia	1
Carrocería	0
Cocina y Gastronomía	0
Comercialización de productos alimentarios	0
Cuidados Auxiliares de Enfermería	87
Electromecánica de Vehículos Automóviles	0
Estética y Belleza	12
Gestión Administrativa	2
Guía en el medio natural y de tiempo libre	43
Instalaciones de Telecomunicaciones	0
Instalaciones Eléctricas y Automáticas	0
Mantenimiento Electromecánico	0
Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	0
Peluquería y Cosmética Capilar	1
Producción Agropecuaria	0
Servicios en Restauración	0
Sistemas Microinformáticos y Redes	48

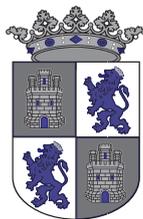
## Grado Superior

Ciclo formativo de Grado Superior	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Administración de Sistemas Informáticos en Red	3
Administración y Finanzas	4
Automatización y Robótica Industrial	0
Automoción	0
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	0
Desarrollo de Aplicaciones Web	16
Dirección de Cocina	0
Educación Infantil	10
Enseñanza y animación sociodeportiva	15
Guía, Información y Asistencia Turísticas	0
Integración Social	0
Mecatrónica Industrial	0
Prevención de Riesgos Profesionales	0
Proyectos de Edificación	0
Química y Salud Ambiental	0
Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	0

Valladolid, 15 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008241-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a número de alumnos que no han conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en un ciclo formativo de grado medio de FP y en un ciclo formativo de grado superior de FP para el curso 2021-2022 en los centros públicos de FP de la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria p.e./1008241, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y D.ª Virginia Jiménez Campano, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a alumnado que no ha conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en ciclos formativos de grado medio y superior para el curso 2021-2022 en los centros públicos de formación profesional de la provincia de Burgos.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008241, en las siguientes tablas se indica el alumnado, sin adjudicación en la primera opción solicitada, para cursar un ciclo formativo de grado medio y grado superior, en el curso 2021-2022, en los centros públicos de la provincia de Burgos:



## Grado Medio

Ciclo formativo de Grado Medio	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Actividades Comerciales	1
Atención a Personas en Situación de Dependencia	10
Carrocería	0
Cocina y Gastronomía	2
Cuidados Auxiliares de Enfermería	136
Electromecánica de Vehículos Automóviles	6
Estética y Belleza	0
Farmacia y Parafarmacia	23
Gestión Administrativa	4
Guía en el medio natural y de tiempo libre	0
Instalaciones de Producción de Calor	0
Instalaciones de Telecomunicaciones	0
Instalaciones Eléctricas y Automáticas	1
Instalaciones Frigoríficas y de Climatización	1
Mantenimiento Electromecánico	5
Mecanizado	0
Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	6
Operaciones de laboratorio	0
Peluquería y Cosmética Capilar	0
Producción Agropecuaria	0
Servicios en Restauración	0
Sistemas Microinformáticos y Redes	17
Soldadura y Calderería	0



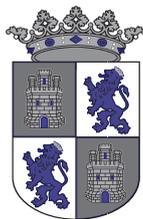
## Grado Superior

Ciclo formativo de Grado Superior	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Acondicionamiento físico	5
Administración de Sistemas Informáticos en Red	3
Administración y Finanzas	8
Anatomía Patológica y Citodiagnóstico	50
Asistencia a la Dirección	0
Automatización y Robótica Industrial	9
Automoción	0
Comercio Internacional	10
Construcciones Metálicas	0
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	0
Desarrollo de Aplicaciones Web	9
Dirección de Cocina	8
Educación Infantil	18
Enseñanza y animación sociodeportiva	0
Estética Integral y Bienestar	0
Estilismo y Dirección de Peluquería	0
Gestión de Alojamientos Turísticos	0
Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	0
Higiene Bucodental	41
Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen	0
Integración Social	30
Laboratorio Clínico y Biomédico	59
Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	7
Mantenimiento Electrónico	0
Mecatrónica Industrial	28
Prevención de Riesgos Profesionales	0
Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria	0
Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	0
Proyectos de Edificación	0
Química y Salud Ambiental	0
Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos	8
Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	0
Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	0
Transporte y Logística	5

Valladolid, 15 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008242-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a número de alumnos que no han conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en un ciclo formativo de grado medio de FP y en un ciclo formativo de grado superior de FP para el curso 2021-2022 en los centros públicos de FP de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008242, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Javier Campos de la Fuente, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a alumnado que no ha conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en ciclos formativos de grado medio y superior para el curso 2021-2022 en los centros públicos de formación profesional de la provincia de León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008242, en las siguientes tablas se indica el alumnado, sin adjudicación en la primera opción solicitada, para cursar un ciclo formativo de grado medio y grado superior, en el curso 2021-2022, en los centros públicos de la provincia de León:



## Grado Medio

Ciclo formativo de Grado Medio	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Actividades Comerciales	6
Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural	0
Atención a Personas en Situación de Dependencia	0
Carpintería y mueble	0
Carrocería	4
Cocina y Gastronomía	0
Cuidados Auxiliares de Enfermería	307
Elaboración de Productos Alimenticios	0
Electromecánica de Vehículos Automóviles	26
Emergencias Sanitarias	42
Estética y Belleza	11
Farmacia y Parafarmacia	82
Gestión Administrativa	12
Instalaciones de Producción de Calor	0
Instalaciones de Telecomunicaciones	0
Instalaciones Eléctricas y Automáticas	7
Instalaciones Frigoríficas y de Climatización	0
Mantenimiento Electromecánico	0
Mecanizado	0
Operaciones de laboratorio	1
Panadería, Repostería y Confitería	0
Peluquería y Cosmética Capilar	0
Planta Química	0
Servicios en Restauración	0
Sistemas Microinformáticos y Redes	72

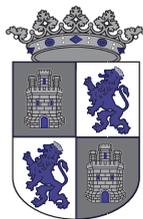


## Grado Superior

Ciclo formativo de Grado Superior	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Administración de Sistemas Informáticos en Red	1
Administración y Finanzas	12
Asistencia a la Dirección	1
Automatización y Robótica Industrial	2
Automoción	6
Centrales Eléctricas	0
Comercio Internacional	1
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	26
Desarrollo de Aplicaciones Web	24
Dietética	6
Dirección de Cocina	2
Dirección de Servicios en Restauración	0
Documentación y Administración Sanitarias	1
Educación Infantil	60
Energías Renovables	35
Enseñanza y animación sociodeportiva	34
Estética Integral y Bienestar	8
Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines	2
Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	0
Gestión Forestal y del Medio Natural	32
Guía, Información y Asistencia Turísticas	0
Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	133
Laboratorio Clínico y Biomédico	92
Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	10
Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	0
Mantenimiento Electrónico	0
Mecatrónica Industrial	0
Prevención de Riesgos Profesionales	0
Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria	0
Producción de Audiovisuales y Espectáculos	0
Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	0
Proyectos de Edificación	0
Proyectos de Obra Civil	0
Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	0
Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	2
Sonido para Audiovisuales y Espectáculos	1
Transporte y Logística	8

Valladolid, 15 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Rocío Lucas Navas.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008243-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a número de alumnos que no han conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en un ciclo formativo de grado medio de FP y en un ciclo formativo de grado superior de FP para el curso 2021-2022 en los centros públicos de FP de la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008243, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Consolación Pablos Labajo, y D. Rubén Illera Redón, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a alumnado que no ha conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en ciclos formativos de grado medio y superior para el curso 2021-2022 en los centros públicos de formación profesional de la provincia de Palencia.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008243, en las siguientes tablas se indica el alumnado, sin adjudicación en la primera opción solicitada, para cursar un ciclo formativo de grado medio y grado superior, en el curso 2021-2022, en los centros públicos de la provincia de Palencia:



## Grado Medio

Ciclo formativo de Grado Medio	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Actividades Comerciales	0
Atención a Personas en Situación de Dependencia	0
Carrocería	0
Cocina y Gastronomía	4
Electromecánica de Vehículos Automóviles	6
Estética y Belleza	0
Farmacia y Parafarmacia	9
Gestión Administrativa	0
Guía en el medio natural y de tiempo libre	0
Instalaciones de Telecomunicaciones	0
Instalaciones Eléctricas y Automáticas	0
Mantenimiento Electromecánico	0
Mecanizado	0
Peluquería y Cosmética Capilar	0
Producción Agroecológica	6
Sistemas Microinformáticos y Redes	31



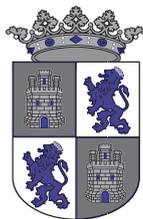
## Grado Superior

Ciclo formativo de Grado Superior	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Administración de Sistemas Informáticos en Red	0
Administración y Finanzas	1
Asistencia a la Dirección	0
Audiología Protésica	0
Automoción	0
Comercio Internacional	0
Desarrollo de Aplicaciones Web	10
Dirección de Cocina	0
Educación Infantil	1
Enseñanza y animación sociodeportiva	10
Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal	46
Guía, Información y Asistencia Turísticas	0
Laboratorio Clínico y Biomédico	37
Mantenimiento Electrónico	0
Mecatrónica Industrial	8
Paisajismo y Medio Rural	15
Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	0
Prótesis Dentales	0
Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	0
Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	1
Transporte y Logística	0

Valladolid, 15 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008244-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a número de alumnos que no han conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en un ciclo formativo de grado medio de FP y en un ciclo formativo de grado superior de FP para el curso 2021-2022 en los centros públicos de FP de la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008244, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Consolación Pablos Labajo, y D. Rubén Illera Redón, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a alumnado que no ha conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en ciclos formativos de grado medio y superior para el curso 2021-2022 en los centros públicos de formación profesional de la provincia de Salamanca.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008244, en las siguientes tablas se indica el alumnado, sin adjudicación en la primera opción solicitada, para cursar un ciclo formativo de grado medio y grado superior, en el curso 2021-2022, en los centros públicos de la provincia de Salamanca:



## Grado Medio

Ciclo formativo de Grado Medio	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Actividades Comerciales	13
Atención a Personas en Situación de Dependencia	11
Carrocería	0
Cocina y Gastronomía	7
Confección y Moda	0
Cuidados Auxiliares de Enfermería	206
Electromecánica de Maquinaria	0
Electromecánica de Vehículos Automóviles	36
Emergencias y Protección Civil	71
Estética y Belleza	9
Farmacia y Parafarmacia	17
Gestión Administrativa	3
Instalación y Amueblamiento	0
Instalaciones de Telecomunicaciones	0
Instalaciones Eléctricas y Automáticas	0
Instalaciones Frigoríficas y de Climatización	0
Mantenimiento Electromecánico	0
Operaciones de laboratorio	3
Panadería, Repostería y Confitería	2
Peluquería y Cosmética Capilar	2
Preimpresión digital	0
Servicios en Restauración	0
Sistemas Microinformáticos y Redes	70



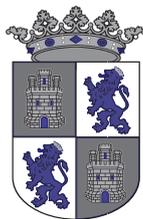
## Grado Superior

Ciclo formativo de Grado Superior	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Administración de Sistemas Informáticos en Red	17
Administración y Finanzas	82
Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	0
Animación Sociocultural y Turística	0
Asistencia a la Dirección	0
Automatización y Robótica Industrial	2
Automoción	51
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	49
Desarrollo de Aplicaciones Web	10
Dietética	60
Dirección de Cocina	1
Dirección de Servicios en Restauración	0
Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia	15
Diseño y gestión de la producción gráfica	0
Educación Infantil	48
Enseñanza y animación sociodeportiva	57
Estética Integral y Bienestar	0
Estilismo y Dirección de Peluquería	0
Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal	50
Gestión de Alojamientos Turísticos	0
Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	6
Higiene Bucodental	62
Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen	6
Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	210
Laboratorio Clínico y Biomédico	140
Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	1
Mantenimiento Electrónico	0
Mecatrónica Industrial	0
Patronaje y Moda	0
Prevención de Riesgos Profesionales	0
Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria	0
Prótesis Dentales	12
Proyectos de Edificación	0
Química y Salud Ambiental	0
Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos	51
Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	0
Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	1

Valladolid, 15 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008245-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a número de alumnos que no han conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en un ciclo formativo de grado medio de FP y en un ciclo formativo de grado superior de FP para el curso 2021-2022 en los centros públicos de FP de la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008245, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Sergio Iglesias Herrera, procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a alumnado que no ha conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en ciclos formativos de grado medio y superior para el curso 2021-2022 en los centros públicos de formación profesional de la provincia de Segovia.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008245, en las siguientes tablas se indica el alumnado, sin adjudicación en la primera opción solicitada, para cursar un ciclo formativo de grado medio y grado superior, en el curso 2021-2022, en los centros públicos de la provincia de Segovia:



## Grado Medio

Ciclo formativo de Grado Medio	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Actividades Comerciales	2
Actividades ecuestres	11
Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural	9
Atención a Personas en Situación de Dependencia	0
Carpintería y mueble	0
Carrocería	0
Cocina y Gastronomía	1
Comercialización de productos alimentarios	0
Cuidados Auxiliares de Enfermería	102
Electromecánica de Vehículos Automóviles	28
Emergencias Sanitarias	8
Estética y Belleza	8
Farmacia y Parafarmacia	18
Gestión Administrativa	11
Guía en el medio natural y de tiempo libre	18
Instalaciones de Telecomunicaciones	0
Instalaciones Eléctricas y Automáticas	1
Mantenimiento Electromecánico	0
Panadería, Repostería y Confitería	0
Peluquería y Cosmética Capilar	0
Servicios en Restauración	0
Sistemas Microinformáticos y Redes	46



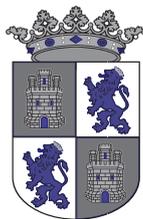
## Grado Superior

Ciclo formativo de Grado Superior	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Administración de Sistemas Informáticos en Red	16
Administración y Finanzas	18
Asistencia a la Dirección	0
Automoción	7
Comercio Internacional	0
Construcciones Metálicas	0
Desarrollo de Aplicaciones Web	2
Dirección de Cocina	0
Educación Infantil	5
Enseñanza y animación sociodeportiva	18
Estética Integral y Bienestar	0
Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal	15
Gestión de Alojamientos Turísticos	0
Gestión Forestal y del Medio Natural	13
Guía, Información y Asistencia Turísticas	0
Laboratorio Clínico y Biomédico	21
Mantenimiento Electrónico	0
Marketing y Publicidad	0
Mecatrónica Industrial	11
Proyectos de Edificación	0
Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	1

Valladolid, 15 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008246-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a número de alumnos que no han conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en un ciclo formativo de grado medio de FP y en un ciclo formativo de grado superior de FP para el curso 2021-2022 en los centros públicos de FP de la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008246, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D.<sup>a</sup> Judith Villar Lacueva, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a alumnado que no ha conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en ciclos formativos de grado medio y superior para el curso 2021-2022 en los centros públicos de formación profesional de la provincia de Soria.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008246, en las siguientes tablas se indica el alumnado, sin adjudicación en la primera opción solicitada, para cursar un ciclo formativo de grado medio y grado superior, en el curso 2021-2022, en los centros públicos de la provincia de Soria:



## Grado Medio

Ciclo formativo de Grado Medio	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Actividades Comerciales	0
Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural	6
Atención a Personas en Situación de Dependencia	1
Carpintería y mueble	0
Cocina y Gastronomía	0
Cuidados Auxiliares de Enfermería	61
Electromecánica de Vehículos Automóviles	14
Emergencias Sanitarias	9
Farmacia y Parafarmacia	10
Gestión Administrativa	3
Guía en el medio natural y de tiempo libre	6
Instalaciones Eléctricas y Automáticas	0
Mantenimiento Electromecánico	0
Operaciones de laboratorio	0
Panadería, Repostería y Confitería	0
Peluquería y Cosmética Capilar	0
Sistemas Microinformáticos y Redes	11



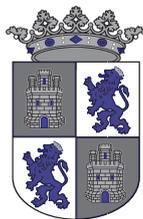
## Grado Superior

Ciclo formativo de Grado Superior	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Administración de Sistemas Informáticos en Red	0
Administración y Finanzas	3
Automoción	3
Comercio Internacional	0
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	0
Desarrollo de Aplicaciones Web	17
Dirección de Cocina	0
Diseño y Amueblamiento	0
Educación Infantil	9
Energías Renovables	5
Enseñanza y animación sociodeportiva	14
Gestión de Alojamientos Turísticos	0
Gestión Forestal y del Medio Natural	51
Guía, Información y Asistencia Turísticas	0
Laboratorio Clínico y Biomédico	42
Mecatrónica Industrial	3
Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	0
Transporte y Logística	0
Vitivinicultura	0

Valladolid, 15 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008247-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a número de alumnos que no han conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en un ciclo formativo de grado medio de FP y en un ciclo formativo de grado superior de FP para el curso 2021-2022 en los centros públicos de FP de la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008247, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D.<sup>a</sup> Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a alumnado que no ha conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en ciclos formativos de grado medio y superior para el curso 2021-2022 en los centros públicos de formación profesional de la provincia de Valladolid.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008247, en las siguientes tablas se indica el alumnado, sin adjudicación en la primera opción solicitada, para cursar un ciclo formativo de grado medio y grado superior, en el curso 2021-2022, en los centros públicos de la provincia de Valladolid:



## Grado Medio

Ciclo formativo de Grado Medio	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Aceites de Oliva y Vinos	0
Actividades Comerciales	16
Atención a Personas en Situación de Dependencia	0
Carpintería y mueble	0
Carrocería	1
Cocina y Gastronomía	0
Comercialización de productos alimentarios	0
Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros	0
Cuidados Auxiliares de Enfermería	98
Electromecánica de Vehículos Automóviles	28
Emergencias Sanitarias	10
Estética y Belleza	50
Gestión Administrativa	1
Instalaciones de Telecomunicaciones	0
Instalaciones Eléctricas y Automáticas	4
Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario	26
Mantenimiento Electromecánico	4
Mecanizado	0
Operaciones de laboratorio	16
Panadería, Repostería y Confitería	0
Peluquería y Cosmética Capilar	2
Producción Agropecuaria	13
Servicios en Restauración	0
Sistemas Microinformáticos y Redes	61
Soldadura y Calderería	17



## Grado Superior

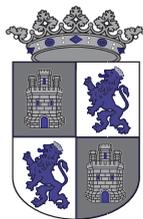
Ciclo formativo de Grado Superior	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Administración de Sistemas Informáticos en Red	8
Administración y Finanzas	14
Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	0
Anatomía Patológica y Citodiagnóstico	145
Animación Sociocultural y Turística	0
Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	45
Asesoría de Imagen Personal y Corporativa	6
Asistencia a la Dirección	3
Automatización y Robótica Industrial	43
Automoción	5
Caracterización y Maquillaje Profesional	15
Comercio Internacional	13
Construcciones Metálicas	3
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	27
Desarrollo de Aplicaciones Web	14
Dietética	9
Dirección de Cocina	2
Dirección de Servicios en Restauración	0
Diseño en Fabricación Mecánica	4
Diseño y Amueblamiento	0
Educación Infantil	1
Electromedicina Clínica	1
Enseñanza y animación sociodeportiva	24
Estética Integral y Bienestar	5
Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines	3
Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	1
Higiene Bucodental	34
Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen	13
Integración Social	28
Laboratorio Clínico y Biomédico	90
Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	34
Mantenimiento Electrónico	0
Marketing y Publicidad	12



<b>Ciclo formativo de Grado Superior</b>	<b>Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada</b>
Mecatrónica Industrial	0
Paisajismo y Medio Rural	0
Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	0
Promoción de Igualdad de Género	0
Proyectos de Edificación	0
Proyectos de Obra Civil	0
Química y Salud Ambiental	0
Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	0
Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	0
Transporte y Logística	13
Vitivinicultura	0

Valladolid, 15 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Rocío Lucas Navas.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008248-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de alumnos que no han conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en un ciclo formativo de grado medio de FP y en un ciclo formativo de grado superior de FP para el curso 2021-2022 en los centros públicos de FP de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008248, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a alumnado que no ha conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en ciclos formativos de grado medio y superior para el curso 2021-2022 en los centros públicos de formación profesional de la provincia de Zamora.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008248, en las siguientes tablas se indica el alumnado, sin adjudicación en la primera opción solicitada, para cursar un ciclo formativo de grado medio y grado superior, en el curso 2021-2022, en los centros públicos de la provincia de Zamora:



## Grado Medio

Ciclo formativo de Grado Medio	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Actividades Comerciales	0
Atención a Personas en Situación de Dependencia	0
Carrocería	0
Cocina y Gastronomía	0
Cuidados Auxiliares de Enfermería	69
Elaboración de Productos Alimenticios	0
Electromecánica de Vehículos Automóviles	13
Emergencias Sanitarias	1
Gestión Administrativa	0
Guía en el medio natural y de tiempo libre	1
Instalaciones de Telecomunicaciones	0
Instalaciones Eléctricas y Automáticas	0
Mantenimiento Electromecánico	0
Mecanizado	0
Peluquería y Cosmética Capilar	0
Producción Agroecológica	0
Servicios en Restauración	0
Sistemas Microinformáticos y Redes	33



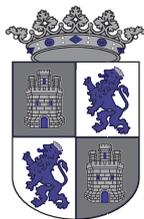
## Grado Superior

Ciclo formativo de Grado Superior	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Administración de Sistemas Informáticos en Red	0
Administración y Finanzas	24
Asistencia a la Dirección	0
Automoción	0
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	9
Desarrollo de Aplicaciones Web	0
Dirección de Cocina	0
Educación Infantil	0
Enseñanza y animación sociodeportiva	1
Estética Integral y Bienestar	0
Gestión de Alojamientos Turísticos	0
Gestión Forestal y del Medio Natural	5
Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen	0
Laboratorio Clínico y Biomédico	46
Mantenimiento Electrónico	0
Marketing y Publicidad	6
Mecatrónica Industrial	2
Prevención de Riesgos Profesionales	0
Proyectos de Edificación	0
Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos	0
Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	0
Transporte y Logística	0

Valladolid, 15 de noviembre de 2015.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008249-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María del Carmen García Romero, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a encuesta realizada por la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo para ver si las viviendas de nuestra Comunidad se adaptan a las necesidades de las personas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

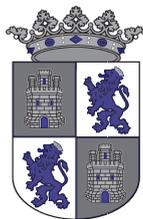
Contestación a la Pregunta Escrita número 1008249 formulada por D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen García Romero, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín y D. Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a cuestiones relacionadas con encuesta sobre las viviendas de la comunidad.

La Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo ha colaborado en dicha encuesta facilitando un enlace a la misma en el apartado de vivienda y urbanismo de la web [jcyl.es](http://jcyl.es), a los efectos de lograr su mayor difusión y conocimiento por sus potenciales destinatarios.

La encuesta ha sido realizada y gestionada con sus medios por los Colegios de Arquitectos de Castilla y León, habiéndose procedido a su cierre habida cuenta que el número de participantes -170- no permite obtener una muestra que ofrezca información lo suficientemente representativa y fiable a los fines pretendidos.

Valladolid, 15 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008250-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María del Carmen García Romero, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Luis Ángel Fernández Bayón y Dña. Nuria Rubio García, relativa a contratación temporal de Agentes de Igualdad de Oportunidades sufragada por la subvención directa a Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

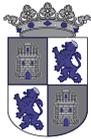
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./008250 formulada por los Procuradores D.ª María del Carmen García Romero, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Rosa Rubio Martín, D. Luis Fernández Bayón y D.ª Nuria Rubio García pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a contratación temporal de Agentes de Igualdad de Oportunidades sufragada por la subvención directa a Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, mediante Acuerdo de JCYL de 20 de agosto de 2020, se autoriza la concesión de una subvención a las Diputaciones y Municipios de más de 20.000 habitantes, como apoyo a la contratación temporal de Agentes de Igualdad de Oportunidades.

A su vez, mediante Resolución 21 de agosto de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, se concede dicha subvención, por importe de 260.400 euros, a las entidades beneficiarias relacionadas en el Anexo, con objeto de que contraten temporalmente Agentes de Igualdad de Oportunidades desempleados e inscritos, como demandantes de empleo no ocupados, en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.



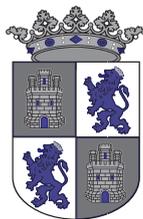
En este sentido se informa de los contratos efectuados por las entidades locales beneficiarias, fechas de contratación, así como la fecha en que dichas entidades locales han realizado la justificación de la subvención.

Valladolid, 9 de noviembre de 2021.

## Anexo

Expediente	Beneficiarios	Contratos efectuados	Fecha contratación	Fecha justificación	Observaciones
AIO/20/AV/0001	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA	0			
AIO/20/AV/0002	AYUNTAMIENTO DE AVILA	0			
AIO/20/BU/0001	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS	1	1-oct.-20	06-may-21	
AIO/20/BU/0002	AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO	1	1-oct.-20	28-may-21	
AIO/20/BU/0003	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	1	1-oct.-20	06-abr-21	
AIO/20/BU/0004	AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO	1	20-oct.-20	06-may-21	
AIO/20/LE/0001	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN	0			
AIO/20/LE/0002	AYUNTAMIENTO DE LEON	2	01-10-2020 y 28-10-20	04-may-21	TITULAR + SUSTITUTO
AIO/20/LE/0003	AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	1	1-oct.-20	13-abr-21	
AIO/20/LE/0004	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DEL RABANEDO	1	1-oct.-20	06-may-21	
AIO/20/PA/0001	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA	0			
AIO/20/PA/0002	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	1	3-oct.-20	24-jun-21	
AIO/20/SA/0001	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA	1	2-oct.-20	20-may-21	
AIO/20/SA/0002	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	1	1-oct.-20	25-may-21	
AIO/20/SG/0001	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA	1	1-oct.-20	30-abr-21	
AIO/20/SG/0002	AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	1	19-oct.-20	03-jun-21	
AIO/20/SO/0001	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	1	1-oct.-20	12-abr-21	
AIO/20/SO/0002	AYUNTAMIENTO DE SORIA	1	1-oct.-20	11-may-21	
AIO/20/VA/0001	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID	1	17-nov.-20	17-may-21	
AIO/20/VA/0002	AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA	1	26-oct.-20	28-abr-21	
AIO/20/VA/0003	AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE DUERO	2	02-10-20 y 01-02-21	29-abr-21	TITULAR + SUSTITUTO
AIO/20/VA/0004	AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO	0			
AIO/20/VA/0005	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	1	3-oct.-20	24-may-21	
AIO/20/ZA/0001	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA	2	02-10-2020 y 12-11-20	29-abr-21	
AIO/20/ZA/0002	AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	1	1-oct.-20	30-abr-21	
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>23</b>			

La Consejera,  
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008251-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a diversas cuestiones sobre la ejecución del convenio de colaboración entre el Gobierno de Cantabria y la Junta de Castilla y León para utilizar el Hospital Tres Mares de Reinoso, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Contestación a la PE/1008251 formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre la ejecución del convenio de colaboración entre el Gobierno de Cantabria y la Junta de Castilla y León para utilizar el Hospital Tres Mares de Reinoso.

Desde el inicio del Convenio hasta el 31 de agosto de 2021, se han registrado en el Hospital Tres Mares de Reinoso, en relación con pacientes que proceden del Área de Salud de Palencia, en concreto de la Zona Básica de Salud de Aguilar de Campoo, 237 atenciones en urgencias, correspondientes a 176 pacientes distintos; 2 atenciones en medicina interna, correspondientes a 2 pacientes distintos, y no ha habido ninguna Atención Domiciliaria.

En relación con dichas atenciones, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, no es posible facilitar la relación de pacientes atendidos.

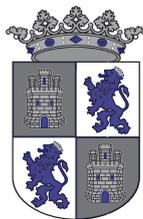


Finalmente, señalar que no ha habido ninguna solicitud de abono por prestaciones realizadas por parte del Servicio Cántabro de Salud en relación con pacientes pertenecientes a Sacyl.

Valladolid, 15 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/008252-02, PE/008253-02, PE/008254-02, PE/008255-02, PE/008256-02, PE/008257-02, PE/008258-02, PE/008259-02 y PE/008260-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Judit Villar Lacueva, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
008252	Centenar de proyectos que se prevé desarrollar según se menciona en la URL <a href="https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación">https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación</a> .
008253	Proyectos tractores para afrontar el reto demográfico que se mencionan en la URL <a href="https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación">https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación</a> .
008254	Acciones positivas en las convocatorias de ayudas para territorios despoblados destacadas en la URL <a href="https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación">https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación</a> .
008255	Financiación de proyectos contra la despoblación en distintos sectores estratégicos destacados en la URL <a href="https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación">https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación</a> .
008256	Actuaciones que van a ser financiadas por la inversión de 154,6 millones de euros que se menciona en la URL <a href="https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación">https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación</a> .



PE/	RELATIVA A
008257	Reuniones realizadas para Soria Conectada y Saludable 2021-2027 y que son mencionadas en la URL <a href="https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación">https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación</a> .
008258	Digitalización de espacios naturales y su señalización destacada en la URL <a href="https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación">https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación</a> .
008259	Conectividad en los polígonos industriales mencionada en la URL <a href="https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación">https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación</a> .
008260	Incentivos a la contratación mencionados en la URL <a href="https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación">https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación</a> .

Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./1008252 a P.E./1008260 formuladas por procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Judith Villar Lacueva pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre los proyectos y actuaciones del Plan Soria 2021-2027.

El Plan Soria Conectada y Sostenible 2021-2027, resultado de un proceso de amplia participación y consenso, está en proceso de tramitación para su aprobación definitiva por Acuerdo de la Junta de Castilla y León, previsiblemente antes de que finalice este ejercicio.

El contenido de ese Acuerdo atenderá a la propuesta validada por los órganos de participación (Comité Ejecutivo y Comité de Seguimiento), tanto en relación a los proyectos y actuaciones a desarrollar por las diferentes administraciones que participan de forma individual o en co-gobernanza, como respecto a su financiación; bajo la consideración de que el Plan debe ser un documento flexible y abierto a la incorporación de nuevos proyectos a lo largo de su vigencia.

Así el Acuerdo de la Junta relativo al Plan Soria 21-27 se está definiendo sobre los siguientes pilares:

- Una inversión diferenciada para Soria de más de 150 M€ en el periodo 21-27.
- La articulación en 4 ejes: Conectividad y Transición Digital; Impulso de la competitividad, innovación empresarial y la economía circular y sostenible; Promoción de la cohesión territorial en el marco del reto demográfico; y Medidas administrativas para el asentamiento poblacional
- Enfoque por proyectos: Más de 100 Proyectos inicialmente previstos (116), entre los que se pueden destacar en este momento:
  - Eje 1: Conectividad en polígonos industriales con inclusión de criterios de acción positiva para Soria.
  - Eje 2: PEMA: espacio estratégico en bioeconomía circular-energía limpia-
  - Eje 3: Financiación de proyectos contra la despoblación / Programa de acciones para el asentamiento poblacional.



- Eje 4: Acciones positivas en las convocatorias de ayudas para territorios despoblados.
- Una financiación interadministrativa: Unión Europea, Estado, Junta de Castilla y León, Diputación, Ayuntamientos.
- Plan alineado con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, con las medidas del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia y con el reto demográfico, con medidas de diferenciación positiva para Soria como:
  - Fiscalidad diferenciada.
  - Inclusión de criterios de acción positiva en diversas convocatorias.
  - Incremento cuantitativo en diversas convocatorias de ayudas a los proyectos de territorios con baja densidad de población.
  - Incentivos a la contratación en empresas ubicada en municipios con escasa densidad de población.
  - Otorgamiento puntuación adicional en los criterios de valoración para la concesión de subvenciones a proyectos empresariales que se desarrollen en el ámbito del Plan “Soria Saludable y Conectada”.

Destacar que determinados proyectos y acciones positivas contra la despoblación, que prevé el Plan, están pendientes de definición de criterios por parte del Gobierno de España.

Respecto a la información solicitada referida a las reuniones de trabajo (más de 90) mantenidas con agentes sociales y económicos en el proceso de elaboración del Plan Soria 21-27, indicar que está disponible en la agenda de trabajo de la Delegada Territorial de Soria, publicada en la página web de la Junta de Castilla y León, donde aparecen los eventos celebrados, la fecha, el lugar de celebración, los asistentes así como la descripción de los mismos.

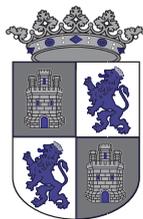
Además, sobre este nuevo Plan Soria ha habido máxima difusión desde la Delegación Territorial de Soria, con rueda de prensa y nota de prensa el pasado día 1 de octubre, disponible en:

<https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284247269455/NotaPrensa/1285097450869/Comunicacion>

Valladolid, 17 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008261-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María del Carmen García Romero, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a situación de viviendas incluidas en las promociones de viviendas en régimen de compra con reducción del 20 % para menores de 35 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1008261 formulada por D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen García Romero, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín y D. Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a situación administrativa de diversas promociones de vivienda en régimen de compra con reducción del 20% para menores de 35 años.

La promoción de 11 viviendas en Tiñosillos (Ávila), está en fase de redacción de proyecto básico.

Las promociones de 13 y 6 viviendas en Doñinos (Salamanca), están en fase de redacción de los proyectos de ejecución.

La promoción de 20 viviendas en Villoria (Salamanca), está pendiente de licencia-informe del Ayuntamiento para continuar con el proyecto de ejecución.

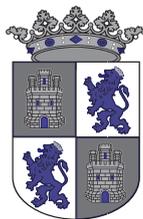
La promoción de 5 viviendas en Medina de Rioseco (Valladolid), está en fase de contratación.



Las promociones de 7 viviendas en Viana de Cega (Valladolid) y 15 viviendas en Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora), están en ejecución.

Valladolid, 15 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/008262-02, PE/008263-02 y PE/008264-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Pedro Luis González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
008262	Pagos realizados hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León y otros entes de carácter público de la Comunidad de Castilla y León a la empresa KOINOS COMUNICACIÓN, S. L.
008263	Pagos realizados hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León y otros entes de carácter público de la Comunidad de Castilla y León a la empresa AQUILEA COMUNICACIÓN S. L.
008264	Pagos realizados hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León y otros entes de carácter público de la Comunidad de Castilla y León a PABLO YAÑEZ GONZALEZ.



Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./1008262, P.E./1008263 y P.E./1008264 formuladas por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Pedro Luis González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Bárcones Sanz, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a pagos realizados hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León y otros entes de carácter público de la Comunidad de Castilla y León a las empresas: Koinos Comunicación, S.L.; Aquilea Comunicación, S.L. y Pablo Yáñez González.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en las preguntas escritas referenciadas en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior**
- **ANEXO III: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO IV: Consejería de Empleo e Industria**
- **ANEXO V: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**
- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura y Turismo**

Valladolid, 23 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.

## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

#### **P.E./1008262, P.E./1008263 y P.E./1008264**

En contestación a las preguntas escritas de referencia se informa que consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León no constan datos relativos a las empresas objeto de las mencionadas preguntas escritas ni en la presente ni en la anterior legislatura por parte de esta Consejería.



## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

#### P.E./1008262

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL 2), no consta pago alguno por esta Consejería a la empresa "KOINOS COMUNICACIÓN S. L." hasta el momento actual.

### CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

#### P.E./1008263

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL 2), no consta pago alguno por esta Consejería a la empresa "AQUILEA COMUNICACIÓN S. L." hasta el momento actual.

### CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

#### P.E./1008264

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL 2), no consta pago alguno por esta Consejería a Pablo Yáñez González hasta el momento actual.

## ANEXO III

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### P.E./1008262, P.E./1008263 y P.E./1008264

En contestación a las preguntas con respuesta escrita señaladas, a la vista de la información facilitada por los respectivos centros gestores, se informa que no consta que por parte de esta Consejería y las entidades del sector público adscritas se haya realizado pago alguno a las siguientes empresas o personas, desde el inicio de la IX legislatura hasta la actualidad:

- Koinos Comunicación S.L.
- Aquilea Comunicación S.L.
- Pablo Yáñez González.



## ANEXO IV

### CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

#### **P.E./1008262**

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, La Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales y la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo de Castilla y León, se ha efectuado un pago por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León a la empresa Koinos Comunicación S.L., con CIF B47805114, el 05/0812021 por importe de 10.000 €, al resultar beneficiario de las subvenciones, cofinanciadas por el FSE, dirigidas al fomento del empleo estable por cuenta ajena de los trabajadores desempleados durante el periodo de duración del estado de alarma decretado por causa del COVID-19.

### CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

#### **P.E./1008263**

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, La Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales y la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo de Castilla y León, no consta ningún pago a la citada empresa.

### CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

#### **P.E./1008264**

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, La Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales y la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo de Castilla y León, no consta ningún pago efectuado a la citada persona física.

## ANEXO V

### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

#### **P.E./1008262, P.E./1008263 y P.E./1008264**

Consultado el vigente Sistema de Información Contable de Castilla y León, así como los archivos existentes, no consta que se haya realizado pago alguno, desde junio de 2015, por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, ni por el sector público a ella vinculado, a las empresas KOINOS COMUNICACIÓN, S.L., AQUILEA COMUNICACIÓN, S.L. y PABLO YÁÑEZ GONZÁLEZ.



## ANEXO VI

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

#### **P.E./1008262, P.E./1008263 y P.E./1008264**

En respuesta a la cuestión planteada en las preguntas escritas arriba referenciadas, le informo lo siguiente:

Desde el inicio de la IX legislatura hasta la fecha actual, ni la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ni el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería han realizado pago alguno a la empresas: KOINOS COMUNICACIÓN SL, AQUILEA COMUNICACIÓN SL Y PABLO YÁÑEZ GONZÁLEZ.

## ANEXO VII

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

#### **P.E./1008262, P.E./1008263 y P.E./1008264**

Consultado el Sistema de Información Contable de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (SICCAL), así como archivos existentes, no constan pagos realizados por parte de la Consejería de Sanidad, la Gerencia Regional de Salud, ni la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León a las empresas KOINOS COMUNICACIÓN, S. L., AQUILEA COMUNICACIÓN, S.L. y PABLO YÁÑEZ GONZÁLEZ, desde el año 2015 hasta la fecha de formulación de las preguntas.

## ANEXO VIII

### CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

#### **P.E./1008262**

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL), desde el ejercicio 2015 hasta la actualidad, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y sus entidades adscritas no han efectuado ningún pago a la empresa Kionos Comunicación S. L.



## CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

### P.E./1008263

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL), desde el ejercicio 2015 hasta la actualidad, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y sus entidades adscritas no han efectuado ningún pago a la empresa Aquilea Comunicación S. L.

## CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

### P.E./1008264

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL), desde el ejercicio 2015 hasta la actualidad, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y sus entidades adscritas no han efectuado ningún pago a Pablo Yañez González.

## ANEXO IX

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

### P.E./1008262

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008262, se manifiesta lo siguiente:

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León —SICCAL 2-, no consta ningún pago, a la empresa incluida en la pregunta, con cargo a los créditos de la sección 07 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, desde el inicio de la IX legislatura hasta la fecha actual.

Por otra parte, consultada la contabilidad de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, no consta ningún pago a la empresa incluida en la pregunta, desde el inicio de la IX legislatura hasta la fecha actual.

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

### P.E./1008263

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008263, se manifiesta lo siguiente:

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León —SICCAL 2-, no consta ningún pago, a la empresa incluida en la pregunta, con cargo a los créditos de la sección 07 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, desde el inicio de la IX legislatura hasta la fecha actual.

Por otra parte, consultada la contabilidad de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, no consta ningún pago a la empresa incluida en la pregunta, desde el inicio de la IX legislatura hasta la fecha actual.



## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

### **P.E./1008264**

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008264, se manifiesta lo siguiente:

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León —SICCAL 2-, no consta ningún pago, a Pablo Yáñez González, con cargo a los créditos de la sección 07 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, desde el inicio de la IX legislatura hasta la fecha actual.

Por otra parte, consultada la contabilidad de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, no consta ningún pago a Pablo Yáñez González, desde el inicio de la IX legislatura hasta la fecha actual.

### **ANEXO X**

### **CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO**

### **P.E./1008262**

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa que consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL 2, así como los datos contables de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, desde el inicio de la IX Legislatura hasta la fecha actual no consta que esta Consejería ni la citada Fundación hayan realizado ningún pago a la empresa KOINOS COMUNICACIÓN,S.L.

### **CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO**

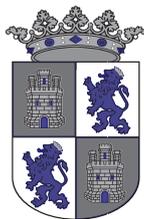
### **P.E./1008263**

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa que consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL 2, así como los datos contables de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, desde el inicio de la IX Legislatura hasta la fecha actual no consta que esta Consejería ni la citada Fundación hayan realizado ningún pago a la empresa AQUILEA COMUNICACIÓN,S.L.

### **CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO**

### **P.E./1008264**

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa que consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL 2, así como los datos contables de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, desde el inicio de la IX Legislatura hasta la fecha actual no consta que esta Consejería ni la citada Fundación hayan realizado ningún pago a PABLO YANEZ GONZÁLEZ



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008266-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Nuria Rubio García, relativa a cuantificación del Plan estratégico contra la soledad no deseada y el aislamiento social de Castilla y León 2022/2027, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 8266, formulada por D. Rubén Illera Redón, D.ª Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre Plan estratégico de Castilla y León contra la soledad no deseada y el aislamiento social.

El Plan estratégico de Castilla y León contra la soledad no deseada y el aislamiento social se encuentra actualmente en proceso de elaboración y tramitación.

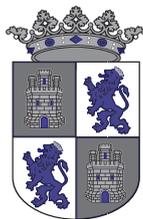
Actualmente se está analizando todas las aportaciones para elaborar la versión de dicho Plan que será tramitada para su aprobación.

En términos globales, la primera estimación realizada es destinar 100 millones de euros en los próximos cuatro años a acciones contra la soledad no deseada y el aislamiento social, de los que 10 millones serán para servicios nuevos.

Valladolid, 10 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008267-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a diversas cuestiones relativas a interrupciones de embarazos en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1008267, formulada por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a “distintas cuestiones relativas a interrupciones de embarazos en Castilla y León”.

Recabada información de las Consejerías de Sanidad y Familia e Igualdad de Oportunidades en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO II: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**

Valladolid, 22 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



## ANEXO I CONSEJERÍA DE SANIDAD

### **P.E./1008267**

La Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo establece en su artículo 18 que los servicios públicos de salud, en el ámbito de sus respectivas competencias, aplicarán las medidas precisas para garantizar el derecho a la prestación sanitaria de la interrupción voluntaria del embarazo en los supuestos y con los requisitos establecidos en la misma. Asimismo, se posibilita la objeción de conciencia de los profesionales sanitarios directamente implicados en la interrupción voluntaria del embarazo, a la que se acogen la mayoría de los profesionales de los hospitales públicos de Castilla y León.

Por este motivo y ante la Imposibilidad de realizar esa actividad con medios propios, existe la necesidad de concertar la prestación de las interrupciones voluntarias del embarazo como desarrolla la Ley 8/2010 de 30 de agosto de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León, en su título VIII sobre las relaciones con la iniciativa privada, donde establece que la iniciativa privada complementará las prestaciones ofrecidas por el Sistema Público cuando resulte necesario.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que, en relación con las interrupciones voluntarias del embarazo realizadas, los registros autonómicos comunican sus casos, con periodicidad anual, al Registro Nacional de IVE. Ello permite contar con una base nacional única, desde la que las Comunidades Autónomas acceden a los casos que han comunicado, así como a los de sus residentes con IVE en Centros de otras Comunidades Autónomas. El Ministerio de Sanidad, con los datos comunicados desde las Comunidades Autónomas, elabora y publica información anual sobre las interrupciones voluntarias del embarazo.

En nuestra Comunidad, con dicha información, tomando exclusivamente los casos de las residentes en Castilla y León, se elaboran los informes anuales de la Consejería de Sanidad en los que se incluye información estadístico-epidemiológica sobre el perfil de las mujeres residentes en nuestra Comunidad que interrumpen su embarazo y sobre la financiación pública o privada de las intervenciones, respetando tanto lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), que regula en su artículo 9, entre las categorías especiales de datos personales, los datos referidos a las convicciones religiosas o filosóficas; como las limitaciones establecidas por la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública que protege y ampara mediante el secreto estadístico los datos referentes a la identidad de los centros sanitarios en que se practican interrupciones voluntarias de embarazo.

Estos informes anuales pueden consultarse en el Portal de salud de Castilla y León, en el siguiente enlace:

<https://www.salucicastillayleop.es/profesionales/esitnformacion-epiderniologicaiinterrupcion>



En cuanto a la información y orientación de la paciente, hay que tener en cuenta que dichas actividades forman parte de la asistencia integral que reciben las mujeres que acuden tanto a las consultas de planificación familiar, como de Atención Primaria en los Centros de Salud o de Atención Hospitalaria a través de las consultas de ginecología. En este proceso participan todos los profesionales implicados como son los médicos, matronas u otros profesionales de enfermería, trabajadores sociales, etc.

El procedimiento para la IVE en el Sistema de Salud de Castilla y León se encuentra recogido en la “Instrucción de 1 de julio de 2010 dictada por el Director Gerente de la GRS” que fue remitida a los diferentes niveles asistenciales del sistema de salud, así como a la red de atención social y otros servicios comunitarios.

La instrucción fue actualizada en 2015 “Instrucción del Gerente Regional de Salud en fecha 15 de octubre de 2015”, con motivo de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 11/2015, de 21 de septiembre, para reforzar la protección de las menores y mujeres con capacidad modificada judicialmente en la interrupción voluntaria del embarazo, suprime la posibilidad de que las menores de edad puedan prestar el consentimiento por si solas, De este modo, para la interrupción voluntaria del embarazo de las menores de edad será preciso, además de la manifestación de su voluntad, el consentimiento expreso de los titulares de la patria potestad.

Dicha Instrucción 2010, modificada en 2015, además, contempla entregar información adicional en los siguientes supuestos:

- A las mujeres que opten por la IVE incluidas en el supuesto del artículo 14 de la Ley Orgánica 2/2010, interrupción a petición de la mujer dentro de las primeras catorce semanas de gestación, se les proporcionará un sobre cerrado con información sobre ayudas públicas para las embarazadas, cobertura sanitaria, derechos laborales, etc.
- En el supuesto del artículo 15b, riesgo de graves anomalías para el feto detectadas antes de las 22 semanas de gestación, se entregará un sobre cerrado con información escrita sobre derechos, prestaciones, ayudas públicas y organizaciones sociales para la atención a las personas con discapacidad.

Finalmente, destacar que la Consejería de Sanidad desarrolla también actuaciones dirigidas a informar y sensibilizar a la población, entre otras pueden citarse:

- El Servicio de información sobre sexualidad, ya sea mediante atención telefónica o por email, con tiempo máximo de respuesta de 48 horas. Dispone también de asistencia por redes sociales (Facebook, Twitter, etc.)
- En el portal de salud de Castilla y León, existe un apartado de Salud Joven, en el enlace <https://www.saludcastillayleon.es/es/saludjoven>, en el que se puede encontrar información sobre la Campaña de Prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual en Jóvenes y sobre Sexualidad, allí están disponibles apartados dónde se puede leer información y resolver dudas relacionadas sobre la “Sexualidad saludable y responsable” y “Métodos anticonceptivos”.
- El desarrollo de la página web, “Ventana abierta a la familia”, proyecto enmarcado en el Programa INTERREG V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020 de creación de la Red Ibérica de Promoción de la Salud Infantil



(RISCAR). En este programa participan Portugal y las Comunidades Autónomas transfronterizas como Galicia, Castilla y León, Extremadura y Andalucía. En la Ventana Abierta a la Familia se presenta información accesible para las familias sobre sexualidad en adolescentes: sexualidad responsable, infecciones de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, embarazo, agresión y abuso sexual y teléfono de información sobre sexualidad.

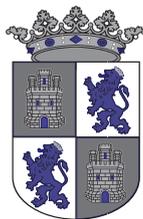
## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

#### **P.E./1008267**

En la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se trabaja para favorecer y ayudar a crear las condiciones para que las mujeres puedan desarrollar su vida privada y comunitaria en condiciones de igualdad respecto de los hombres. Ello conlleva el desarrollo de actuaciones para fomentar su autonomía como personas, de manera que puedan tomar sus propias decisiones y ello independientemente del entorno socioeconómico y cultural en el que se encuentren; sin embargo, estas actuaciones no implican orientar, mediante algún tipo de apoyo, a que las mujeres tomen decisiones en uno u otro sentido entendiendo, en este caso concreto, que se trata de decisiones que pertenecen al ámbito privado de las personas.

Teniendo esto en cuenta, se informa que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades no tiene ningún procedimiento de actuación en relación a las solicitantes de un proceso de interrupción voluntaria del embarazo, ni tiene ninguna línea de ayuda pública específica a las solicitantes de un proceso de interrupción voluntaria del embarazo que finalmente no lo lleve a cabo.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008268-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relativa a actividad realizada por la Subdirección de Investigación y Tecnología del ITACYL durante el mes de septiembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1008268 formulada por D.ª Alicia Palomo Sebastián, D.ª Patricia Gómez Urbán, D. Pedro González Reglero, D.ª Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Isabel Gonzalo Ramírez y por D. Luis Fernández Bayón pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista relativa a cuál ha sido la actividad realizada por la Subdirección de Investigación y Tecnología del ITACYL durante el mes de septiembre de 2021.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) es una entidad dependiente de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural dedicada, entre otras, a actividades de investigación, desarrollo de tecnología e innovación.

En materia de I+D+i las actuaciones del ITACyL se dirigen a fomentar el desarrollo tecnológico del sector agrario y de la industria agroalimentaria y a promover la investigación, la innovación y la aplicación práctica de los avances científicos en dichas materias en coordinación y colaboración con organismos públicos y privados.



Los objetivos del Instituto de referencia en esta materia consisten en:

- Identificar y analizar desde el punto de vista científico y tecnológico, las necesidades y limitaciones del sector agrario y agroalimentario de Castilla y León.
- Obtener soluciones prácticas desde el punto de vista tecnológico a los problemas detectados con la finalidad de contribuir al posicionamiento de Castilla y León desde el punto de vista competitivo y sostenible.
- La transferencia de resultados al sector, de manera que tengan una repercusión directa.

El ITACyL está compuesto por 4 Subdirecciones (además de un Área de Plagas dependiente de la Dirección General del ITACyL), siendo una de ellas la correspondiente a Investigación y Tecnología que es la encargada de desarrollar las funciones que el artículo 3.2 de la Ley 7/2002 encomienda al ITACYL y que son las siguientes: determinar y encauzar las demandas científico — técnicas y analíticas del sector agrario de Castilla y León, elaborar y desarrollar los planes de investigación y experimentación agraria, establecer fórmulas para la puesta en valor de los resultados de la investigación agraria, asesorar en temas de investigación, desarrollo e innovación a los órganos de las administraciones públicas y empresas del sector agrario que lo soliciten, establecer fórmulas específicas de reclutamiento, formación y actualización del personal investigador y desarrollar trabajos en colaboración con empresas o entidades.

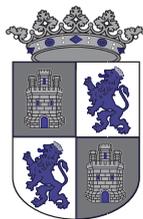
Para cumplir con la misión que tiene encomendada se desarrollan trabajos de investigación, desarrollo, innovación y transferencia de resultados y difusión en las siguientes líneas:

- Producción Agrícola Producción Ganadera.
- Industria alimentaria.
- Bioeconomía.
- TICs.

Las actuaciones realizadas en el mes de septiembre de 2021 coinciden en su mayoría con las actuaciones descritas en las respuestas a las iniciativas parlamentaria PE/1004973, PE/1005028, PE/1005080, PE/1005638, PE/1006628, PE/1006829, PE/1007145, PE/1007396, PE/1007693, PE/1007780 y PE/1007853 todo ello en el marco de las competencias que el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) tiene atribuidas de conformidad con la Ley 7/2002, de 3 de mayo, que regula su creación.

Valladolid, 11 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008269-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relativa a actividad realizada por la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno durante el mes de septiembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Contestación a la Pregunta P.E./1008269, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la actividad realizada por la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno durante el mes de septiembre de 2021.

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa lo siguiente:

Aparte de la gestión ordinaria de los asuntos que corresponden al ámbito competencia) de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno, de acuerdo con el Decreto 20/2019, de 1 de agosto, cabe destacar algunos hitos durante el mes de septiembre de 2021.

Por lo que respecta a las iniciativas normativas que impulsa este centro directivo, se respondió a las alegaciones efectuadas por las Consejerías al texto del anteproyecto de ley de régimen jurídico de los altos cargos.

Por otra parte, se formuló nueva solicitud de dictamen al Consejo Consultivo de Castilla y León respecto del anteproyecto de Ley de transparencia, acceso a la información pública y su reutilización, tras la incorporación de sus observaciones al texto.



Así mismo, se inició la elaboración de la orden que recoge el calendario de días inhábiles de la Comunidad y se estudiaron las observaciones de las Consejerías para la elaboración del borrador de Decreto de sujetos obligados a relacionarse electrónicamente.

La Inspección General de Servicios, en el ámbito de los conflictos de intereses, régimen de altos cargos y de incompatibilidades, continuó procesando las declaraciones del IRPF correspondientes al ejercicio 2020 remitidas por los altos cargos de la Junta de Castilla y León, según establece la normativa que les resulta de aplicación.

En cuanto a transparencia y datos abiertos, continuó el desarrollo del portal de transparencia de las entidades locales, comprometido en el marco del anteproyecto de Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Siguió avanzándose a buen ritmo en la incorporación de los contenidos comprometidos para el Catálogo de Información Pública, y se publicaron y actualizaron varios conjuntos de datos abiertos.

Así mismo, se asistió a la reunión del grupo de trabajo de participación del Foro estatal de Gobierno Abierto.

Por otra parte, mediante Orden TRA/1170/2021, de 28 de septiembre, se aprobó la concesión de los premios "Datos Abiertos de la Comunidad de Castilla y León", correspondientes al año 2021.

En el ámbito de la calidad normativa, administración electrónica y simplificación procedimental se preparó la reunión de la Comisión Sectorial Conferencia Mejora Regulatoria (Catálogo de Buenas prácticas clima de negocios); se mantuvieron contactos con el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, con el fin de Intercambiar experiencias para la metodología de evaluación de impacto de las normas respecto a la transformación digital; y con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para la elaboración de criterios comunes a los efectos de la interoperabilidad de datos de familias numerosas.

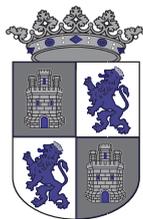
Se diseñó funcionalmente, por otra parte, la interoperabilidad del empadronamiento para descuentos de viajeros de RENFE a los ciudadanos de Castilla y León, y se comenzaron los trabajos para el diseño funcional de la interoperabilidad de los datos de titular y propiedad de vehículos con la Dirección General de Tráfico.

También se pusieron en marcha, en colaboración con la ECLAP, nuevas acciones formativas sobre administración electrónica a través del formato webinar.

Finalmente, se mantuvieron diversas reuniones, principalmente con representantes de otras Consejerías, para tratar el impulso de algunas de las iniciativas anteriormente mencionadas y asuntos propios del ámbito de gestión de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno.

Valladolid, 19 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA,  
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR,  
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008270-02 y PE/008286-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
008270	Número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado "Conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Derecho de excedencias y de reducción de jornada" del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19.
008286	Número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado "Medidas de protección social" del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19.



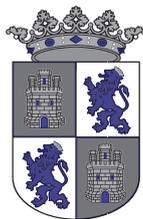
Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 8270 y 8286, formuladas por D. Pedro González Reglero, D<sup>a</sup> Laura Pelegrina Cortijo, D<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre medidas de protección social.

La información solicitada ya ha sido remitida en la contestación a anteriores Preguntas Escritas.

Valladolid, 10 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008271-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado "Protección de los trabajadores desempleados por causa del COVID-19 que no perciben ninguna prestación o subsidio (PIE)" del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./008271, formulada por los procuradores D. Pedro González Reglero, D.ª Laura Pelegrina Cortijo, D.ª Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y efectivamente pagadas a fecha de 4 de octubre de 2021 en relación al plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, empresas, familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, en el apartado "protección de los trabajadores desempleados por causa del COVID-19 que no perciben ninguna prestación o subsidio (PIE)".

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia, se informa que al amparo del Plan de Medidas Extraordinarias para la protección a los trabajadores, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del Covid 19, no existe variación en las solicitudes y concesiones

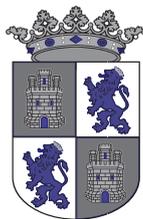


ni pagos respecto a las preguntas, efectuadas por ese mismo Grupo Parlamentario, con número 7856 a fecha 2 de septiembre (estas convocatorias correspondientes al ejercicio 2020, se encuentran cerradas).

Igualmente, los datos solicitados se encuentran publicados en el portal de datos abiertos, donde consta la relación de todos los beneficiarios de las diferentes líneas de ayudas que se han convocadas como consecuencia de la crisis sanitaria y que se pueden consultar en el siguiente enlace : <https:// analisis.datosabiertos.jcyl.es/pages/subvenciones-covid/>

Valladolid, 11 de noviembre de 2021.

La Consejera,  
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008272-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado “Ayudas a la contratación de personas desempleadas por causa del COVID-19” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./008272, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D.<sup>a</sup> Laura Pelegrina Cortijo, D.<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a solicitudes recibidas, admitidas y efectivamente pagadas a 4 de octubre de 2021 en relación al Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, empresas, familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, en el apartado “Ayudas a la contratación de personas desempleadas por causa del COVID-19”.

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa que en contestación a la **P.E. 004781** presentada por el mismo Grupo Parlamentario se aportaron los datos relativos al número de solicitudes presentadas (444) por provincias y razón social, así como las solicitudes admitidas, subvención concedida, fecha de resolución y pago a 28 de enero de 2021, desglosadas por provincias y razón social del beneficiario, no habiendo variación de los mismos a fecha actual, salvo los datos relativos a las ayudas concedidas en la provincia de Valladolid,



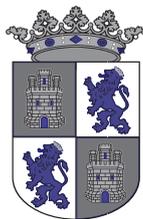
que se adjuntó actualizada en contestación a la **P.E.005084**, y se comunica que no existe variación de datos respecto a la **PE 007857** con datos a 2 de septiembre de estas ayudas.

Puede acceder a toda la información de esta línea de ayudas en la web del Ministerio de Hacienda <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/es/index> con el Código identificación BDNS 506891, asimismo en la sede electrónica de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es> con el código IAPA 2989. También pueden acceder a esta información en el siguiente enlace:

<https:// analisis.datosabiertos.jcyl.es/pages/subvenciones-covid/>

Valladolid, 11 de noviembre de 2021.

La Consejera,  
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008273-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado “Ayudas a la contratación de trabajadores que por su edad tienen mayores dificultades de acceso al mercado” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./008273, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D.ª Laura Pelegrina Cortijo, D.ª Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a solicitudes recibidas, admitidas y efectivamente pagadas a 4 de octubre de 2021 en relación al plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, empresas, familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, en el apartado “Ayudas a la contratación de trabajadores que por su edad tienen mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo”.

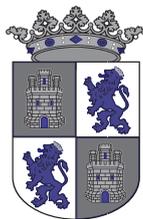
En relación a la cuestión que se plantea en la pregunta escrita de referencia se informa que con fecha 18 de enero de 2021 se contestó a la P.E. 005024, realizada por el mismo Grupo Parlamentario, no habiendo cambios en los datos aportados relativos a las solicitudes presentadas (4) e igualmente, los datos solicitados se encuentran publicados en el portal de datos abiertos, en el enlace : <https:// analisis.datosabiertosjcy.l.es/pages/subvenciones-covid/> donde consta la relación de todos los beneficiarios de



las diferentes líneas de ayudas que se han convocadas como consecuencia de la crisis sanitaria, en cuanto a los datos relativos a la subvención concedida, fecha de resolución y pago, se han aportado en contestación a la P.E.005098.

Valladolid, 11 de noviembre de 2021.

La Consejera,  
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008274-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado "Medidas para el refuerzo en la contratación motivado en el incremento de la producción por el COVID-19" del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestacion a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./008274 formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D.<sup>a</sup> Laura Pelegrina Cortijo, D.<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez pertenientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y Leon, relativa a solicitudes recibidas, admitidas y efectivamente pagadas a 4 de octubre de 2021 en relación al plan de Medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, en el apartado "medidas para el refuerzo en la contratación motivado en el incremento de la producción por el COVID-19".

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa que en contestación a la **P.E. 005023** presentada por el mismo Grupo Parlamentario se aportaron los datos relativos al número de solicitudes presentadas (226) y admitidas a fecha 14 de enero de 2021, desglosadas por provincias y razón social del beneficiario, no habiendo variación de los mismos a fecha actual. Los datos



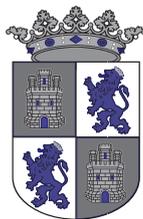
relativos a las ayudas pagadas y fecha de abono se han aportado en la contestación a la **P.E. 005085** actualizados a fecha 26 de febrero de 2021.

Se puede acceder a toda la información de esta línea de ayudas en la web del Ministerio de Hacienda <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/es/index> con el Código identificación BDNS 506815, asimismo en la sede electrónica de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es> con el código IAPA 2988. También los datos solicitados se encuentran publicados en el portal de datos abiertos, en el enlace <https:// analisis.datosabiertos.jcyl.es/pages/subvenciones-covid/>

Valladolid, 11 de noviembre de 2021.

La Consejera,

Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008275-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado "Ayuda de refuerzo adicional a los trabajadores y trabajadoras con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo" del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestacion a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./008275, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D.<sup>a</sup> Laura Pelegrina Cortijo, D.<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez pertenientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y Leon, relativa a solicitudes recibidas, admitidas y efectivamente pagadas a 4 de octubre de 2021 en relación al plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, empresas, familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, en el apartado "Ayuda de refuerzo adicional a los trabajadores con discapacidad en los centros especiales de empleo ".

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa que los datos remitidos en contestación a las preguntas escritas PE 005644, PE 007860 presentadas por el mismo Grupo Parlamentario, no han sufrido variación a la fecha solicitada.

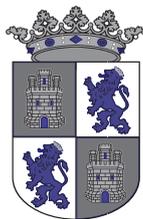


Pueden acceder a toda la información de esta línea de ayudas en la web del Ministerio de Hacienda <https://www.pap.hacienda.gob./bdnstrans/es/index> con el Código identificación BDNS 498793. También los datos solicitados se encuentran publicados en el portal de datos abiertos, en el enlace : <https:// analisis.datosabiertos.jcyl.es/pages/subvenciones-covid/>

Valladolid, 11 de noviembre de 2021.

La Consejera,

Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008276-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado "Ayudas a la inversión en la industria agroalimentaria de empresas afectadas en sus plantillas por el COVID-19" del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1008276 formulada por D. Pedro González Reglero, D.<sup>a</sup> Laura Pelegrina Cortijo, D.<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y por D. José Francisco Martín Martínez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista relativa a distintas cuestiones sobre el Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables, con motivo de las crisis del COVID-19.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

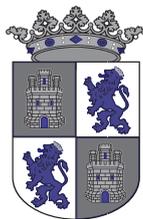
A fecha de 4 octubre de 2021, no ha habido variación alguna respecto a la información que se remitió en contestación tanto a la PE/1007768, como a la PE/1007861. En la fecha anteriormente indicada, las dos líneas de ayuda NA1 y NB1 se encuentran resueltas con la relación de las empresas beneficiarias por provincias que ya ha sido facilitada.



Hasta la fecha, no se ha presentado por parte de ninguna empresa justificación de las inversiones realizadas, por lo que no se ha realizado pago alguno.

Valladolid, 11 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008277-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado “Ayudas a la modernización y digitalización de los comercios afectados por el COVID-19” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./008277, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D.ª Laura Pelegrina Cortijo, D.ª Rosa Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a solicitudes recibidas, admitidas y efectivamente pagadas a 4 de octubre de 2021 en el apartado “Ayudas a la modernización y digitalización de los comercios afectados por el COVID 19” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, empresas, familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19.

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa que:

A fecha 4 de octubre de 2021 (finalizado ya el plazo de presentación de solicitudes):

- Se han recibido un total de 584 solicitudes, que se encuentran actualmente en fase de instrucción, conforme al desglose por provincias que seguidamente se detalla:

Provincia	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora
Solicitudes	40	108	85	24	59	39	41	142	46

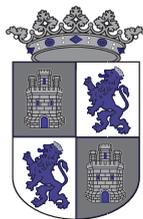


Por otra parte, se informa que las beneficiaras de las ayudas son empresas, tanto en la figura de empresas individuales como en la de empresas colectivas, motivo por el cual no es posible ofrecer un desglose por sexos.

- Teniendo en cuenta que se trata de un procedimiento tramitado en régimen de concurrencia competitiva, es necesario tramitar, informar y valorar la totalidad de las solicitudes presentas antes de formular la correspondiente propuesta de resolución, admitiendo o no, según proceda, cada una de las mismas; por este motivo se están valorando las solicitudes a fecha del presente informe .
- Por los motivos indicados en el párrafo anterior, no se ha abonado cantidad alguna con cargo a las ayudas indicadas.

Valladolid, 9 de noviembre de 2021.

La Consejera,  
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008278-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021 en relación al apartado “Ayudas para garantizar el abastecimiento de productos de primera necesidad en los comercios del medio rural” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestacion a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./008278, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D.ª Laura Pelegrina Cortijo, D.ª Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez pertenientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y Leon, relativa a solicitudes recibidas, admitidas y efectivamente pagadas a 4 de octubre de 2021 en relación al apartado de “Ayudas para garantizar el abastecimiento de productos de primera necesidad en los comercios del medio rural” del plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, empresas, familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19.

En relación a las cuestiones que se plantean en las preguntas escritas de referencia se informa que:



A fecha 4 de octubre de 2021 :

- Se han recibido un total de 26 solicitudes conforme al desglose por provincias que seguidamente se detalla:

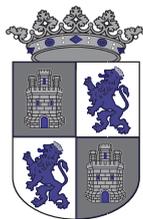
Provincia	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora
Solicitudes	1	1	4	0	6	4	7	1	2

Por otra parte, se informa que las beneficiaras de las ayudas son empresas, tanto en la figura de empresas individuales como en la de empresas colectivas, motivo por el cual no es posible ofrecer un desglose por sexos.

- A dicha fecha el número de solicitudes admitidas (dictada orden de resolución de concesión) era de 9, por un importe global de 53.032,88 euros. Asimismo se habían dictado 2 órdenes de denegación de sendas subvenciones por incumplimiento de requisitos, 1 orden admitiendo un desistimiento voluntario y 2 órdenes declarando el desistimiento por falta de subsanación.
- La cantidad efectivamente pagada, a fecha actual, asciende a los 53.032,88 euros concedidos.

Valladolid, 9 de noviembre de 2021.

La Consejera,  
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008279-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado "Extensión de la reducción de las cuotas de la Seguridad Social para la consolidación del trabajo autónomo (tarifa plana)" del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./008279, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D.ª Laura Pelegrina Cortijo, D.ª Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez pertenientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a solicitudes recibidas, admitidas y efectivamente pagadas a 4 de octubre de 2021 en relación al plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, empresas, familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, en el apartado " extensión de la reducción de las cuotas de la seguridad social para la consolidación del trabajo autónomo (tarifa plana)".

En relación a la cuestión que se plantea en las pregunta escrita de referencia se informa que los datos remitidos en contestación a las preguntas escritas PE004774, PE007864, presentadas por el mismo Grupo Parlamentario, no han sufrido variación a la fecha solicitada.

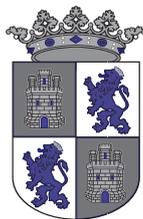


Pueden acceder a toda la información de esta línea de ayudas en la web del Ministerio de Hacienda <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/es/index> con el Código identificación BDNS 505445, asimismo en la sede electrónica de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleonjcy.l.es> con el código IAPA 2884. También los datos solicitados se encuentran publicados en el portal de datos abiertos, en el enlace : <https:// analisis.datosabiertos.jcy.l.es/pages/subvenciones-covid/>

Valladolid, 11 de noviembre de 2021.

La Consejera,

Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008280-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado “Ayudas para la reincorporación de los autónomos que hayan cesado su actividad por causa del COVID-19 (REINCORPORATE)” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestacion a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./008280, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D.<sup>a</sup> Laura Pelegrina Cortijo, D. Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y Leon, relativa a solicitudes recibidas, admitidas y efectivamente pagadas a 4 de octubre de 2021 en relación al Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, empresas, familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, en el apartado “Ayudas para la reincorporación de los autónomos que hayan cesado su actividad por causa del COVID-19 (REINCORPORATE)”.

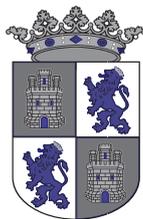
En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa que los datos remitidos en contestación a la pregunta escrita P.E. 006643, PE 007865, presentadas por el mismo Grupo Parlamentario, no han sufrido variación a la fecha solicitada.



Pueden acceder a toda la información de esta línea de ayudas en la web del Ministerio de Hacienda <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/es/index> con el Código identificación BDNS 516214, asimismo en la sede electrónica de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es> con el código IAPA 3019. También los datos solicitados se encuentran publicados en el portal de datos abiertos, en el enlace : <https:// analisis.datosabiertos.jcyl.es/pages/subvenciones-covid/>

Valladolid, 11 de noviembre de 2021.

La Consejera,  
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008281-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado “Ayudas a los autónomos que cesen su actividad por el COVID-19 y no perciban prestación ni subsidio de desempleo (PIE)” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./008281 formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D.ª Laura Pelegrina Cortijo, D.ª Rosa Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a solicitudes recibidas, admitidas y efectivamente pagadas a 4 de octubre de 2021 en relación al Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, en el apartado “ayudas a los autónomos que cesen en su actividad por el COVID-19 y no perciban prestación ni subsidio por desempleo (PIE)”.

En relación a las cuestiones que se plantea en la pregunta escrita de referencia se informa que mediante Resolución de 8 de mayo de 2020, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, BOCyL de 13 de mayo de 2020, el plazo de presentación de solicitudes fue del 14 de mayo al 13 de agosto de 2020, procediéndose a la liquidación del mismo en marzo del 2021.

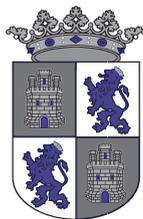


Los datos remitidos en contestación a las preguntas escritas P.E. 006644 y P.E. 006817, a fecha 1 de abril, presentadas por el mismo Grupo Parlamentario no han sufrido variación a la fecha solicitada. También indicar que los datos solicitados se encuentran publicados en el portal de datos abiertos, en el enlace : <https:// analisis.datosabiertos.jcyl.es/pages/subvenciones-covid/>

Valladolid, 11 de noviembre de 2021.

La Consejera,

Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008282-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado “Ayudas para generar nuevas oportunidades de emprendimiento” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./008282, formulada por los procuradores D. Pedro González Reglero, D.<sup>a</sup> Laura Pelegrina Cortijo, D.<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a solicitudes recibidas, admitidas y efectivamente pagadas a 4 de octubre de 2021 en relación al Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, en el apartado “Ayudas para generar nuevas oportunidades de emprendimiento”.

En relación a las cuestiones que se plantea en la pregunta escrita de referencia se informa que no hay cambios respecto a la información facilitada en la respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 005093, firmada el 17 de marzo 2021, formulada por el mismo Grupo Parlamentario.

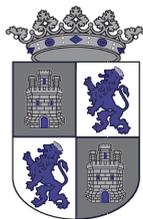
Se puede acceder a toda la información de esta línea de ayudas en la web del Ministerio de Hacienda <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/es/index> con el



Código identificación BDNS 506835, asimismo en la sede electrónica de Castilla y León <https://www.tramitacastiliayleon.jcyl.es> con el código IAPA 2987. También los datos solicitados se encuentran publicados en el portal de datos abiertos, en el enlace : <https:// analisis.datosabiertos.jcyl.es/pages/subvenciones-covid/>

Valladolid, 11 de noviembre de 2021.

La Consejera,  
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008283-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado “Medidas en materia de prevención de riesgos laborales” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Contestacion a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./008283, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D.ª Laura Pelegrina Cortijo, D.ª Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y Leon, relativa a solicitudes recibidas, admitidas y efectivamente pagadas a 4 de octubre de 2021 en relación al plan de Medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, empresas, familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, el apartado “medidas en materia de prevención de riesgos laborales”.

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa que los datos a 4 de octubre son:



PROVINCIA	Total solicitudes recibidas	Total solicitudes concedidas	Total importe concedido	Total solicitudes pagadas (a 04/10/2021)	Importe total pagado (a 04/10/2021)
AVILA	221	33	30.492,29 €	33	30.492,29 €
BURGOS	734	218	222.192,22 €	218	222.192,22 €
LEON	927	187	168.504,96 €	187	168.504,96 €
PALENCIA	422	117	101.800,57 €	117	101.800,57 €
SALAMANCA	813	163	164.413,67 €	163	164.413,67 €
SEGOVIA	285	48	52.240,16 €	48	52.240,16 €
SORIA	298	137	107.484,59 €	137	107.484,59 €
VALLADOLID	1.463	351	309.642,15 €	351	309.642,15 €
ZAMORA	408	71	49.451,04 €	71	49.451,04 €
OTRAS CC.AA.	2	0			
<b>TOTAL</b>	<b>5.573</b>	<b>1.325</b>	<b>1.206.221,65 €</b>	<b>1.325</b>	<b>1.206.221,65 €</b>

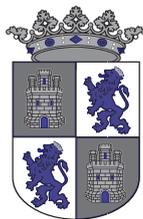
Nota: los datos que se aportan son coincidentes con los correspondientes al mes de septiembre, por cuanto la línea está concluida y ejecutada.

Se indica que no se dispone de datos desglosados por sexo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2021.

La Consejera,

Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008284-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado "Medidas de carácter financiero (movilización de recursos)" del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita PE/008284, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

El anexo que se adjunta en la contestación de la Junta de Castilla y León se encuentra en la Secretaría General de estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1008284, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a distintas cuestiones sobre el plan de Medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de las crisis del COVID-19 y, en particular, en lo que se refiere al apartado de medidas de carácter financiero a 4 de octubre de 2021.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE) se adjunta anexo con los datos solicitados a fecha 4 de octubre de 2021, relativos a las cuatro líneas de financiación a que se refiere el apartado indicado del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de las crisis del COVID-19:

1. Aplazamientos COVID19. Se identifican los beneficiarios y la cuantía del aplazamiento aprobado en cada caso.



2. Mantenimiento de Actividad. Se identifican los beneficiarios de las operaciones, con la información facilitada por parte de Iberaval, S.G.R. exclusivamente con el fin del cumplimiento de una norma legal (art 2 Ley 4/2007 de 3 abril), dado que carece de ayuda pública. Respecto a esa información, la Sociedad de Garantía también señala “que no debe utilizarse con una finalidad que no resulte compatible con la normativa vigente, comunitaria y nacional, en materia de protección de datos de carácter personal”. Los importes corresponden a los avales concedidos.
3. Apoyo a la liquidez de micropymes y autónomos. Se identifican los beneficiarios, así como el importe de la ayuda asociada al aval concedido.
4. Financiación de circulante e inversión para la implementación de soluciones digitales de urgencia que fomenten el teletrabajo y otros procedimientos vinculados a la modernización de las empresas. Se identifican los beneficiarios, así como el importe de la ayuda asociada al aval concedido.

Respecto a las solicitudes recibidas y las solicitudes aprobadas cabe señalar que las referidas a los aplazamientos COVID19 se han aprobado todas las solicitudes recibidas. En cuanto a las operaciones de las otras tres líneas de financiación tramitadas a través de Iberaval se han denegado en torno al 6% de las solicitudes presentadas. La denegación o aprobación de las operaciones corresponde a la Comisión Ejecutiva de Iberaval en la que el ICE representa un 12,5%.

Los motivos de denegación de operaciones han sido principalmente económicos-financieros (falta de viabilidad del proyecto, garantías insuficientes de compromiso por parte de los promotores, etc.) y no ajustarse a las características de las líneas de financiación (no estar únicamente afectado por el COVID19 sino venir de una situación de crisis anterior, tipo de empresa, plazos, etc.).

Las solicitudes recibidas y admitidas no pueden desglosarse por sexo al tratarse en gran parte de personas jurídicas.

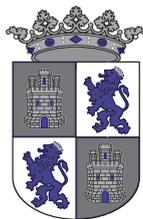
Por otra parte, en el apartado III, Medidas de carácter financiero, también se incluye la de aplazamiento del pago de los impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones, puesta en marcha por la Junta de Castilla y León para apoyar a los ciudadanos y empresas frente a los efectos de la crisis derivada de la Covid19.

Al respecto cabe informar que el número de declaraciones presentadas que se han beneficiado de los plazos ampliados por las Ordenes de la Consejería de Economía y Hacienda y las Resoluciones de la Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica ha ascendido a un total de 71.685, por un importe global de 141.097.304 €.

Valladolid, 6 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008285-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y cantidades efectivamente pagadas, a fecha de 4 de octubre de 2021, en relación al apartado "Servicios y medidas de refuerzo para la actividad empresarial" del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1008285, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a distintas cuestiones sobre el plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de las crisis del COVID-19, en lo que se refiere al apartado de servicios y medidas de refuerzo para la actividad empresarial a fecha 4 de octubre de 2021.

En contestación a las preguntas con respuesta escrita señaladas, se comunica que en el apartado IV del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de las crisis del COVID-19 se incluyen actuaciones distintas a ayudas que deban solicitar las empresas.

En particular, las medidas con dotación económica que recoge son las relativas al refuerzo del servicio de Red Exterior y del servicio de oportunidades de negocio para

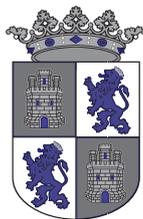


apoyo a la búsqueda de proveedores; estas medidas, según la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, se han ejecutado en su totalidad.

Valladolid, 2 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/008287-02, PE/008288-02, PE/008289-02, PE/008290-02, PE/008291-02, PE/008292-02, PE/008293-02, PE/008294-02, PE/008295-02, PE/008296-02, PE/008297-02, PE/008298-02, PE/008299-02 y PE/008300-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
008287	Diversas cuestiones sobre el personal sanitario del Sacyl de la zona básica de salud de Ágreda.
008288	Diversas cuestiones sobre el personal sanitario del Sacyl de la zona básica de salud de Arcos de Jalón.
008289	Diversas cuestiones sobre el personal sanitario del Sacyl de la zona básica de salud de Berlanga de Duero.
008290	Diversas cuestiones sobre el personal sanitario del Sacyl de la zona básica de salud de Almazán.
008291	Diversas cuestiones sobre el personal sanitario del Sacyl de la zona básica de salud de Gómara.
008292	Diversas cuestiones sobre el personal sanitario del Sacyl de la zona básica de salud de Ólvega.
008293	Diversas cuestiones sobre el personal sanitario del Sacyl de la zona básica de salud de San Esteban de Gormaz.



PE/	RELATIVA A
008294	Diversas cuestiones sobre el personal sanitario del Sacyl de la zona básica de salud de Pinares-Covaleda.
008295	Diversas cuestiones sobre el personal sanitario del Sacyl de la zona básica de salud de El Burgo de Osma.
008296	Diversas cuestiones sobre el personal sanitario del Sacyl de la zona básica de salud de San Leonardo de Yagüe.
008297	Diversas cuestiones sobre el personal sanitario del Sacyl de la zona básica de salud de Soria Norte.
008298	Diversas cuestiones sobre el personal sanitario del Sacyl de la zona básica de salud de San Pedro Manrique.
008299	Diversas cuestiones sobre el personal sanitario del Sacyl de la zona básica de salud de Soria Rural.
008300	Diversas cuestiones sobre el personal sanitario del Sacyl de la zona básica de salud de Soria Sur.

Contestación a las PE/1008287 a PE/1008300 formuladas por D.<sup>a</sup> Judith Villar Lacueva, D.<sup>a</sup> Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre el personal sanitario de Sacyl de las zonas básicas de salud de Soria.

En contestación a las cuestiones planteadas respecto a las diversas zonas básicas de salud del Área de Salud de Soria, se relaciona en el Anexo I que se acompaña al presente escrito, la dotación de plantilla y la situación en las fechas solicitadas, a 1 de junio y a 4 de octubre de 2021, por centro y categoría.

Respecto a la situación de los profesionales en los distintos equipos de atención primaria (EAP) de diversas zonas, en el periodo solicitado, de 1 de junio a 4 de octubre de 2021, se adjunta como Anexo II el número de ausencias respecto de los profesionales se encontraban en la situación administrativa de activo, desagregado en personal médico (Médico de Área, Médico EAP, Pediatra y Médico Interno Residente) y de enfermería (Enfermera de Área, Enfermera EAP, Matrona, Auxiliar de Enfermería, Fisioterapeutas y Enfermeras Internas Residentes).

Valladolid, 17 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Verónica Casado Vicente.



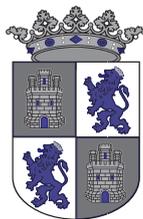
## ANEXO I (PE/100827 A PE/1008300)

E.A.P.	Medicina Familiar y Comunitaria		Pediatria		P. Enfermería		T.C.A.E.		Auxiliares Administrativos		Celadores	
	01/06/2021	04/10/2021	01/06/2021	04/10/2021	01/06/2021	04/10/2021	01/06/2021	04/10/2021	01/06/2021	04/10/2021	01/06/2021	04/10/2021
AGREDA	5	5	1	1	5EAP+3AREA	5EAP+2AREA	1	1	1	1	1	1
ALMAZÁN	9	9	1	1	9EAP+5AREA	9EAP+4AREA	2	2	3	3	1	1
ARCOS DE JALON	6	6	1	1	6EAP+6AREA	6EAP+6AREA	1	1	1	1	1	1
BERLANGA DE DUERO	4	4	1 AREA	1 AREA	5EAP+4AREA	5EAP+5AREA	3 DIAS	3 DIAS	1	1	1	1
EL BURGO DE OSMA	8	8	1 AREA	1 AREA	7EAP+5EAP	7EAP+5EAP	1	1	2	2	1	1
PINARES-COVALEDA	7	7	1 AREA	1 AREA	6EAP+3AREA	6EAP+3AREA	1	1	1	1	1	1
GÓMARA	4	4	1 AREA	1 AREA	4EAP+2AREA	4EAP+2AREA	2,5 DIAS	2,5 DIAS	1	1		
ÓLVEGA	5	5	1	1	5EAP+3AREA	5EAP+3AREA	1	1	2	2	1	1
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	11	10	1 AREA	1 AREA	7EAP+5EAP	7EAP+5EAP	1	1	2	2	1	1
SAN LEONARDO DE YAGÜE	7	7	1 AREA	1 AREA	6EAP+3AREA	6EAP+3AREA	1	1	1	1	1	1
SAN PEDRO MANRIQUE	4	4	1 AREA	1 AREA	4EAP+2AREA	4EAP+2AREA	2,5 DIAS	2,5 DIAS	1	1		
SORIA NORTE	12	12	2	2	14EAP+4AREA	14EAP+3AREA	2	2	4	4	1	1
SORIA SUR	12	12	2	2	14EAP+4AREA	14EAP+3AREA	2	1	4	4	1	1
SORIA RURAL	14	14	1 AREA	1 AREA	9EAP+2AREA	9EAP+2AREA	1	1	2	2	1	1
SORIA TARDE	2	2	1 AREA	1 AREA	4EAP	4EAP	COMPARTIDA	COMPARTIDA	1	1	1	1
EQUIPO DE VACUNACIÓN					8	8			1	1		



## ANEXO II (PE/100827 A PE/1008300)

EAP	ABSENTISMOS					DESCANSO POSTGUARDIA				
	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM	OCTUBRE	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM	OCTUBRE
<b>EAP ÁGREDA</b>	<b>127</b>	<b>220</b>	<b>179</b>	<b>145</b>	<b>9</b>	<b>54</b>	<b>45</b>	<b>42</b>	<b>46</b>	<b>8</b>
Médicos	57	112	99	52	4	29	22	19	26	4
Enfermeras	70	108	80	93	5	25	23	23	20	4
<b>EAP ALMAZÁN</b>	<b>199</b>	<b>341</b>	<b>379</b>	<b>282</b>	<b>26</b>	<b>67</b>	<b>57</b>	<b>62</b>	<b>75</b>	<b>9</b>
Médicos	82	151	150	95	13	31	19	25	36	4
Enfermeras	117	190	229	187	13	36	38	37	39	5
<b>EAP ARCOS DE JALÓN</b>	<b>91</b>	<b>202</b>	<b>230</b>	<b>184</b>	<b>13</b>	<b>85</b>	<b>67</b>	<b>65</b>	<b>72</b>	<b>10</b>
Médicos	62	111	107	61	9	45	39	41	40	5
Enfermeras	29	91	123	123	4	40	28	24	32	5
<b>EAP BERLANGA DE DUERO</b>	<b>95</b>	<b>191</b>	<b>234</b>	<b>180</b>	<b>17</b>	<b>47</b>	<b>41</b>	<b>40</b>	<b>46</b>	<b>5</b>
Médicos	40	57	80	70	5	24	22	21	21	2
Enfermeras	55	134	154	110	12	23	19	19	25	3
<b>EAP BURGO DE OSMÁ</b>	<b>92</b>	<b>239</b>	<b>261</b>	<b>149</b>	<b>11</b>	<b>59</b>	<b>75</b>	<b>77</b>	<b>82</b>	<b>13</b>
Médicos	39	85	122	32	0	35	48	46	51	7
Enfermeras	53	154	139	117	11	24	27	31	31	6
<b>EAP GÓMARA</b>	<b>27</b>	<b>83</b>	<b>89</b>	<b>67</b>	<b>3</b>	<b>54</b>	<b>46</b>	<b>45</b>	<b>43</b>	<b>5</b>
Médicos	13	23	26	24	3	24	18	19	15	1
Enfermeras	14	60	63	43	0	30	28	26	28	4
<b>EAP ÓLVEGA</b>	<b>85</b>	<b>169</b>	<b>164</b>	<b>133</b>	<b>12</b>	<b>47</b>	<b>38</b>	<b>44</b>	<b>57</b>	<b>5</b>
Médicos	52	81	56	59	6	18	9	18	24	1
Enfermeras	33	88	108	74	6	29	29	26	33	4
<b>EAP PINARES-COVALEDA</b>	<b>119</b>	<b>168</b>	<b>167</b>	<b>115</b>	<b>12</b>	<b>53</b>	<b>54</b>	<b>47</b>	<b>47</b>	<b>4</b>
Médicos	72	90	87	44	3	30	31	24	24	2
Enfermeras	47	78	80	71	9	23	23	23	23	2
<b>EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ</b>	<b>109</b>	<b>306</b>	<b>249</b>	<b>215</b>	<b>17</b>	<b>91</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	<b>14</b>
Médicos	60	129	106	78	1	47	46	48	54	7
Enfermeras	49	177	143	137	16	44	34	42	46	7
<b>EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE</b>	<b>146</b>	<b>210</b>	<b>250</b>	<b>128</b>	<b>12</b>	<b>48</b>	<b>52</b>	<b>50</b>	<b>59</b>	<b>5</b>
Médicos	49	69	90	30	3	26	34	29	33	4
Enfermeras	97	141	160	98	9	22	18	21	26	1
<b>EAP S. PEDRO MANRIQUE (TIERRAS ALTAS)</b>	<b>72</b>	<b>147</b>	<b>155</b>	<b>139</b>	<b>16</b>	<b>42</b>	<b>44</b>	<b>39</b>	<b>44</b>	<b>6</b>
Médicos	51	59	58	52	4	18	20	18	19	4
Enfermeras	21	88	97	87	12	24	24	21	25	2
<b>EAP SORIA NORTE</b>	<b>199</b>	<b>384</b>	<b>408</b>	<b>314</b>	<b>31</b>	<b>32</b>	<b>28</b>	<b>31</b>	<b>36</b>	<b>6</b>
Médicos	111	202	188	144	13	10	10	14	17	4
Enfermeras	88	182	220	170	18	22	18	17	19	2
<b>EAP SORIA RURAL</b>	<b>249</b>	<b>333</b>	<b>364</b>	<b>303</b>	<b>31</b>	<b>45</b>	<b>52</b>	<b>47</b>	<b>49</b>	<b>5</b>
Médicos	80	125	166	122	11	24	26	29	28	3
Enfermeras	169	208	198	181	20	21	26	18	21	2
<b>EAP SORIA SUR</b>	<b>229</b>	<b>386</b>	<b>413</b>	<b>337</b>	<b>46</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>43</b>	<b>59</b>	<b>2</b>
Médicos	68	152	159	133	23	8	10	10	16	1
Enfermeras	161	234	254	204	23	22	30	33	43	1
<b>EAP SORIA URBANA TARDES</b>	<b>14</b>	<b>85</b>	<b>37</b>	<b>41</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Médicos	0	45	25	19	2	0	0	0	0	0
Enfermeras	14	40	12	22	4	1	2	2	2	0



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/008301-02, PE/008302-02, PE/008303-02, PE/008304-02, PE/008305-02, PE/008306-02, PE/008307-02, PE/008308-02, PE/008309-02, PE/008310-02, PE/008311-02, PE/008312-02, PE/008313-02 y PE/008314-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
008301	Equipos tecnológicos para realización de diagnósticos del Centro de salud de la zona básica de salud de Arcos de Jalón.
008302	Equipos tecnológicos para realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Berlanga de Duero.
008303	Equipos tecnológicos para realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Ágreda.
008304	Equipos tecnológicos para realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Almazán.
008305	Equipos tecnológicos para realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de El Burgo de Osma.
008306	Equipos tecnológicos para realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Gómara.



PE/	RELATIVA A
008307	Equipos tecnológicos para realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Ólvega.
008308	Equipos tecnológicos para realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Pinares-Covaleda.
008309	Equipos tecnológicos para realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de San Esteban de Gormaz.
008310	Equipos tecnológicos para realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de San Leonardo de Yagüe.
008311	Equipos tecnológicos para realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de San Pedro Manrique.
008312	Equipos tecnológicos para realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Soria Norte.
008313	Equipos tecnológicos para realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Soria Sur.
008314	Equipos tecnológicos para realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Soria Rural.

Contestación a las PE/1008301 a PE/1008314 formuladas por D.<sup>a</sup> Judith Villar Lacueva, D.<sup>a</sup> Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a equipos tecnológicos para realización de diagnósticos de los centros de salud del Área de Salud de Soria.

En la tabla anexa se incluye la relación de los principales equipamientos básicos para la realización de diagnósticos del que dispone el personal sanitario de los centros de salud del Área de Salud de Soria.

Además, en cada centro de salud existe otro tipo de equipamientos que son importantes para el desarrollo de la actividad diaria del personal asistencial como son otoscopios, oftalmoscopios, pulsioxímetros, autoclaves, centrifugas, básculas, tallímetros, aspiradores de secreciones o equipamiento exhaustivo de odontología o fisioterapia.

En los presupuestos anuales del Plan de Inversiones de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria, se contemplan partidas destinadas a la reposición y compra de nuevo equipamiento basado en cuatro criterios principales, que son evaluados cada año, consistentes en la continuidad de la prestación del servicio, la incorporación de nuevas prestaciones, la incidencia de la inversión en calidad y la ampliación o sustitución de equipamientos.

Valladolid, 17 de noviembre de 2021.

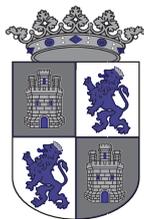
LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.



### ANEXO (PE/1008301 A PE/1008314)

CENTROS DE SALUD ÁREA DE SALUD DE SORIA														
	Arcos de Jalón	Berlanda de Duero	Ágreda	Almazán	Burgo de Osma	Gómara	Óvega	Covalada	San Esteban de Gormaz	San Leonardo de Yagüe	San Pedro Manrique	Soria Norte	Soria Sur	Soria Rural
Electrocardiógrafo	3	4	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	5	2
Desfibrilador	3	2	2	2	2	2	1	5	2	3	3	3	2	2
Espirómetros	1	2	1	1	2	1	1	4	1	1	4	4	3	2
MAPAS (holter)	1	2	1	2	3	3	2	3	2	2	2	7	3	7
Monitor de paciente	1			1	1		1	1	1	1	1	1		
Tonómetros	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2
Índice de medición tobillo-brazo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
Defectores fetales	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	3	1
Sala de Fisioterapia	1			1	1		1	1	1	1			1	
Sala de Odontología (Sillón +equipo de RX)				1	1		1			1		2		
Ecógrafos				1	1				1	1		2	1	1
Sala de rayos X					1									1
Electrobisturí									1			1	1	
Retinógrafos									1			1	1	
Estaciones de laboratorio línea seca												1	1	
Ontopantomógrafo														1



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008315-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a ausencia de la figura del pediatra y las plazas de médico de familia de la zona básica de salud de Ólvega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Contestación a la PE/1008315 formulada por D.<sup>a</sup> Judith Villar Lacueva, D.<sup>a</sup> Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la situación de las plazas de pediatra y médico de familia de la Zona Básica de Salud de Ólvega.

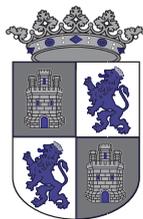
En cuanto a la situación de las plazas de la Zona Básica de Salud de Ólvega, se informa que la licenciada especialista en pediatría de la zona cesó de forma voluntaria con fecha 30 de septiembre de 2021, siendo cubierta la ausencia con la mayor urgencia mediante la contratación de una nueva licenciada especialista en pediatría realizada con fecha 5 de octubre de 2021.

Actualmente, existen en la Zona Básica de Salud de Ólvega seis plazas de Médico Especialista en Medicina Familiar y .Comunitaria de las cuáles solo una de ellas se encuentra vacante y previsiblemente será cubierta con el concurso de traslados que se resolverá en enero del año 2022 o cuando se resuelva definitivamente la Oferta Pública de Empleo de esa categoría correspondiente al año 2019.

Valladolid, 17 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008316-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a qué personas y en qué concepto asistieron a las comidas sufragadas por la Junta de Castilla y León a las que se refieren las contestaciones a las peticiones de documentación 3335, 3337, 3338, 3341 y 3342, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./008316, formulada por D. Pedro González Reglero y otros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista relativa a respuestas dadas a las P.D./003335, P.D./003337, P.D./003338, P.D./003341 y P.D./003342.

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia y según informe del Gabinete del Presidente:

- En primer lugar, que mediante escrito del Consejero de la Presidencia, de fecha 10 de septiembre de 2021, al que se acompañaron las correspondientes facturas, se dio respuesta a las P.D./003335, P.D./003337, P.D./003338, P.D./003341, y P.D./00342, relativas a diversos gastos.
- Para la acreditación de los referidos gastos la Junta de Castilla y León se ha ajustado a lo estipulado en los puntos 6º y 7º del apartado séptimo, del Acuerdo 16/2020, de 7 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba la actualización del código ético y de austeridad de los altos cargos de la Administración de Castilla y León y de sus entidades adscritas, que establecen que la documentación justificativa de tales gastos incluirá

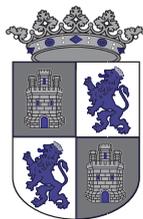


la identificación genérica de los participantes, por lo que no es necesario documentación complementaria.

- Por último indicar que, en cumplimiento del punto 7º del mencionado Acuerdo, el Presidente de la Junta de Castilla y León en los viajes y actos oficiales a que hacen referencia la presente iniciativa parlamentaria ha sido acompañado exclusivamente de la persona o personas cuya presencia era necesaria por razón de la responsabilidad o servicio que desempeñan.

Valladolid, 9 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008317-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones sobre las cuatro ayudas incluidas en el Programa MOVES II cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, destinadas a financiar las actuaciones de apoyo a la movilidad basada en criterios de eficiencia energética, sostenibilidad e impulso del uso de energías alternativas en el territorio de Castilla y León, para contribuir a la descarbonización del sector transporte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1008317, formulada por los procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Rosa Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro González Reglero y D. Ángel Hernández Martínez, pertenecientes al-Grupo Parlamentario Mixto relativa a crédito disponible y solicitudes presentadas a las subvenciones públicas incluidas en el programa moves II hasta el 30 de septiembre de 2021.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, relativa a distintas cuestiones concernientes a la convocatoria de ayudas amparadas por la Orden de 5 de octubre de 2020, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan subvenciones dentro del programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II) en la Comunidad de Castilla y León (identificador BDNS: 527100), se informa respecto a cada una de las cuestiones planteadas:

- 1.- El crédito disponible y dispuesto por tipo de actuación a fecha 30 de septiembre de 2021 es el siguiente (en €):



Tipo de actuación	Crédito disponible	Crédito dispuesto (resoluciones concesión)
1. Adquisición vehículos energías alternativas	1.669.000	1.065.980
2. Implantación de infraestructura de recarga de vehículo eléctrico	1.334.118	388.026
3. Implantación de sistemas de préstamo de bicicletas eléctricas	117.500	4.071
4. Implantación de medidas de movilidad sostenible	1135.146	416.955
<b>TOTALES</b>	<b>4.255.764</b>	<b>1.875.032</b>

Con fecha 3 de agosto de 2021 se publicó en el BOCyL una ampliación que aumentó el crédito disponible en algunas partidas y actuaciones que ya lo habían agotado.

2.- Las solicitudes presentadas para cada una de las cuatro líneas desde la apertura del plazo, que se produjo el 22 de octubre de 2020, hasta el día 30 de septiembre de 2021, se resumen en el siguiente cuadro:

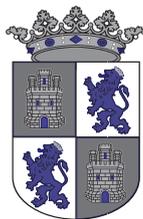
Tipo de actuación	Nº de solicitudes
1. Adquisición vehículos energías alternativas	449
2. Implantación de infraestructura de recarga de vehículo eléctrico	243
3. Implantación de sistemas de préstamo de bicicletas eléctricas	13
4. Implantación de medidas de movilidad sostenible	13
<b>TOTAL</b>	<b>718</b>

3.- Hasta la fecha referida no se había desestimado ninguna solicitud y se había resuelto la concesión de 125 solicitudes de la actuación 1, 86 de la actuación 2, una de la actuación 3 y dos de la actuación 4.

Valladolid, 28 de octubre de 2021.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008318-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a ingresos en el Hospital Virgen del Castañar en Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la PE/1008318 formulada por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a ingresos en el Hospital Virgen del Castañar en Béjar.

Como se indicó, con fecha 17 de septiembre, en contestación a la PE/1007383, se ha restablecido la actividad de urgencias durante 24 horas del día en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar, así como la actividad asistencial en su totalidad, incluida actividad quirúrgica, las pruebas diagnósticas y las consultas externas que se mantienen en el número anterior a la pandemia, incluidas consultas CAR de alta resolución.

El retorno de la actividad del Hospital Virgen del Castañar está incluido en el Plan de desescalada/reescalada del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, nó habiéndose producido ingresos en dicho hospital desde marzo de 2020, atendiendo a criterios de garantía de seguridad de los pacientes en relación con la situación epidemiológica provocada por la COVID-19, debido a la incapacidad de establecer camas de aislamiento pacientes COVID y no COVID y circuito sucio y limpio, y la ausencia de medios técnicos y profesionales para el abordaje clínico de los pacientes con posible pronóstico de gravedad, por lo que los pacientes han sido derivados desde dicha fecha al Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

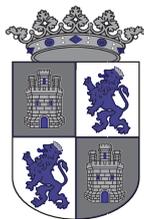
Sin perjuicio de ello, hay que tener en cuenta que no se prevé el cierre de la planta de hospitalización, si bien se está estudiando la posibilidad de adecuar la



funcionalidad de las camas actuales a la creación de una unidad de corta estancia con criterios de ingreso establecidos y crear más puestos de Hospital de día como refuerzo de las consultas de la Unidad de Continuidad Asistencial-UCA, tratando de adecuar la atención prestada en este Hospital a las necesidades de la población en cuanto, según la información y los datos disponibles, la mayoría de las estancias responden a pacientes mayores que provienen de los centros de tercera edad de la zona con necesidad de estabilización clínica y atención sanitaria de baja intensidad.

Valladolid, 15 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Verónica Casado Vicente.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008319-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a actividades previstas por la Junta por sí misma (o en colaboración con otras administraciones), y en qué fechas, para conmemorar el bicentenario de la provincia de Villafranca del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

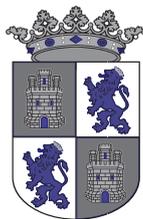
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1008319, formulada a la Junta de Castilla y León por formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a las actividades previstas para conmemorar el bicentenario de la provincia de Villafranca del Bierzo.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, en la que solicita información sobre las actividades previstas por la Junta de Castilla y León para conmemorar el bicentenario de la provincia de Villafranca del Bierzo, se informa lo siguiente:

Se encuentra en preparación la selección de conmemoraciones que serán apoyadas por la Consejería de Cultura y Turismo en los dos próximos años de acuerdo con el compromiso de que las futuras conmemoraciones culturales a acometer en los años 2022 y 2023 serán fruto del consenso tanto con las fuerzas políticas como con los agentes del sector.

Valladolid, 17 de noviembre de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.  
Consejero.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008320-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversas cuestiones sobre la decisión de la Delegada Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora de ordenar las visitas médicas en los consultorios locales en virtud del número de cartillas y no de habitantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la PE/1008320 formulada por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre la decisión de la Delegada Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora de ordenar las visitas médicas en los consultorios locales en virtud del número de cartillas y no de habitantes.

En el Sistema Público de Salud de Castilla y León se dispone de la Base de Datos de Usuarios y Tarjeta Sanitaria (TSI), en la que están registrados y actualizados los datos de todos los ciudadanos que tienen derecho a la asistencia sanitaria que presta Sacyl.

Por tanto, en todo lo que concierne a la gestión de la asistencia de la población de usuarios en cada uno de los niveles de atención de este sistema público, es decir, áreas de salud, zona básica de salud con su centro de salud y consultorios locales, es la población de TSI la determinante para establecer criterios de distribución de recursos.

En este sentido, respetando el espíritu de la Orden de 15 de abril de 1991, por la que se aprueba el modelo de reglamento de funcionamiento de los Equipos de Atención Primaria de Castilla y León, que determina la periodicidad de las visitas en los consultorios locales, se toma la población de TSI para establecer la frecuentación en cada una de las localidades, en cuanto ese dato es acorde al número de usuarios que tienen su residencia habitual en una localidad y, por tanto, los que potencialmente



van a demandar habitualmente asistencia al Sistema Público de Salud, siendo además la población diana para la que se deben gestionar todos los servicios sanitarios que determina la Cartera de Servicios.

Por otra parte, cabe recordar que, durante la situación de pandemia ocasionada por la COVID-19, el Sistema Público de Salud de Castilla y León está trabajando de forma constante en relación con los consultorios locales de la Comunidad, tratando de adecuar la atención sanitaria a la gravedad de la situación y a las circunstancias cambiantes provocadas por la evolución de la situación epidemiológica, procurando normalizar la atención presencial, implantando para ello un sistema de triaje previo y un diseño de agendas que impidiese las aglomeraciones y que garantizase la seguridad de pacientes y profesionales, manteniendo la asistencia sanitaria presencial a criterio del profesional sanitario que atiende al paciente, procurando además mantener la frecuentación establecida por citada normativa. Las Gerencias de cada una de las áreas de salud, en determinadas ocasiones, dada la disponibilidad limitada de recursos y ante la necesidad de garantizar las condiciones de seguridad, han tenido que desplegar fórmulas organizativas coyunturales para atender a las situaciones que se han ido presentando, tratando de garantizar en todo momento la cobertura asistencial demandada por los pacientes, adecuando los recursos a las necesidades sobrevenidas y avisando a la población con la antelación que las circunstancias excepcionales han permitido.

Una vez ha ido mejorando la situación epidemiológica provocada por el coronavirus y ha aumentado la cobertura vacunal de la población, a partir del 31 de mayo de 2021, los pacientes han podido expresar su preferencia de atención presencial o no presencial al solicitar cita para consulta con el personal médico y de enfermería, tanto por la aplicación SACYL CONECTA y el portal de Sacyl, como por vía telefónica a través del personal administrativo del centro. Con este fin, se está procediendo a la creación de agendas que posibiliten la petición de cita previa según norma en todos los consultorios en los que todavía no está disponible dicho servicio.

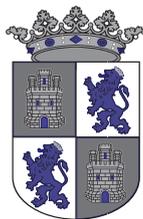
Actualmente, desde el 15 de septiembre de 2021, las consultas presenciales a demanda del paciente pueden ocupar hasta dos tercios de la consulta, alternándose con las consultas no presenciales ya que este tipo de consultas, además de una medida de control de aforo necesaria todavía dada la persistencia de la pandemia, responde a una petición de los propios pacientes ya que permite resolver demandas de asistencia que no requieren su presencia, evitando de esta forma desplazamientos y problemas de conciliación con la vida laboral y personal del paciente.

Finalmente, destacar que nuestro Sistema Público de Salud cuenta entre su red de recursos de Atención Primaria con 3.665 consultorios locales en los que garantiza la asistencia sanitaria según la mencionada Orden del 15 de abril de 1991. No obstante, la situación de cada uno de los consultorios presenta variabilidades mensuales, semanales, e incluso diarias, que hacen necesarios cambios continuos en la organización de la prestación de asistencia.

Valladolid, 15 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008321-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a tala de árboles en los márgenes del río Caracena en el término de Caracena a lo largo de unos dos kilómetros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1008321 formulada por D.<sup>a</sup> Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a tala de árboles en las margenes del rio Caracena, en el término de municipal de Caracena (Soria).

La Confederación Hidrográfica del Duero autorizó en marzo de 2020 al Ayuntamiento de Caracena (Soria) la realización de obras en el cauce y en la zona de policía del cauce del rio. En agosto de 2020, se presentaron dos declaraciones responsables de corta de chopos en varias parcelas propiedad de la citada entidad local, cortas que no se ejecutaron, y en mayo de 2021 se presentaron dos declaraciones responsables de corta de chopos, para las mismas cantidades de chopos y las mismas parcelas del Ayuntamiento de Caracena.

Según se informa por los Agentes Medioambientales de la Comarca de El Burgo de Osma, se ha tenido en cuenta que los árboles objeto del aprovechamiento han sobrepasado, con creces, el turno de corta, y la vegetación, en su mayor parte, procede de brotes de cepa que estaban comenzando a caer en gran cantidad, por ser ejemplares decrepitos, huecos y puntisecos en cantidad considerable.

Se realizó un señalamiento previo, de acuerdo con el personal de campo de la Confederación Hidrográfica del Duero y el Ayuntamiento de Caracena, para dejar la zona



en las mejores condiciones posibles, dejando los ejemplares más sanos y respetando, en lo posible, el resto de la vegetación de ribera, siempre siguiendo las indicaciones de la guardería de la Confederación Hidrográfica, en el sentido, de eliminar la vegetación del fondo del cauce del río, a fin de evitar futuros tapones.

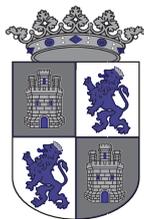
Realizada inspección ocular en la zona, no se observan nidos en los arboles a talar, y en su mayor parte, la corta se realizó a partir del 15 de julio, época en la que la mayoría de las especies ya han terminado su cría.

La corta aún no ha finalizado, por lo que la limpieza de restos no ha concluido, si bien se procura que sobre la marcha no quede ningún tipo de restos, especialmente en el cauce del río.

La corta se está realizando con las autorizaciones correspondientes, respetando las condiciones técnicas, tanto de la Confederación Hidrográfica del Duero, como del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.

Valladolid, 19 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008327-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Fernando Pablos Romo, relativa a apertura al público del Centro de Salud de Calzada de Valdunciel, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

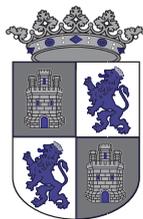
Contestación a la PE/1008327 formulada por D.<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al motivo por el que no se ha abierto al público el Centro de Salud de Calzada de Valdunciel (Salamanca).

El Centro de Salud de Calzada de Valdunciel no ha podido ser abierto al público debido a incidencias de carácter técnico surgidas en el momento de efectuar el arranque total de instalaciones para la puesta en marcha, ya que se han observado algunas deficiencias en la instalación de climatización que se están procediendo a subsanar con la mayor urgencia para poder iniciar la actividad en el centro lo antes posible.

La solicitud de la licencia de primera ocupación por parte de esta administración se realizó con fecha 30 de junio de 2021 y la concesión de la misma se ha producido con fecha 18 de octubre de 2021.

Valladolid, 17 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Verónica Casado Vicente.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008328-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a conventos que estaban incluidos en el listado que estaba siendo utilizado por profesionales del Centro de Salud Gamazo de la ciudad de Valladolid el día 4 de marzo de 2021 para concertar la fecha de vacunación en los mismos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Contestación a la PE/1008328 formulada por D. José Francisco Martín Martínez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a conventos incluidos en el listado que estaba siendo utilizado por profesionales del Centro de Salud Gamazo de la ciudad de Valladolid el día 4 de marzo de 2021 para concertar la fecha de vacunación en los mismos.

Como es de público conocimiento, y en ese sentido se ha informado en reiteradas ocasiones a los autores de la presente iniciativa parlamentaria en contestación a diversas peticiones de documentación y preguntas para su contestación por escrito, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León el desarrollo de la vacunación contra la COVID-19 se ha llevado y se sigue llevando a cabo siguiendo las pautas establecidas en la Estrategia de Vacunación COVID-19 en España y sus actualizaciones, a las que se ha ajustado y se ajusta el Plan Operativo de Vacunación COVID de la Comunidad. La Estrategia Nacional citada y sus actualizaciones se encuentran publicadas en el siguiente enlace:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/vacunaCov id19.htm>



El calendario de vacunación en Castilla y León, como también se ha informado en reiteradas ocasiones, se ajusta a la priorización establecida en la Estrategia, razón por la cual la vacunación de todas las personas de Castilla y León se lleva a cabo de acuerdo con lo establecido por la mencionada Estrategia Nacional, es decir, cada persona se vacuna cuando le corresponda según el grupo de vacunación en el que esté incluida, información que es la que se registra en el sistema de información para el seguimiento de la vacunación frente a la COVID-19, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, y en el artículo 65 bis de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, entre la que no se encuentra la pertenencia a un convento.

En consecuencia, los datos disponibles, que se encuentran publicados en el Portal de Datos Abiertos de la Junta de Castilla y León, son los relativos a las personas que han sido vacunadas en cada uno de los grupos de vacunación establecidos en la Estrategia de Vacunación frente a la COVID-19 de España. Estos datos son accesibles a través del enlace:

<https:// analisis.datosabiertos.jcyl.es/pages/coronavirus/?seccion=vacuaciones-suministro>,

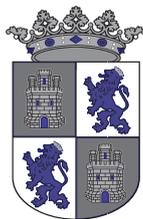
La vacunación se ha realizado, y así se sigue haciendo, siguiendo lo establecido por dicha Estrategia. Por consiguiente las distintas personas se han ido vacunando cuando les correspondía según el grupo de vacunación en el que estuvieran incluidas, sin discriminar o priorizar por el lugar de residencia, con independencia de que éste sea un convento, una vivienda unifamiliar, un edificio de viviendas, etc.

Parece que es necesario insistir en que en el Sistema Público de Salud de Castilla y León todos los pacientes son tratados siguiendo el mismo protocolo, en este caso la Estrategia de Vacunación frente a la COVID-19 de España y el Plan Operativo de Vacunación COVID-19 en Castilla y León. Por ello, se insiste nuevamente, en el calendario de vacunación no se produce discriminación alguna por razón del domicilio habitual de los pacientes, que únicamente se tiene en cuenta a efectos de determinar el Área de Salud a la que pertenecen.

Valladolid, 17 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008329-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a programa STEM Talent Girl, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 8329, formulada por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León sobre el programa STEM Talent Girl.

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y la Fundación ASTI, firmó en 2017 un convenio de colaboración con la Fundación ASTI para el desarrollo del proyecto STEM TALENT GIRL como apuesta decidida para la colaboración entre el sector público y el privado para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el empoderamiento de la mujer y la ruptura de roles de género. El proyecto STEM Talent Girl es un proyecto para inspirar, educar y empoderar a la próxima generación de mujeres líderes en ciencia y tecnología.

Este convenio inició su ejecución en el año 2017 y finalizó su vigencia al finalizar el curso escolar 2020-2021.

La **I Fase** del Programa STEM TALENT GIRL se ha desarrollado desde 2017 a 2021 y se ha implantado en todas las provincias de Castilla y León, con el siguiente contenido:

1. Eventos con mujeres de referencia en las áreas STEM para inspirar a la población juvenil a la que se dirige el programa.



2. Sesiones de orientación académica y profesional en jóvenes en edad equivalente a 3º de ESO sobre el futuro del trabajo, competencias digitales y los nuevos perfiles STEM.
3. Específicamente dirigidos a chicas jóvenes participantes del proyecto STEM TALENT GIRL

**Se desarrolla de manera presencial** en las 9 provincias de Castilla y León a través de los siguientes tres subprogramas:

- El programa “Science for Her”, dirigido al fomento de las vocaciones STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) en alumnas de 3º y 4º de Secundaria de centros educativos públicos y concertados mediante masterclass, talleres tecnológicos y sesiones de orientación profesional con mentoras.
- El programa “Mentor Women”, es un programa de mentorización en tres niveles dirigido a las alumnas de Bachillerato, universidad y aquellas jóvenes recién licenciadas en estas áreas profesionales.
- Programa “Real Work”, de becas y prácticas en empresas de base tecnológica para mujeres emprendedoras con talento y recién graduadas en la universidad. Aparte de la ayuda económica, todas las participantes tendrán prioridad en las ofertas laborales de las empresas colaboradoras del programa y formarán parte de una bolsa de empleo. Además, cada una tendrá asignada una mentora que le irá orientando profesionalmente y hará un seguimiento mensual de la misma.

Se desarrolla también **de forma Online**: enfocada especialmente a las zonas rurales y poblaciones menores de 20.000 habitantes

La Fundación ASTI Talent And Technology Foundation asume competencias como socio estratégico del programa: organiza y desarrolla los programas del proyecto STEM Talent Girl en las distintas provincias de Castilla y León, creando una sede para cada una de ellas, en coordinación con la Gerencia de Servicios Sociales. Le corresponde, además:

- Dar visibilidad a la Gerencia de Servicios Sociales como socio estratégico del proyecto en la web del programa así como en las actividades de comunicación y difusión del proyecto.
- Informar a la Gerencia de Servicios Sociales del impacto del programa y escalado del mismo.
- Cualesquiera otras que se establezcan por las partes a propuesta de la Comisión de seguimiento del presente Convenio.

La Consejería de Familia e lo realiza, como socio estratégico del programa, además de colaborar en la organización, desarrollo y visibilización del mismo:

- Labores de intermediación con otras Administraciones y entidades para el correcto desarrollo del programa.



- Difusión del proyecto así como de los resultados y conclusiones extraídas en el mismo.
- Cualesquiera otras actuaciones que se establezcan por las partes a propuesta de la Comisión de seguimiento del presente Convenio.

Existe la previsión de iniciar, antes de la finalización de 2021, la IUI fase del programa en la que también se iniciará el Programa STEM TALENT KIDS para el fomento de competencias STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts and Maths) en niñas y niños en edad escolar con perspectiva de género.

El desarrollo del proyecto se valorará año a año y sus objetivos son fomentar las vocaciones y competencias STEAM desde edades tempranas y favorecer que los niños y niñas incrementen su motivación e interés por las áreas STEAM en edades equivalentes a educación infantil y primaria adoptando de manera transversal la perspectiva de género en el enfoque del programa y las actividades. Persigue, además, estimular las competencias cognitivas y no cognitivas como la creatividad, la innovación, el trabajo en equipo, la empatía, la inteligencia emocional y la comunicación y favorecer que los niños y niñas en edad escolar incrementan su motivación e interés por las áreas STEAM y la programación adoptando de manera transversal la perspectiva de género en el enfoque del programa y las actividades.

Finalmente, se pretende crear un ecosistema en Castilla y León para el fomento de las competencias STEAM en edades tempranas ofreciendo recursos y actividades para todos los niños y niñas con independencia de sus capacidades.

Los datos de participación en el proyecto Stem Talent Girl desagregados por programas, cursos y provincias son los siguientes:

## **CURSO 17/18**

<b>SEDE</b>	<b>SCIENCE HER</b>	<b>FOR</b>	<b>MENTOR WOMEN</b>	<b>TOTAL SEDE</b>
BURGOS	35		16	51
VALLADOLID	32			32
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>		<b>16</b>	<b>83</b>

## **CURSO 18/19**

<b>SEDE</b>	<b>SCIENCE HER</b>	<b>FOR</b>	<b>MENTOR WOMEN</b>	<b>TOTAL SEDE</b>
BURGOS	106		59	165
VALLADOLID	103		68	171
LEON	91		-	91
SALAMANCA	72			72
AVILA	63			63
SEGOVIA	76			76
<b>TOTAL</b>	<b>511</b>		<b>127</b>	<b>638</b>

**CURSO 19/20**

<b>SEDE</b>	<b>SCIENCE HER</b>	<b>FOR</b>	<b>MENTOR WOMEN</b>	<b>TOTAL SEDE</b>
AVILA	10		13	23
BURGOS	77		64	141
LEON	75		13	88
PALENCIA	34		-	34
SALAMANCA	35		8	43
SEGOVIA	36		6	42
VALLADOLID	102		34	136
<b>TOTAL</b>	<b>369</b>		<b>138</b>	<b>507</b>

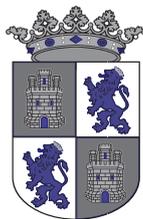
**CURSO 20/21**

<b>SEDE</b>	<b>SCIENCE HER</b>	<b>FOR</b>	<b>MENTOR WOMEN</b>	<b>REAL WORK</b>	<b>TOTAL SEDE</b>
AVILA	6		11	0	17
BURGOS	107		38	6	151
LEON	93		32	0	125
PALENCIA	26		5	1	32
SALAMAN CA	23		6	1	30
SEGOVIA	23		9	2	34
SORIA	19		2	0	21
VALLADO LID	100		29	2	131
ZAMORA	10		0	0	10
<b>TOTAL</b>	<b>407</b>		<b>132</b>	<b>12</b>	<b>551</b>

Valladolid, 10 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008330-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a colegios adheridos al programa bilingüe en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008330, formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a centros escolares adheridos al programa bilingüe en Castilla y León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008330, se manifiesta lo siguiente:

El número de centros escolares adheridos al programa de bilingüismo, para este curso escolar, es de 527, con el siguiente detalle por provincias:

PROVINCIA	TOTAL
ÁVILA	29
BURGOS	77
LEÓN	112
PALENCIA	37
SALAMANCA	66
SEGOVIA	28
SORIA	41
VALLADOLID	100
ZAMORA	37
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>527</b>



Las secciones bilingües empezaron su funcionamiento en el curso 2006-2007, y para iniciar ese curso se autorizaron 36 secciones bilingües:

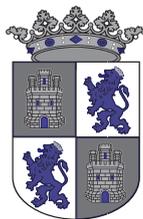
PROVINCIA	Inglés
ÁVILA	4
BURGOS	5
LEÓN	6
PALENCIA	2
SALAMANCA	4
SEGOVIA	1
SORIA	4
VALLADOLID	9
ZAMORA	1
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>36</b>

Por último, los centros que han abandonado el programa o lo van a ir haciendo en los próximos cursos, acompañado de los motivos expuestos para ello, se indican en la siguiente tabla:

PROVINCIA	LOCALIDAD	TIPO	CENTRO	CURSO BAJA	CAUSA DE LA REVOCACIÓN
Ávila	Arévalo	IES	Adaja	2017/18	Los alumnos reciben la formación bilingüe en el programa British Council
Salamanca	Salamanca	CPR INF-PRI-SEC	María Auxiliadora	2019/20	Se solicita por decisión unánime del Claustro y del Consejo Escolar
Valladolid	Valladolid	IES	Leopoldo Cano	2019/20	Descenso del alumnado
Valladolid	Serrada	CPR INF-PRI	Isabel de Castilla	2020/21	Falta de alumnado. No tiene continuidad en secundaria
Salamanca	Salamanca	CPR INF-PRI-SEC	Misioneras de la Providencia	2021/22 Progresiva	Se solicita por decisión unánime del Claustro y del Consejo Escolar
Salamanca	Salamanca	CPR INF-PRI-SEC	María Auxiliadora	2021/22 Progresiva	Se solicita por decisión unánime del Claustro y del Consejo Escolar
Valladolid	Valladolid	CP INF-PRI	Antonio Allúe Morer	2021/22 Progresiva	Alumnado con dificultades de aprendizaje

Valladolid, 11 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Rocío Lucas Navas.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008332-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a impacto laboral y económico de las macrogranjas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con Respuesta escrita P.E./1008332, formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo Fernández, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a "Impacto laboral y económico de las macrogranjas".

Recabada información de las Consejerías de Empleo e Industria y Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Empleo e Industria**
- **ANEXO II: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**

Valladolid, 22 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

#### P.E./1008332

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa que la Consejería de Empleo e Industria no tiene competencias en lo indicado y por tanto, no dispone de los datos correspondientes .

## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

#### P.E./1008332

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada y en el ámbito de las competencias propias de esta Consejería, le informo lo siguiente:

El número de granjas porcinas tanto con más de 2.000 animales, como con más de 5.000 en cada provincia de Castilla y León, se indica a continuación.

PROVINCIA	Nº de explotaciones porcinas , de Producción/Reproducción, excluido de autoconsumo y los núcleos zoológicos, activas en Rega y con un censo total de animales (suma toda la categoría de animales) superior a 2.000 animales	Nº de explotaciones porcinas , de Producción/Reproducción, excluido de autoconsumo y los núcleos zoológicos, activas en Rega y con un censo total de animales (suma toda la categoría de animales) superior a 5.000 animales
AVILA	47	16
BURGOS	88	21
LEON	18	3
PALENCIA	15	5
SALAMANCA	74	17
SEGOVIA	235	47
SORIA	105	17
VALLADOLID	81	15
ZAMORA	86	7
<b>Total CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>749</b>	<b>148</b>

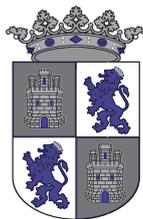


El número de explotaciones porcinas de más de 2.000 animales que se han implantado en Castilla y León desde el año 2014, especificando el número en cada año y por provincia, es el siguiente:

<b>Nº de explotaciones porcinas, de Producción/Reproducción, excluido el autoconsumo y los núcleos zoológicos, activas en REGA con inicio de actividad desde 2014 y con un censo de animales totales superior a 2.000 animales.</b>									
PROVINCIA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
AVILA	0	3	2	1	2	0	2	1	11
BURGOS	1	1	5	3	2	1	2	1	16
LEON	0	2	1	1	1	1	0	0	6
PALENCIA	0	0	0	0	0	1	0	0	1
SALAMANCA	0	2	1	1	2	0	1	2	9
SEGOVIA	1	3	1	1	0	0	0	1	7
SORIA	2	10	2	5	2	4	5	3	33
VALLADOLID	1	1	0	1	2	1	3	2	11
ZAMORA	2	0	2	3	1	1	3	0	12
<b>Total CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>7</b>	<b>22</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>106</b>

Finalmente, pongo en su conocimiento que el número de explotaciones porcinas de menos de 2.000 animales que se han implantado en Castilla y León desde el año 2014, especificando el número en cada año y por provincia, figura a continuación.

<b>Nº de explotaciones porcinas, de Producción/Reproducción, excluido el autoconsumo y los núcleos zoológicos, activas en REGA con inicio de actividad desde 2014 y con un censo de animales totales inferior a 2000 animales</b>									
PROVINCIA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
AVILA	1	1	4	4	3	2	2	3	20
BURGOS	1	4	3	2	2	0	1	2	15
LEON	0	3	1	0	4	2	2	1	13
PALENCIA	1	0	0	0	0	0	0	0	1
SALAMANCA	10	14	17	24	17	21	9	7	119
SEGOVIA	1	2	5	5	2	2	8	9	34
SORIA	2	0	1	5	1	2	2	1	14
VALLADOLID	0	2	2	6	2	3	0	8	23
ZAMORA	3	2	4	11	3	8	8	5	44
<b>Total CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>19</b>	<b>28</b>	<b>37</b>	<b>57</b>	<b>34</b>	<b>40</b>	<b>32</b>	<b>36</b>	<b>283</b>



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008333-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a procesos para la movilidad y carrera profesional del personal funcionario convocados mediante ORDEN PRE/325/2021, de 23 de marzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./008333, formulada por D.<sup>a</sup> Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la alteración transitoria del plazo de toma de posesión del personal beneficiario del concurso de méritos ordinario convocado por ORDEN PRE/325/2021, de 23 de marzo.

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia y según informe de la Dirección General de la Función Pública:

En primer lugar, en relación a que el personal beneficiado por esta convocatoria se incorpore a sus puestos a finales de enero de 2022, que la afección al funcionamiento de los servicios públicos debe contar con una lectura en positivo.

La puesta en marcha de los sistemas de selección y provisión de empleo público evidentemente tiene un impacto en el desempeño del trabajo diario. En este sentido, los cambios de personal y, en su caso, los cambios o movimientos de las estructuras internas cuentan con un doble impacto.

Desde un punto de vista negativo podemos ver como se da una cierta ralentización en el funcionamiento de las estructuras. Sin embargo, la lectura positiva que debe darse reside en la perspectiva de la innovación, en nuevas visiones sobre la manera de gestión y en nuevas dinámicas de trabajo que pueden redundar en la organización.



En el caso que nos ocupa el movimiento puntualmente masivo que ocasiona este concurso de traslados puede tener un mayor impacto por afectar a diversos Cuerpos de la Administración y por el cambio de personal de ámbitos de gestión administrativa. De ahí que ante la previsión del posible impacto y con el fin de gestionar el cambio para garantizar una formación adecuada al puesto de los trabajadores y una familiarización con las unidades administrativas, demanden de manera puntual estas dinámicas de intercambio de conocimiento.

Respecto a si se considera acorde con el principio de eficacia que desde la convocatoria hasta la incorporación transcurran nueve meses, indicar que los plazos marcados por la norma para tramitar los procedimientos administrativos han sido debidamente estudiados por aquellos que las elaboran y aprueban. Con el fin de atender el cumplimiento de todas las fases del procedimiento con sus plazos adecuados y una gestión eficiente, con fines también garantistas para quienes se ven afectados por los procedimientos, los plazos administrativos son los que en la práctica se consumen, que en ocasiones son ajustados. En ningún momento han sido superados los plazos legales y reglamentariamente establecidos.

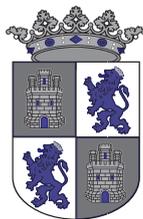
En relación a cuestión de que esta decisión este blindada en la Ley de Medidas Tributarias, que va claramente en detrimento del personal funcionario que se ha visto beneficiado por esta convocatoria, informar que precisamente porque entendemos que no va en detrimento del personal sino para mayor garantía de adaptación al cambio de este, que de manera puntual se va a producir en este concurso, evitando y reduciendo posibles frustraciones ante el desconocimiento del entorno.

En lo relativo a si en virtud de la modificación de la Ley de Medidas Tributarias se van a realizar o han realizado más convocatorias cuyos efectos y retraso en la incorporación se vean afectados, informar que las convocatorias y sus plazos se ciñen a los extremos marcados por lo establecido en la referida Ley de Medidas Tributarias, sin ánimo de ir más allá de lo previsto en la misma.

Por último indicar respecto al impacto positivo que tendrá en los servicios de la Junta de Castilla y León el retraso en la incorporación, que es evidente que un intercambio de experiencia y conocimiento no solo forja lazos entre los empleados públicos y sinergias en la organización sino que a la par redonda en una satisfactoria y eficiente prestación de servicios de calidad.

Valladolid, 5 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008334-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cuestionario para el funcionamiento público para la elaboración del Repertorio Autonómico de Puestos de Trabajo impulsado por la Dirección General de la Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./008334, formulada por D.<sup>a</sup> Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a repertorio autonómico de puestos de trabajo.

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia y según informe de la Dirección General de la Función Pública:

En primer lugar, que la gestión del cuestionario y el coste del mismo hay que enmarcarlo dentro de un proceso mucho más amplio relacionado con la justificación y necesidad de revisar, actualizar y desarrollar los instrumentos de organización de personal básicos de nuestra Administración Autonómica, con el objetivo de dotar a todas las Consejerías de los mismos conformados con criterios homogéneos para la organización de su personal, mejorar la eficacia y la eficiencia de los servicios, en el marco de la legalidad, al tiempo que mejorar también los instrumentos de carrera de los empleados al servicio de la Administración Autonómica de Castilla y León.

Un proyecto de trabajo con el alcance indicado debe partir de la realización de un análisis en profundidad del estado del personal y la organización con el fin de conocer la situación actual y los problemas que, en el ámbito de los trabajos a realizar, en todo caso deben encajar en una solución adecuada. A partir de ello, es necesario llevar a cabo un análisis más en profundidad del contenido actual de los puestos de trabajo y



en coherencia con ese análisis realizar la correspondiente configuración y descripción de dichos puestos, que permitan una adecuada elaboración de futuras Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT).

Las descripciones funcionales de puestos de trabajo (DFPT), además de ser, en sí mismas, un instrumento técnico y jurídico de capital importancia para la organización y gestión de los puestos de trabajo, no son menos importantes las posibilidades que se abren a partir de ella por cuanto las DFPT son el punto de partida para llevar a cabo, entre otras actuaciones, planes de consolidación y estabilización de empleo no fijo, planes de funcionarización, teletrabajo, diseño e implantación de los sistemas de gestión, evaluación del desempeño y de carrera para los empleados autonómicos.

El trabajo a realizar en el contexto del contrato adjudicado a la empresa NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES S.L. NUTCO es congruente con el artículo 69 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), por cuanto establece que la planificación de los recursos humanos en las Administraciones Públicas tendrá como objetivo contribuir a la consecución de la eficacia en la prestación de los servicios y de la eficiencia en la utilización de los recursos económicos disponibles, mediante la dimensión adecuada de sus efectivos, su mejor distribución, formación, promoción profesional y movilidad.

Contrato cuyo objeto es la asistencia técnica para la elaboración de un repertorio autonómico de descripción funcional de puestos de trabajo así como de un manual de gestión de puestos de trabajo del personal funcionario correspondientes a las consejerías de la Administración de la Comunidad de Castilla y León

Siguiendo con el mencionado contrato a continuación se especifican las actuaciones que se están desarrollando:

El objetivo es la asistencia técnica para la elaboración de un repertorio autonómico de descripción funcional de puestos de trabajo así como de un manual de gestión de puestos de trabajo del personal funcionario correspondientes a las consejerías de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, pudiendo acceder a las RPT de esta Administración.

Para ello se articulan dos fases:

#### Fase 1.- Análisis

Análisis de los puestos de trabajo actuales, determinando en dicho análisis entre otras cuestiones, la situación de los puestos de trabajo y qué puestos se proponen a incluir a futuro que no existan en la actualidad.

Se tendrán en cuenta como elementos básicos: las plazas, los puestos de trabajo, los empleados públicos y el conjunto de la organización.

A raíz de ese análisis se actualizarán la misión, funciones, actividades y responsabilidades asignadas a cada puesto de trabajo.

#### Fase 2.- Descripción

Se debe realizar una propuesta de acuerdo con la información obtenida, elaborando la descripción de todos y cada uno de los puestos de trabajo. Para obtener



una propuesta de calidad, se ha de facilitar la participación a todos los empleados de la Junta de Castilla y León en el proceso para que puedan aportar su visión.

La participación del conjunto de los empleados públicos se garantizará a través de medios electrónicos trazables. El sistema para la comunicación suministrado deberá de disponer de certificado del Esquema Nacional de Seguridad de Nivel Alto.

Finalmente, se elaborará el manual y repertorio de puestos de trabajo del personal funcionario, el cual ha de servir a la Administración como herramienta de configuración y actualización del procedimiento para la creación, modificación y supresión de los puestos de trabajo en el conjunto de la misma.

Contenido del proyecto que se está llevando a cabo:

## Fase 1. Análisis

Plan de comunicación que se desarrolla en esta fase y los medios, sistemas y procesos que se van a articular para la relación con los grupos de interés y el conjunto de la plantilla.

Consistirá en enunciar la organización de la Junta de Castilla y León actual así como detallar y relacionar todos los puestos de trabajo tanto genéricos como singularizados que conforman la organización de la Administración Autonómica. Estos puestos serán clasificados, con la debida motivación en: obsoletos, a modificar, actualizados.

Elaborar los documentos necesarios, que deberán incluir todos los puestos de trabajo existentes, analizando pormenorizadamente la vigencia o no del contenido de dichos puestos de trabajo en cuanto a su misión, funciones, actividades o tareas y responsabilidades.

Propuesta suficientemente motivada sobre los puestos no existentes actualmente y que se han de recoger en el manual de puestos de trabajo.

A la luz de la documentación elaborada, los responsables asignados al proyecto comprobarán la calidad de la propuesta y, en caso de ser validada, dará comienzo la fase dos.

## Fase 2. Descripción

Elaboración del Manual de Gestión de Puestos de Trabajo y Repertorio Autonómico de Puestos de Trabajo de funciones, el cual deberá comprender la descripción de todos los puestos de trabajo de personal funcionario correspondientes a la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Este trabajo se reflejará en las correspondientes fichas de los puestos, con el siguiente contenido mínimo para cada puesto de trabajo (contenido este que podrá ser completado por el contratista adjudicatario de acuerdo con la propuesta que haya realizado):

- 1) Denominación del puesto de trabajo.
- 2) Tipo de puesto.
- 3) Grupo de titulación.



- 4) Nivel de complemento de destino.
- 5) Complemento específico.
- 6) Dependencia funcional.
- 7) Responsabilidad de supervisión.
- 8) Requisitos para acceder al puesto: forma de provisión, formación necesaria, otros requisitos específicos.
- 9) Descripción de funciones y actividades.
- 10) Otros datos que fueran necesarios de acuerdo con la normativa vigente de aplicación.
- 11) Observaciones.

Por otro lado, el Manual de Puestos de Gestión de Puestos de trabajo, ha de servir a la Administración como herramienta de configuración y actualización del procedimiento para la creación, modificación y supresión de los puestos de trabajo.

Para ello, deberá de recoger la metodología necesaria para crear un puesto de trabajo, cómo se ha de proceder a su revisión, y cómo se han de modificar o suprimir, reflejando todas aquellas particularidades organizativas y legislativas a tener en cuenta.

Este documento contendrá una explicación detallada de la ficha descriptiva empleada para describir los puestos de trabajo.

En el proceso de descripción de puestos de trabajo se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Gracias al análisis de la fase uno, se deberá tender a la simplificación de la clasificación de los diferentes puestos, de forma que permita una mayor polivalencia de los recursos humanos de la Administración.
- Con independencia del respeto debido a la potestad de autoorganización, la elaboración del manual y repertorio no se podrá hacer al margen o con desconocimiento del personal funcionario de la Administración ni tampoco de sus representantes. Cualquiera que sea el modelo metodológico ofrecido, este deberá comprender su participación.
- Dicho procedimiento participativo deberá ser debidamente documentado por el contratista, analizando el grado de participación de cada empleado público y efectuando un análisis sobre los puestos de trabajo frente a dicha participación.
- El proceso participativo deberá sustentarse en base a una metodología de participación, entendido como los sistemas o medios a emplear y el análisis de participación efectuado a partir de la información derivada del mismo.
- La participación del conjunto del personal en el proceso de descripción de los puestos de trabajo, no eximirá -de ninguna manera- de realizar el estudio y el análisis de los puestos que tenga que hacer el contratista, según su metodología.



En relación a si el cuestionario va a llegar a la totalidad del personal funcionario de la Junta de Castilla y León o sólo a determinados servicios, indicar que la empresa estableció un enfoque para desarrollar el proyecto basado en la fuerte implicación de todos los actores del proyecto: representantes autonómicos, empleados y empleadas y representantes sindicales reunidos en grupos de trabajo basados en su experiencia profesional.

Con el objetivo de promover el intercambio de puntos de vista entre expertos y especialistas en un dominio funcional determinado.

Para ello propuso los siguientes actores del proyecto:

- Los empleados y empleadas de la JCYL.
- El grupo técnico principal.
- Los grupos de dominio funcional.
- El equipo de proyecto de la empresa adjudicataria.
- Director/a interno del proyecto.
- Representantes sindicales.

Indicando en cada uno de los actores cuál será su grado de participación e implicación.

En cuanto a los empleados de la Junta de Castilla y León se dirigió a todos, han participado aportando la información mediante una plataforma donde cualquier empleado voluntariamente pudo participar y volcar la información solicitada.

Por tanto el cuestionario llegó a la práctica totalidad del personal funcionario de la Junta de Castilla y León y, por tanto, no hubo que seleccionar unos u otros servicios.

Por otro lado, indicar que el RAPT el mayor valor que aporta al personal empleado consiste en la clarificación de sus funciones, obligaciones y deberes, por una parte y, por otra, las condiciones de su trabajo, requisitos y condiciones de desempeño, así como la retribución, pero también indica la carrera profesional que puede seguir y la formación o entrenamiento que necesita para el desempeño eficaz de sus responsabilidades.

El objetivo más relevante de cara a los ciudadanos es la transparencia y la comunicación de lo que se hace en la Administración Autonómica, así pues encontramos que:

- Comunica los empleos del Gobierno Autonómico para conocimiento de la población.
- Responde a preguntas y cuestiones comunes que se plantea la población general ¿Qué están haciendo los y las servidores/as públicos? ¿Cuáles son sus trabajos?
- Proporcionan visibilidad de la Administración Autonómica.



- Permiten un mayor reconocimiento y revalorización del personal empleado público.
- Sirve como una eficaz herramienta de reclutamiento y envía señales al mercado laboral y a las instituciones académicas.
- ¿Qué empleos, titulaciones, oficios, qué perfiles profesionales recluta la Administración?
- Orientación y consejo vocacional. Nos permite orientar a personas estudiantes en prácticas o a personal empleado sobre cuáles pueden ser las opciones profesionales o de carrera que más se ajustan a sus aptitudes, intereses y potencialidades.
- Hace que las competencias autonómicas sean más “comprensibles” para el mercado laboral y el aparato de formación.
- En un contexto de mayor competencia con el sector privado, la Comunidad Autónoma empleadora debe enviar indicaciones al aparato de formación, comunica sus necesidades, de modo que las reservas de habilidades estén disponibles para la contratación. No obstante, como garante de los intereses en general, debe tener cuidado de no penalizar a las empresas. Para ello, es necesario que calibre adecuadamente sus contrataciones en número, pero también en calidad de acuerdo con sus necesidades reales.

Podemos destacar los siguientes objetivos para la Administración Autonómica:

- El objetivo operativo del directorio autonómico es disponer de una visión panorámica, ordenada y con visión de futuro de todos los puestos autonómicos.
- El directorio de profesiones autonómicas es una herramienta objetiva para el diálogo entre la Dirección General de la Función Pública y los servicios de personal (descentralizados o no), así como con los representantes sindicales.
- Herramienta básica de los planes, se utiliza para la gestión de la movilidad interservicios y consejerías. Permite adecuar el contenido de los concursos y la formación.
- Herramienta estratégica para la reflexión sobre el empleo público, sobre las políticas autonómicas de gestión de recursos humanos o sobre posibles nuevas mutualizaciones de contratación y formación.
- Reclutamiento, selección y adecuación. Los sistemas de definición de puestos de trabajo y los perfiles profesionales se basan en los requisitos y exigencias que demanda el puesto de trabajo. Es necesaria su utilización para determinar si las necesidades de los puestos que tenemos se encuentran o no presentes en la organización o si por el contrario es necesario acudir al mercado laboral externo
- Carrera profesional y promociones. Ayuda a establecer los criterios de promoción y a aclarar las necesidades futuras de la Junta de Castilla y León. Las destrezas y conocimientos que se requerirán.

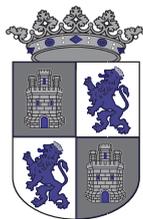


- Valoración de puestos de trabajo. Este procedimiento nos informa del valor relativo de cada puesto. Para determinar el peso concreto de cada puesto es necesario saber qué se hace en él y en consecuencia determinar su valor para la organización.
- Evaluación de resultados y desempeño. Una de las principales misiones del repertorio es establecer los objetivos del puesto y los niveles de eficiencia y eficacia, difícilmente puede hacerse esto si no sabemos las funciones, tareas y objetivos de este.
- Formación y desarrollo. Permite una planificación objetiva y detallada de la formación al establecer las aptitudes necesarias para el desempeño del puesto.
- Seguridad y prevención. Salud laboral. Un buen RAPT recoge las condiciones ambientales, físicas, horarias, etc. en las cuales se desarrolla la actividad laboral del puesto. Por eso aporta información sobre los riesgos, peligros o penalidades que pueden rodear al puesto de trabajo, así como las condiciones de fatiga, estrés, posturas forzadas, movimientos indebidos y la patología previsible del trabajo.
- Diseño organizacional. La definición de lugar y su diferenciación junto con las agrupaciones pertinentes constituyen el primer nivel de creación y diseño de departamentos, secciones, servicios, etc.
- Manuales de funciones y procedimientos. Formaliza las informaciones sobre los puestos y los procedimientos y procesos de los flujos de trabajo.
- Aclara las líneas de jerarquía y delimita responsabilidades al establecer y definir las funciones y actividades de cada lugar, así como las áreas de influencia y el ángulo de autoridad.
- Es una guía para el personal supervisor y empleado en el desempeño de sus funciones. Habilita a las personas empleadas para conocer mejor los deberes y responsabilidades de sus puestos. Ayuda al equilibrado de las cargas de trabajo entre ellas.
- Es instrumento esencial para la clasificación y ordenación de los puestos de trabajo de la organización, constituyendo una base objetiva para la ordenación de las retribuciones. Sirve como herramienta para detectar la obsolescencia o la emergencia de determinados puestos de trabajo.

Toda la información solicitada conjuntamente con la documentación solicitada la puede encontrar en la plataforma de contratación del sector público del Gobierno de España: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>, Expediente A2021/000248.

Valladolid, 9 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008335-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a retraso en las obras de la unidad de radioterapia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la PE/1008335 formulada por D.ª M.ª Fátima Pinacho Fernández, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a retrasos en las obras de la unidad de radioterapia de Avila.

La creación de las Unidades Satélites de Radioterapia en las Áreas de Salud de nuestra Comunidad en las que no se dispone de ellas, como es el caso de Ávila, permite dar cumplimiento a objetivos de la Consejería de Sanidad y la Gerencia Regional de la Salud en esta legislatura, como son dotar de accesibilidad al sistema y sus prestaciones, teniendo en cuenta criterios clínicos y sociales, y garantizar la viabilidad del sistema que engloba la seguridad del paciente.

La implantación de las Unidades Satélite implica un proceso extremadamente complejo que exige el cumplimiento de numerosos requisitos que conllevan un tiempo elevado de elaboración, planificación, tramitación y ejecución. Desde la Consejería de Sanidad y desde la Gerencia Regional de Salud se está tratando de dar la máxima celeridad a todo el proceso pero, como se ha señalado, se trata de un proceso largo y sujeto a multitud de trámites y requisitos, en el que además pueden surgir incidencias como en el que caso de la Unidad Satélite de Radioterapia de Ávila respecto de la que, con fecha 19 de julio de 2021, se ha iniciado tramitación de un modificado técnico del proyecto de ejecución de las infraestructuras necesarias para la ubicación de la unidad debido a que no se pudo disponer del correspondiente Estudio Geotécnico del terreno en el momento de su redacción.



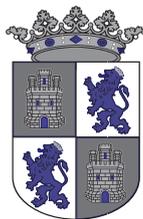
En ese sentido, hay que tener en cuenta que, en el momento de redactar el proyecto de ejecución, en el espacio destinado a la infraestructura se encontraba en funcionamiento el Archivo de Historias Clínicas del Complejo Asistencial de Avila, un espacio de trabajo que estaba ocupado 24 horas/día todos los días del año, no siendo posible realizar el Estudio Geotécnico debido a que la maquinaria a emplear es pesada y grande, lo que implica romper muros para acceder a la localización de las nuevas cimentaciones, de tal forma que las tareas para la toma de muestras y sondeos son incompatibles con un espacio de trabajo como el mencionado. En su ausencia, se utilizaron de referencia los estudios del terreno que se habían realizado para la construcción del archivo y la nave existentes.

Una vez iniciadas las obras y realizado el Estudio Geotécnico, se comprueba que la profundidad del firme difiere sensiblemente de lo estimado en fase de Proyecto, lo que obliga a modificar la cimentación prevista para los Bunkers, determinando la necesidad de realizar el modificado técnico que se está tramitando actualmente, que no prevé incremento de coste ni supondrá previsiblemente retrasos significativos en la ejecución de la obra.

Valladolid, 17 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008336-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a subvenciones directas a los centros privados concertados y seminarios de la Comunidad de Castilla y León para financiar los gastos ocasionados por la gestión del Banco de libros de texto derivado de la convocatoria del Programa de gratuidad de libros de texto "Releo Plus" en el curso 2020-2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008336, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Telera Redón, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a justificación de la subvención directa a centros concertados y seminarios de la Comunidad de Castilla y León por la gestión de Releo Plus (curso 2020-2021).

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008336, se manifiesta lo siguiente:

La documentación establecida para la justificación de la subvención ha sido presentada, en tiempo y forma, por 170 centros, según el siguiente detalle:



PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO
ÁVILA	ARENAS DE SAN PEDRO	COLEGIO DIVINA PASTORA
ÁVILA	ARÉVALO	COLEGIO AMOR DE DIOS
ÁVILA	ÁVILA	COLEGIO MILAGROSA LAS NIEVES
ÁVILA	ÁVILA	COLEGIO SANTÍSIMO ROSARIO
ÁVILA	ÁVILA	COLEGIO DIOCESANO ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA
ÁVILA	ÁVILA	COLEGIO DIOCESANO PABLO VI
ÁVILA	TIEMBLO (EL)	COLEGIO SANTÍSIMA TRINIDAD
BURGOS	BURGOS	COLEGIO BLANCA DE CASTILLA (FUNDACIÓN EDUCATIVA JESUITINAS)
BURGOS	ARANDA DE DUERO	COLEGIO DOMINICAS ARANDA
BURGOS	ARANDA DE DUERO	COLEGIO CLARET
BURGOS	ARANDA DE DUERO	COLEGIO VERA CRUZ
BURGOS	BURGOS	COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA (FUNDACIÓN CAJA DE BURGOS)
BURGOS	BURGOS	COLEGIO NIÑO JESÚS (FUNDACIÓN EDUCERE)
BURGOS	BURGOS	COLEGIO INTERNACIONAL CAMPOLARA
BURGOS	BURGOS	COLEGIO SAGRADA FAMILIA
BURGOS	BURGOS	COLEGIO AURELIO GÓMEZ ESCOLAR (FUNDACIÓN CAJA DE BURGOS)
BURGOS	BURGOS	COLEGIO JESÚS REPARADOR (REPARADORAS SANGRADO CORAZON)
BURGOS	BURGOS	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN-HH.SALESIANAS
BURGOS	BURGOS	COLEGIO LICEO CASTILLA MARISTAS
BURGOS	BURGOS	COLEGIO LA SALLE
BURGOS	BURGOS	COLEGIO JESÚS-MARÍA
BURGOS	BURGOS	COLEGIO VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA (FUNDACION COLEGIO SALDAÑA)
BURGOS	BURGOS	CENTRO EDUCATIVO LA MERCED Y SAN FRANCISCO JAVIER
BURGOS	BURGOS	COLEGIO MADRES CONCEPCIONISTAS
BURGOS	BURGOS	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
BURGOS	BURGOS	COLEGIO MARÍA MEDIADORA
BURGOS	BURGOS	C.C.D. MARÍA MADRE-POLITECNOS
BURGOS	BURGOS	COLEGIO SAN PEDRO Y SAN FELICES



PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO
BURGOS	BURGOS	COLEGIO SANTA M <sup>ª</sup> LA NUEVA Y SAN JOSÉ ARTESANO
BURGOS	BURGOS	COLEGIO APÓSTOL SAN PABLO
BURGOS	BURGOS	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
BURGOS	BURGOS	COLEGIO CÍRCULO CATÓLICO
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	COLEGIO SAGRADA FAMILIA (FUNDACIÓN EDUCERE)
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	COLEGIO SAGRADOS CORAZONES
BURGOS	ROA	COLEGIO SAN MIGUEL (COMUNIDAD DE HNOS. DE SAN GABRIEL)
LEÓN	ASTORGA	COLEGIO PAULA MONTAL (FUNDACIÓN EDUCATIVA ESCOLAPIAS)
LEÓN	ASTORGA	COLEGIO LA SALLE DE ASTORGA
LEÓN	BAÑEZA (LA)	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (FUNDACIÓN VEDRUNA EDUCACIÓN)
LEÓN	BEMBIBRE	COLEGIO VIRGEN DE LA PEÑA (FUNDACIÓN EDUCERE)
LEÓN	CAMPONARAYA	COLEGIO LA INMACULADA
LEÓN	LEÓN	COLEGIO CENTRO DON BOSCO SALESIANOS LEÓN
LEÓN	LEÓN	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (FUNDACIÓN VEDRUNA EDUCACIÓN)
LEÓN	LEÓN	COLEGIO SAN JUAN DE LA CRUZ
LEÓN	LEÓN	COLEGIO DISCÍPULAS DE JESÚS
LEÓN	LEÓN	COLEGIO VIRGEN BLANCA (FUNDACIÓN EDUCERE)
LEÓN	LEÓN	COLEGIO LA ASUNCIÓN
LEÓN	LEÓN	COLEGIO NUESTRA MADRE DEL BUEN CONSEJO
LEÓN	LEÓN	COLEGIO SANTA TERESA
LEÓN	LEÓN	COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN COMPAÑÍA DE JESÚS
LEÓN	LEÓN	COLEGIO SAN JOSÉ-AGUSTINAS MISIONERAS
LEÓN	LEÓN	COLEGIO LEONÉS JESÚS MAESTRO
LEÓN	LEÓN	COLEGIO DIVINA PASTORA
LEÓN	LEÓN	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN (FUNDACIÓN VEDRUNA EDUCACIÓN)
LEÓN	LEÓN	COLEGIO MARISTA SAN JOSÉ
LEÓN	LEÓN	COLEGIO MARISTA CHAMPAGNAT
LEÓN	LEÓN	COLEGIO LEONÉS
LEÓN	PONFERRADA	COLEGIO SAN JOSÉ OBRERO



PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO
LEÓN	PONFERRADA	COLEGIO LA ASUNCIÓN
LEÓN	PONFERRADA	COLEGIO LA INMACULADA
LEÓN	PONFERRADA	COLEGIO ESPÍRITU SANTO (FUNDACIÓN EDUCERE)
LEÓN	PONFERRADA	COLEGIO DIOCESANO SAN IGNACIO
LEÓN	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	COLEGIO LA ANUNCIATA (FUNDACIÓN EDUCATIVA FRANCISCO COLL)
PALENCIA	AGUILAR DE CAMPOO	COLEGIO SAN GREGORIO-NUUESTRA SEÑORA DE LA COMPASION
PALENCIA	DUEÑAS	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN
PALENCIA	PALENCIA	COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN
PALENCIA	PALENCIA	COLEGIO SANTO ÁNGEL (FUNDACIÓN EDUCERE)
PALENCIA	PALENCIA	COLEGIO BLANCA DE CASTILLA
PALENCIA	PALENCIA	COLEGIO MARISTA CASTILLA
PALENCIA	PALENCIA	COLEGIO LA SALLE
PALENCIA	PALENCIA	COLEGIO SAN JOSÉ
PALENCIA	PALENCIA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA
PALENCIA	PALENCIA	COLEGIO SANTA RITA
PALENCIA	PALENCIA	COLEGIO DIVINO MAESTRO (FUNDACIÓN EDUCATIVA)
PALENCIA	PALENCIA	COLEGIO SANTA CLARA DE ASÍS
PALENCIA	VENTA DE BAÑOS	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN
PALENCIA	VILLAMURIEL DE CERRATO	COLEGIO DON BOSCO
SALAMANCA	ALBA DE TORMES	COLEGIO SANTA ISABEL
SALAMANCA	BÉJAR	COLEGIO MARÍA AUXILIADORA
SALAMANCA	BÉJAR	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CASTAÑAR
SALAMANCA	CIUDAD RODRIGO	COLEGIO MISIONERAS DE LA PROVIDENCIA-SANTA TERESA
SALAMANCA	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	COLEGIO LA ENCARNACIÓN
SALAMANCA	SALAMANCA	COLEGIO AMOR DE DIOS SALAMANCA
SALAMANCA	SALAMANCA	COLEGIO CALASANZ DE SALAMANCA
SALAMANCA	SALAMANCA	COLEGIO DIVINO MAESTRO (FUNDACIÓN EDUCATIVA)
SALAMANCA	SALAMANCA	COLEGIO ESCLAVAS SC DE JESÚS (FUNDACIÓN EDUCATIVA ACI)



PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO
SALAMANCA	SALAMANCA	COLEGIO LA MILAGROSA
SALAMANCA	SALAMANCA	COLEGIO MAESTRO ÁVILA (FUNDACIÓN EDUCERE)
SALAMANCA	SALAMANCA	COLEGIO MARÍA AUXILIADORA
SALAMANCA	SALAMANCA	COLEGIO MARISTA CHAMPAGNAT
SALAMANCA	SALAMANCA	COLEGIO MISIONERAS DE LA PROVIDENCIA
SALAMANCA	SALAMANCA	COLEGIO PADRES TRINITARIOS
SALAMANCA	SALAMANCA	CENTRO CONCERTADO PIZARRALES
SALAMANCA	SALAMANCA	COLEGIO SAN ES IANISLAU DE KUS I KA
SALAMANCA	SALAMANCA	COLEGIO SALESIANO SAN JOSÉ
SALAMANCA	SALAMANCA	COLEGIO SAN JOSÉ
SALAMANCA	SALAMANCA	COLEGIO SAN JUAN BOSCO
SALAMANCA	SALAMANCA	COLEGIO SANTA TERESA DE JESÚS (FUNDACIÓN ESCUELA TERESIANA)
SALAMANCA	SALAMANCA	COLEGIO SANTÍSIMA TRINIDAD
SALAMANCA	SALAMANCA	COLEGIO SAGRADA FAMILIA SIERVAS DE SAN JOSÉ
SALAMANCA	SALAMANCA	COLEGIO SAN AGUSTÍN
SALAMANCA	SALAMANCA	COLEGIO MONTESSORI, S.L.
SALAMANCA	SALAMANCA	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN
SALAMANCA	SALAMANCA	COLEGIO ANTONIO MACHADO
SEGOVIA	SEGOVIA	COLEGIO MADRES CONCEPCIONISTAS
SEGOVIA	SEGOVIA	COLEGIO CLARET
SEGOVIA	SEGOVIA	COLEGIO MARISTAS NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA
SEGOVIA	SEGOVIA	COOPERATIVA ALCÁZAR DE SEGOVIA
SORIA	ALMAZÁN	COLEGIO CALASANCIO
SORIA	SORIA	COLEGIO SANTA TERESA DE JESÚS (FUNDACIÓN EDUCATIVA ESCOLAPIAS)
SORIA	SORIA	COLEGIO TRILEMA SORIA
VALLADOLID	MEDINA DE RIOSECO	COLEGIO SAN VICENTE DE PAÚL
VALLADOLID	MEDINA DEL CAMPO	COLEGIO EDUCAFUTURO LOPE DE VEGA
VALLADOLID	MEDINA DEL CAMPO	COLEGIO SAN JOSÉ (FUNDACIÓN EDUCATIVA JESUITINAS)
VALLADOLID	MEDINA DEL CAMPO	COLEGIO SAN JUAN DE LA CRUZ



PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO
VALLADOLID	PEÑAFIEL	COLEGIO LA INMACULADA
VALLADOLID	SIMANCAS	COLEGIO DE FOMENTO PEÑALBA (FOMENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA)
VALLADOLID	SIMANCAS	COLEGIO DE FOMENTO PINOALBAR (FOMENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA)
VALLADOLID	TORDESILLAS	COLEGIO DIVINA PROVIDENCIA
VALLADOLID	TUDELA DE DUERO	COLEGIO LA MILAGROSA
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO AMOR DE DIOS
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO APOSTOLADO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO AVE MARÍA
VALLADOLID	VALLADOLID	GESTION DE CENTROS ECAMSOL, S.L. (COLEGIO RAFAELA MARÍA)
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO MARISTA CENTRO CULTURAL VALLISOLEIANO
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO COMPAÑÍA DE MARÍA
VALLADOLID	VALLADOLID	INSTITUTO POLITÉCNICO CRISTO REY
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO JESÚS Y MARÍA (FUNDACIÓN VEDRUNA EDUCACIÓN)
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO JUAN XXIII
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO LA INMACULADA
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO LA INMACULADA MISIONERAS
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO LA MILAGROSA Y SANTA FLORENTINA (A. CASA DE BENEFICENCIA)
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO LESTONNAC
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (DOMINICOS)
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN-CORAZONISTAS
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO PATROCINIO SAN JOSÉ
VALLADOLID	VALLADOLID	FUNDACIÓN PADRE MARTÍN TRINA (SAFA-GRIAL)
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO SAGRADA FAMILIA (FUNDACIÓN EDUCATIVA JESUITINAS)
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN ANUNCIATA
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO SAN AGUSTÍN



PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO SAN JOSÉ
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO SAN VIATOR
VALLADOLID	VALLADOLID	CENTRO SANTA MARÍA MICAELA
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO SANTA MARÍA LA REAL DE HUELGAS
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO SANTA TERESA DE JESÚS (FUNDACIÓN ESCUELA TERESIANA)
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO VIRGEN NIÑA
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO REINADO DEL CORAZÓN DE JESÚS Y NUESTRA SRA DEL PILAR
VALLADOLID	VALLADOLID	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
ZAMORA	BENAVENTE	COLEGIO VIRGEN DE LA VEGA
ZAMORA	BENAVENTE	COLEGIO SAN VICENTE DE PAÚL
ZAMORA	TORO	COLEGIO AMOR DE DIOS
ZAMORA	ZAMORA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO
ZAMORA	ZAMORA	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
ZAMORA	ZAMORA	COLEGIO SAN JOSÉ
ZAMORA	ZAMORA	COLEGIO DIVINA PROVIDENCIA
ZAMORA	ZAMORA	COLEGIO MEDALLA MILAGROSA
ZAMORA	ZAMORA	COLEGIO SANTÍSIMA TRINIDAD
ZAMORA	ZAMORA	COLEGIO CORAZÓN DE MARÍA
ZAMORA	ZAMORA	COLEGIO TRILEMA ZAMORA
ÁVILA	ARÉVALO	SEMINARIO MENOR SALESIANO SAN JUAN BOSCO
BURGOS	ARANDA DE DUERO	SEMINARIO MENOR SAN GABRIEL
LEÓN	LEÓN	SEMINARIO MENOR NUESTRA MADRE DEL BUEN CONSEJO
SALAMANCA	ALBA DE TORMES	SEMINARIO MENOR SAN JERÓNIMO
SALAMANCA	CIUDAD RODRIGO	SEMINARIO DIOCESANO SAN CAYETANO
ZAMORA	ZAMORA	SEMINARIO MENOR SAN ATILANO



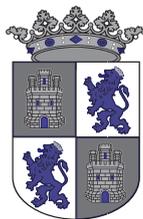
La relación de centros a los que se les he enviado requerimiento para que subsanen la justificación es la siguiente:

- Colegio Niño Jesús (Burgos).
- Colegio Sagrada Familia (Burgos).
- Colegio San Gregorio La Compasión (Aguilar de Campoo, Palencia).
- Colegio Santo Domingo de Guzmán (Palencia).
- Colegio San José (Palencia).
- Colegio Santa Rita (Palencia).
- Colegio Divino Maestro (Palencia).
- Colegio Sagrado Corazón (Venta de Baños, Palencia).
- Colegio Don Bosco (Villamuriel de Cerrato).
- Colegio Misioneras de la Providencia (Salamanca).
- Colegio San José (Salamanca).
- Colegio Trilema (Soria).
- Colegio Ave María (Valladolid).
- Colegio Compañía de María (Valladolid).
- Colegio Nuestra Señora de la Consolación (Valladolid).

Por último, no consta que ningún centro haya presentado prórroga para dicha justificación, tres centros han renunciado a la subvención y a ningún centro beneficiario se le ha negado la misma.

Valladolid, 11 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Rocío Lucas Navas.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008337-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a contrata de la cafetería del hospital nuevo de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la PE/1008337 formulada por D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen García Romero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la contrata de la cafetería del hospital nuevo de Salamanca.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que se ha informado en reiteradas ocasiones la Junta de Personal del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca sobre la situación de cafetería en el nuevo hospital, en reuniones mantenidas con la Dirección del hospital. De hecho, en el orden del día de la convocatoria de la última Comisión Permanente de la Junta de personal, celebrada el 14 de octubre de 2021, entre los 20 puntos a tratar figura un punto específico sobre este asunto dentro del punto 3.

En segundo término, de conformidad con lo establecido por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el expediente de licitación de concesión de servicios mediante procedimiento abierto, para la gestión y explotación de las cafeterías de personal y público y la dotación y explotación de las máquinas expendedoras de bebidas y sólidos alimentarios, se encuentra en fase de aprobación en Consejo de Gobierno, por lo que se prevé su publicación en la plataforma de contratación del sector público antes de que finalice en este mes de noviembre, momento a partir de lo cual se abre el periodo de presentación de ofertas de los licitadores. Una vez finalice el procedimiento administrativo de adjudicación con la formalización del contrato,



el adjudicatario del contrato estará obligado al suministro, instalación, puesta en funcionamiento del equipamiento y realización del plan de formación del personal, en un plazo de ejecución de la instalación de 120 días a partir de la fecha de formalización, para la cafetería del nuevo hospital.

Por último, destacar que el punto 21.1 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece la obligatoriedad en la subrogación en la siguiente forma:

“21.1 Requisitos específicos del adjudicatario en relación con la ejecución del contrato:

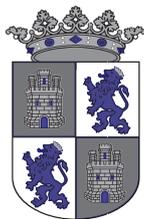
El adjudicatario del contrato deberá subrogarse como empleador de los trabajadores de las cafeterías actuales que están en funcionamiento (Hospital Clínico, Virgen Vega y Los Montalvos) que se encuentren en situación de ser subrogados, de acuerdo con el Convenio Colectivo que les es de aplicación.

Asimismo, en aplicación del artículo 130.1 de la LCSP, se facilita la información laboral referida a dichos trabajadores en el Anexo 3 de este mismo Pliego.”

Valladolid, 18 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008341-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Nuria Rubio García, D. Rubén Illera Redón, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a distintas cuestiones sobre el Plan de Juventud de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 9 de noviembre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 8341, formulada por D. Sergio Iglesias Herrera, D.ª Nuria Rubio Garcia, Rubén Illera Redón, D. Carlos Fernández Herrera y D.ª Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre el Plan de Juventud.

La Resolución a la que se hace referencia en los antecedentes de esta Pregunta Escrita instaba a la Junta de Castilla y León a realizar la evaluación de la Estrategia de Impulso Joven y a la elaboración y aprobación de un nuevo plan estratégico.

Indicar a este respecto que la Estrategia de Impulso Joven ya ha sido evaluada y puede consultarse en la página Web de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace;

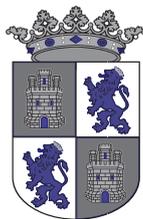
<https://juventud.jcyl.es/web/es/estrategia-impulso-joven-2020.html>

Además, el borrador del V Plan estratégico de juventud está finalizado y se aprobará en cuanto finalicen los trámites administrativos exigidos.

Valladolid, 22 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/008345-02, PE/008346-02, PE/008347-02 y PE/008348-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 9 de noviembre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
008345	Desglose de ajustes de contabilidad nacional del límite de gasto no financiero en el año 2022.
008346	Desglose de las transferencias del límite de gasto no financiero en el año 2022.
008347	Desglose de otros ingresos del límite de gasto no financiero en el año 2022.
008348	Desglose de los fondos de la Unión Europea del límite de gasto no financiero en el año 2022.



Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./1008345, P.E./1008346, P.E./1008347 y P.E./1008348, formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. Pedro González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a límite de gasto no financiero para 2022.

En contestación a las preguntas con respuesta escrita señaladas, se adjunta anexo con la correspondiente información.

Valladolid, 10 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.

## ANEXO PE1008345

Los ajustes realizados para establecer la equivalencia entre la contabilidad presupuestaria y la nacional, suponen una cuantía positiva de 4,42 millones de euros, y obedecen a los siguientes conceptos:

- **Aplazamientos de liquidaciones del Sistema de Financiación.** En contabilidad nacional, las liquidaciones correspondientes a los Sistemas de Financiación se computan íntegramente en el año en que se realizan, independientemente del ejercicio de registro en el presupuesto. Por tanto se procede a la devolución de las cantidades aplazadas resultantes de las liquidaciones de los años 2008 y 2009, las cuales se tuvieron en cuenta en el cálculo del resultado en términos de contabilidad nacional de los ejercicios 2010 y 2011 respectivamente, que de acuerdo con el Ministerio de Hacienda y Función Pública, ascendería a **73.873.330 euros**, dando lugar al correspondiente ajuste positivo.
- **Recaudación incierta.** Se realiza un **ajuste negativo por 40.000.000 euros**, incrementando el déficit por la diferencia entre los derechos reconocidos por la Comunidad Autónoma por ingresos de naturaleza tributaria, y similares, de titularidad propia, y la recaudación total en caja correspondiente a dichos ingresos, tanto del presupuesto corriente como de ejercicios cerrados.
- **Transferencias de la Administración del Estado.** Por el menor ingreso no financiero que representa la diferencia entre las obligaciones reconocidas por la Administración pagadora, el Estado, y los derechos liquidados, en este caso, por la Comunidad. Así, para el 2022 se realiza un **ajuste negativo de 40.000.000 euros**.
- **Transferencias de los Fondos de la Unión Europea.** ajuste por **32.000.000 euros**. Por el mayor ingreso no financiero que representa la diferencia entre los ingresos a recibir de Fondos de la Unión Europea, y los derechos liquidados por la Comunidad. Así, para el 2021 se realiza un **ajuste positivo de 32.000.000 euros**.
- **Inversiones realizadas a través de Asociaciones Público-Privadas.** En contabilidad nacional estas operaciones deben registrarse en función del valor



de la inversión ejecutada anualmente. Una vez que toda la inversión se haya imputado a la Comunidad Autónoma, como es este el caso, los pagos que con posterioridad se produzcan tienen la consideración de operaciones financieras. Por este motivo, se practica **un ajuste positivo de 5.600.000 euros**, que reduce el déficit y la necesidad de financiación de la Comunidad.

- **Otros ajustes.** Por el importe de los recursos FEDER, FEADER y Transferencia Finalista que cofinancia los “instrumentos financieros” que prevé la normativa europea y que contempla el presupuesto, se aplica un ajuste negativo de **18.067.000 euros**. Así mismo, se ha considerado **como ajuste negativo 8.987.000 euros** previstos como activos financieros en préstamos al sector público y otros entes públicos pero que deben considerarse operaciones no financieras según los criterios del SEC.

## ANEXO PE1008346

<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.274.244.045 €</b>
<b>Transferencias finalistas</b>	<b>705.469.611 €</b>
Transferencias finalistas AGE	430.176.039 €
De Organismos Autónomos del Estado	2.848.749 €
De empresas públicas y otros entes públicos	396.000 €
De empresas Privadas y entidades sin ánimo de lucro	950.000 €
FCI	18.908.540 €
Transferencias finalistas AGE	218.337.033 €
De Organismos Autónomos del Estado	11.803.470 €
MINER (transición justa)	9.487.307 €
De CC.LL.	163.972 €
De empresas privadas y otras	12.398.501 €
<b>Otras transferencias</b>	<b>123.774.434 €</b>
Fondo de cohesión sanitaria	11.576.226 €
Fondo de Asistencia sanitaria	99.198.208 €
De la Seg. Soc. (I.T. y gestión pensiones no contributivas)	13.000.000 €
<b>Complemento financiación extraordinario</b>	<b>445.000.000 €</b>

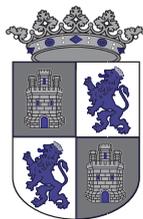


## ANEXO PE1008347

<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1.261.722.636 €</b>
<b>Tributos propios</b>	<b>743.708.500 €</b>
I. sobre Sucesiones	179.000.000 €
I. sobre Patrimonio	34.500.000 €
I. sobre depósitos de entidades de crédito	24.100.000 €
I. sobre Transmisiones Patrimoniales	217.500.000 €
I. sobre Actos Jurídicos Documentados	90.000.000 €
I. sobre Det Medios de Transporte	20.200.000 €
I. sobre daño medioambiental	67.900.000 €
I. sobre depósito de residuos	7.600.000 €
Impuesto sobre actividades de juego	74.000.000 €
Otras Tasas	28.908.500 €
<b>Precios públicos, ingresos por prest. de servicios y otros</b>	<b>328.014.136 €</b>
<b>Sentencia IVA</b>	<b>190.000.000 €</b>

## ANEXO PE1008348

<b>FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA</b>	<b>1.840.255.851 €</b>
PAC	924.421.069 €
FEDER 2014-2020	58.668.333 €
FEDER REACT UE	209.071.122 €
FSE PO 2014-2020	20.741.788 €
FSE REACT UE	79.408.328 €
FSE POEJ 2014-2020	4.510.457 €
FEADER 2014-2020	193.503.434 €
N.G. Desarrollo Rural	32.137.580 €
FEMP 2014-2020	2.073.447 €
FEAGA 2014-2020	7.250.866 €
P.O.C.T.E.P.	3.198.956 €
Convenios y programas europeos	1.456.505 €
INTERREG EUROPE/SUDOE	9.202 €
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)	303.804.764 €



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008350-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Rubén Illera Redón, relativa a diversas cuestiones sobre la actuación de la Junta de Castilla y León en relación a las personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 9 de noviembre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 8350, formulada por D. Rubén Illera Redón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre actuaciones en relación a las personas con discapacidad en los últimos 15 años.

Las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en relación a las personas con discapacidad en cada uno de los últimos 15 años, sus actuaciones previstas y su cuantificación económica de dichas acciones puede consultarse en; las intervenciones que sobre este ámbito han realizado los distintos Consejeros de Familia e Igualdad de Oportunidades en las Cortes de Castilla y León en este periodo de tiempo, tanto en las comparecencias en las que se presenta el programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería al inicio de cada Legislatura como en la correspondiente a la presentación de los presupuestos anuales y también en las interpelaciones sobre política en materia de personas con discapacidad que se debaten periódicamente. Para mayor detalle de la cuantificación económica, puede consultarse el presupuesto de la Consejería de Familia, en los conceptos correspondientes a la atención a las personas con discapacidad, que se encuentran publicados en la página Web de la Junta de Castilla y León, y en el portal de transparencia existe información suficiente sobre el seguimiento de la acción de gobierno. Además, estas actuaciones se recogen en el Plan Estratégico de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y su posterior evaluación. Por último,



la cuantificación de las actuaciones desarrolladas anualmente en este ámbito también quedan reflejadas en el Informe del Consejo Económico y Social de Castilla y León, que se publican todos los años en su página Web.

Valladolid, 22 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes